[illegible]
ALMANAQUE
HOY 14—El Dulce nombre de María—La Exaltacion de la Sta. Cruz, Stos. Ciriaco y Cipriano. Indulg. de 40 horas en el Socorro.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 14 DE 1873.

[illegible]

La historia escribió con esta frase la biografía de un gran hombre. ¡Cuántos otros no merecerían en nuestros dias igual juicio?

Al estudiar la situacion jeneral del pais i los peligros de que está rodeada la política esterior de la República, la ocupacion subalterna de nuestros hombres públicos merece sin duda un epígrafe idéntico.

Parece lójico esperar elevacion de ideas, seriedad moral i dignidad de concepto, cuando las nubes se agrupan en los horizontes i presajian borrascas; pero es olvidar estos deberes cuando el tiempo destinado á estas grandes mejoras i reparaciones políticas, se emplea en discutir palabras, en comentar invenciones, i en defenderse de armas electorales ó en formular cargos sobre irregularidades administrativas de detalle verdaderas menudencias del gasto doméstico.

Los gobiernos serios, como los parlamentos serios, como la prensa elevada, no contraen jamás una atencion esclusiva á los hechos de poca significacion en el órden moral i político de una nacion.

Son los tres grandes poderes de Gobierno en un pais libre, i su misma altura enjendra deberes que en ningun caso pueden menospreciarse.

¿Qué es el Gobierno de una nacion?

Es su órgano de vida esterior, el mecanismo de su organizacion animada, el reflejo de su adelanto moral i material—El gobierno lo hace entre nosotros el Poder Ejecutivo, mas bien el Presidente, que preside toda la administracion pública nacional.

Entónces, el gobierno debe ser un poder sereno, exento de vulgares pasiones, libre de comunes miedos, inaccesible á mezquinas intrigas—El Presidente, que está arriba de todo ese mecanismo, está demasiado léjos de la escena donde se hace la parodia ó el aplauso de sus efectos.

La preocupacion única del gobierno debe ser la administracion, las grandes necesidades del pais, la defensa esterior de sus derechos, la interior de sus instituciones, teniendo siempre con mano vigorosa el timon de la nave, mientras que el oleaje de las pasiones políticas de los partidos se alza con mas creciente furia.

El gobierno no debe hablar sino para anunciar al pais un pensamiento de prosperidad ó mostrar la vindicacion de algun derecho que se ha agredido—Su lenguaje único debe ser la accion—El Presidente no discute, ni contesta, ni se alude, el Presidente ordena, decreta, manda, gobierna.

He aquí su papel alto, pero único, en una nacion grande, libre i próspera.

¿Qué es ahora un Parlamento?

Es la cabeza pensante de una nacion, el cerebro que elimina, que purifica i condensa, como un crisol, las impurezas de todas las sensaciones de la vida interior i esterior que llegan á el, convirtiendo su elaboracion madura, en leyes útiles, en mandatos sabios, en prescripciones solemnes, que lleven el sello de la mas alta sabiduría humana i de la mas alta honorabilidad pública.

Los Parlamentos deben ser entónces inaccesibles al interés i á la ambicion personal: su mision está arriba de las pasiones vulgares de cabala, de círculos i de intrigas—Cada lei no puede ser el fruto de un interés especulativo, ni objetivo, el resultado de una venganza ó el feto bastardo de un despecho—Es prohibido á todos los Parlamentos del mundo ocuparse de los asuntos particulares de sus miembros.

Un Senado sobre todo, dado ser la espresion histórica de la seriedad i del patriotismo—Los Senadores de Roma esperaron al invasor galo en sus pórticos vestidos de blanco i se dejaron inmolar como víctimas obligadas de la salvacion de su patria.

Los Senadores no debieran en consecuencia, poder en discusiones de poco momento, en interpelaciones de lujo ó de propósito personal el tiempo i la ilustracion que el pais reclama toda entera para procurar los males que nublan nuestras relaciones con las naciones vecinas ó para poner el medio de engrosar nuestra renta, i para llenar el pais de poblacion i cultura que tanta falta le hace.

¿Qué es en fin una prensa ilustrada i séria?

Es el voto de la opinion pública, su juicio recto, el criterio social del pais, la voz de todos; el sentir de la mayoría reflejada por i una hoja impresa.

En los tiempos actuales la prensa que reune estas calidades es un elemento de gobierno.

Ningun hombre público puede prescindir de ella—Muchas veces puede ser lijera ó apasionada en sus juicios, pero las mas veces refleja las verdaderas impresiones del pais i hace reflexiones justas ó denuncias lejítimas.

La prensa sería tiene entónces importantes i graves deberes, dada la sociedad en que vive, ante la nacion cuyo impulso estimula, ante la humanidad cuyo progreso ensancha.

La prensa libre es el *forum* de los pueblos modernos. Suprimir la prensa sería suprimir la libertad dice Laboulaye.

Todo esto, está bien, mui bien; pero la prensa que aspira á ejercer en su pais el lejítimo ascendiente de su ilustracion ó de su elevacion de vistas debe tener por modelo, entre otras, la prensa inglesa, de la cual decia hace poco Montalembert estas palabras:

«La publicidad inglesa no es ni impuesta, ni garantida, ni contenida por las leyes.—Está en las costumbres, i en el espíritu público: nacida de una práctica prolongada de la libertad i ha llegado á ser la primera necesidad i el hábito mas imperioso del pais.—No espereis siempre del diarista inglés estricta justicia ó moderacion en sus juicios; no, pero el relato fiel i minucioso de los hechos que aprecia, la reproduccion exacta de las palabras ó del escrito que acusa, figura siempre en sus columnas, al lado del artículo de fondo, i así se sirve i se restablece la verdad.»

Mas adelante, el mismo autor, compara el diarismo francés con el inglés i refiriéndose á las discusiones de los parlamentos i á los ataques de la oposicion recuerda como el primero desfigura los hechos con un espíritu prevenido i hostil, es decir, mintiendo.

"La prensa inglesa, sigue, estos artificios vergonzosos, agrega; podeis leer la discusion mas apasionada ó la mas importante en un diario liberal ó en un diario conservador, i os encontrareis siempre el relato fiel de todo lo ocurrido."

Entre nosotros, la prensa que se estima tiene un deber mas en estas circunstancias que es de servir austeramente á la verdad. Ese deber es, contribuir al triunfo de las instituciones, robustecer la autoridad moral del gobierno i prestar eficaz apoyo á la defensa de la Nacion.

En presencia de las grandes cuestiones internas é internacionales que se diseñan en el porvenir, un deber de patriotismo llama entónces á estos tres grandes motores de una organizacion libre, el Gobierno, el Parlamento i la prensa—á volver sobre sí mismos, á estudiar su respectiva posicion i á unir sus esfuerzos en la tarea de sostener la paz i el engrandecimiento gradual de la Nacion.

Si en lugar de escuchar estas juiciosas i elevadas insinuaciones, los hombres públicos de esta época persisten en salir de su esfera obedeciendo á atracciones anormales, el pais recojerá de su estravío frutos dañosos, i la historia escribirá su biografía en los términos que hizo la de Alejandro VI.

Se mostraron grandes en las cosas pequeñas i pequeños para las cosas grandes.

A este que va de paso, cañazo.

Como no marchamos completamente de acuerdo con nuestro ilustrado colega «La Nacion», pocas veces se le ocurre manifestar, que encuentra acertadas nuestras opiniones, y por consiguiente para vez tambien las reproduce en sus columnas en señal de aprobacion, como lo hacen los diarios, esclusivamente políticos con los de sus correligionarios.

Como una escepcion, ha juzgado oportuno ayer trascribir algunos párrafos de las líneas con que precedimos la carta del Sr. Sarmiento, pero nos ha hecho pagar tan caro el hospedaje que nos ha brindado en sus columnas, que á la verdad nos vemos obligados á dedicarle unas pocas palabras protestando contra un costo tan excesivo.

Despues de reconocer importancia á nuestros juicios y servirse de ellos para apoyar las versiones que hace de aquel documento deplorable, nos hace pagar este acto de justicia del modo siguiente:

«La primera es que la *Prensa*, uno de los diarios á que nos referimos, está del lado del actual presidente en la cuestion electoral.

«La *Prensa* es avellanedista. Le conviene que el presidente proteja la candidatura Avellaneda. Le conviene que el Gobierno de Mendoza lo patrocine y que gane en su provecho las elecciones. Le conviene que un ataque [illegible] á comprometer la accion de sus adversarios. [illegible] sin embargo, la *Prensa* misma reprueba la carta del Señor Sarmiento.»

Hasta aquí el colega.

«La Nacion» padece un grave error en lo que nos atribuye en estas pocas líneas, que apesar de su poca estension, dicen mucho en el fondo.

«La Prensa» no está del lado del actual Presidente en la cuestion Electoral.

«La Prensa» está solo del lado de aquello que ella aprecia como mas conveniente para el país, á cuyo rededor cree encontrar la mayoría del pueblo de las catorce provincias.

Esta es la Opinion pública y no el Presidente.

Menos le conviene la ayuda oficial, y lo prueba el aumento estraordinario de opinion favorable á la candidatura del Dr. Avellaneda, desde que este ciudadano se alejó de las rejiones del Poder.

Respondan mejor por nosotros las manifestaciones de que ha sido objeto en Córdoba y en el Rosario.

Tampoco le conviene á "La Prensa" que gobierno alguno gane elecciones, porque esto es el despotismo con alcohitos en el vocabulario constitucional, y mal puede apoyar tales actos un diario como el nuestro, fundado, educado y popularizado al calor de los principios de libertad, y de proteccion á los derechos del pueblo, que hasta hoy no ha hecho sino defender con perseverancia y honradez á despecho de los círculos y de las resistencias oficiales.

Igual cosa decimos respecto á lo que, con aire de candor y como para concluir, afirma el colega al decir que nos conviene todo lo que favorezca la candidatura Avellaneda, dando á estas palabras por el hecho de colocarlas como resúmen de las anteriores un alcance que estamos muy léjos de aceptar.

El colega debe persuadirse que no nos conviene nada que no sea legítimo ó razonable.

Recuerde que mientras otros partidos buscaban alianzas en elementos que no se juzgaban populares por hallarse revestidos de la fuerza militar oficial, el partido del Dr. Avellaneda, por el contrario guardó á eso respecto una circunspeccion que mas tarde se han apresurado muchos á reconocerle con la palabra escrita y otros algo empecinados con el silencio.

Convengamos, pues, en que ha sido muy cara la trascripcion que se nos ha hecho, que por ello viene al caso esclamar con los huéspedes, transeuntes á quienes esquilman los hoteleros: — *A este que vá de paso, cañazo.*

Por lo demas crea nuestro apreciable colega, que esto en nada altera la armonía que en otras cuestiones creemos deba existir entre órganos que persiguen un mismo fin, aunque por diferentes caminos, en el sentido de levantar el dominio de las inteligencias y del verdadero patriotismo sobre las ambiciones mezquinas y los intereses personales.

Las elecciones del 21

El Gobierno de la Provincia ha decretado nuevas elecciones para la ciudad, 1ª y 8ª seccion de campaña, sin tener en cuenta que bien pronto deben cerrarse las Cámaras.

Sabemos que el P. E. ha espedido este decreto por nota que le ha pasado la Legislatura y, á consecuencia de una mocion del diputado Alem.

El P. E. lo ha podido, pues, hacer otra cosa, puesto que es práctica constante asentir á los requerimientos de la Cámara, siempre que se refieran á elecciones de nuevos Diputados.

Pero es doloroso que los únicos defectos de nuestra forma de Gobierno, se pongan de manifiesto en este tiempo y por medio de continuas elecciones, que no producen otro resultado que enervar el espíritu público.

La parte mas importante de las democracias es la participacion que el pueblo tiene en la formacion de sus poderes. De aquí provienen las libertades públicas que le son características, y de aquí se desprenden todos los beneficios de una forma tan natural como eminentemente popular.

Pero desde el momento que los poderes constituidos no tienen especial cuidado en disminuir en lo posible el número de elecciones, perdiendo lo que constituye el mérito de la forma de gobierno, bien puede influir en su desprestigio.

El pueblo no vive para elecciones, ni es dable exijir al pacífico ciudadano, el padre de familia que trabaja para su sustento, que se preocupe incesantemente en cumplir con los deberes que la patria le impone.

Especialmente en épocas como por la que pasamos, el P. E. debería tener especialísimo cuidado en no hacer una multiplicacion inútil, decretando elecciones sin necesidad ni objeto.

La política mantiene á todos los ánimos en completa exitacion; los partidos militantes se disputan el triunfo y el amor propio de cada uno, coloca al pueblo en una espectativa poco conveniente para el reposo que el trabajo y la industria requiere.

Multiplicar las elecciones en momentos como estos, es enconar los ánimos, es hacer mas profunda la division del pueblo, y es por último favorecer la ociosidad y desarrollar ciertos gérmenes que bien pueden sernos funestos para el porvenir.

No culpamos al P. E. por las elecciones últimamente decretadas, porque como ya lo hemos manifestado, ellas provienen de una mocion del Diputado Alem, y de una nota de la Cámara legislativa.

Pero sí culpamos al P. E. por que ha podido decretar estas mismas elecciones, especialmente la de la primera seccion en otra oportunidad, y sin ser necesario convocar á una parte del pueblo para dos distintas elecciones.

Cuando tuvieron lugar las últimas elecciones en la primera seccion ya se conocía con siete dias de anticipacion la renuncia del Diputado Rom, ya habia sido aceptada y ya habia sido comunicada al P. E.

Tan es así que los partidistas creian que el P. E. incluiria para ese mismo dia ambas elecciones, habiéndose por algunos formado ya listas con dos Diputados.

Sin embargo, el P. E. olvidó talvez la renuncia del Diputado Rom, y lo que hubiera podido hacerse en un solo acto y en un solo dia, ahora requiere una dualidad altamente perjudicial para el vecindario.

Es bueno que tengan mayor cuidado porque será altamente perjudicial cansar al pueblo con continuadas elecciones.

Tenemos en perspectiva la inscripcion nueva, las elecciones nacionales del primero de Enero, las para Municipales, las provinciales de Marzo, las para electores y todas las que requiera la nueva constitucion.

Es decir en un lapso de seis meses el pueblo tendrá que acudir por ocho ó diez veces á los comicios á depositar sus votos, los partidos militantes esgrimirán sus armas, las fracciones maquinarán y el espíritu público se sobreexcitará [illegible].

Despues de una exuberante vida democrática no es necesario ser profeta para prever dónde ahora cierta reaccion funesta, y el pueblo de hoy que tan solícito se muestra para cumplir con los deberes que la patria impone, mañana volverá con mayor razon á entregarse al marasmo de otros dias.

No favorezcamos pues, con repetidas elecciones el mal de otros tiempos y los poderes constituidos se encuentran en el deber de no arrojar maniatado al pueblo á disposicion de las camarillas que se sirven de la indiferencia pública para medrar y para apoderarse de los destinos del pais.

La mocion del Diputado Alem, tal vez fué guiada por sentimientos nobles—La necesidad de alejar el peligro de la falta de quorum en la Cámara de Diputados.

Pero el P. E. faltó primeramente al no incluir varias elecciones en una, y vuelve á faltar al decretar una eleccion por la 1ª seccion de un Diputado que debe terminar su período en este año.

Así como hemos tenido placer en reconocerle su laboriosidad que ha desplegado en estos últimos tiempos, nos apresuramos á censurarle su conducta en este caso.

Otras cifras falsas

Continuamos hoy poniendo en conocimiento del Sr. Ministro del Interior las cifras falsas con que ha pretendido sorprenderlo la Direccion General de Telégrafos Nacionales.

Dice el informe de 1º de Setiembre, en la página 9, que cada telegrama cuesta al Estado 41 centavos fuertes.

«La Prensa», publicó en Junio cálculos minuciosos, fundados en datos seguros, de los cuales reproducimos estos:

«En 1870 la trasmision de cada despacho costó á la Nacion centavos fuertes **71**; en 1871, centavos fuertes **80** y en 1872 con un limitado aumento en el movimiento, pesos fuertes **1 con 2 centavos.**»

Pocas horas despues de circular «La Prensa» con estos datos, la Direccion General tuvo á bien buscarnos y nos dió una larga série de esplicaciones, que publicamos al dia siguiente, dejando, sin embargo, sin rectificar estas cifras, que son por lo tanto exactas y contundentes.

Vease pues como se engaña al Sr. Ministro en lo relativo á lo que cuesta cada telégrama al Erario Nacional.

Esos guarismos prueban que cuanto mayor sea el número de telégramas que se trasmita, tanto mayor será la pérdida, puesto que las entradas no alcanzan á equilibrar las salidas.

En la página 1 del informe de la Direccion General se lee:

«He citado estos datos para que no hubiera duda alguna sobre **lo satisfactorio de nuestra posicion.**»

Eso no obstante, en el citado artículo de *La Prensa* se probaba con cifras sacadas de la misma Memoria de la Direccion General que se [illegible] ¿satisfactorio?

En la página 11 del informe de la Direccion General, hablando de la licitacion llamada para aumentar los hilos del Telégrafo Nacional se lee:

«El Gobierno puede estar seguro de que estas bases garanten de que se le hará un trabajo como es debido.»

Una de esas bases es escandalosa.

En *La Prensa* del 10 de Agosto publicamos un artículo pidiendo esplicaciones sobre una de las bases á que deben sujetarse los licitadores, pues ella era bastante para dar nacimiento á la sospecha de que se queria esplotar fraudulentamente los dineros públicos.

Nadie respondió á nuestro pedido, contribuyendo los interesados con su silencio á dar alas á la desconfianza.

La base estipula que todos los materiales que propongan los licitadores deben ser de la casa de Siemens, á la que está muy vinculada la Direccion General de Telégrafos.

Pues bien véase cuales son los precios de Siemens y cuales los de otros fabricantes:

1 tonelada alambre galvanizado hecho con carbon de leño, de la mejor calidad, (casa de Siemens hermanos) libras esterlinas	40.5s
1 tonelada de alambre de igual clase de la fábrica oficial de Inglaterra de W. T. Henley y Comp. libras esterlinas	29.
Embalage cobrado por Siemens hermanos sobre la factura de que tomamos estos números, libras esterlinas	175.
Embalage cobrado por Henly comp.	000

Estos son datos precisos y contundentes que prueban que una de las bases recomendada por la Direccion General, y sobre la cual no ha querido dar esplicaciones, es inmoral y escandalosa.

El mismo Directorio del Ferro-Carril del Oeste no ha recibido materiales que le debia mandar la casa de Siemens Hns, porque la fábrica que surte al Gobierno inglés sirve igualmente y con mas economía.

Bastan estas rectificaciones por hoy.

El crédito de la Administracion Nacional está comprometido en este asunto.

La licitacion que hemos estudiado debe ser suspendida por sospechosa é inmoral.

El Gobierno Nacional tiene la prueba mas evidente del desórden que reina en la Administracion del Telégrafo en la contradiccion de sus gefes.

Aun cuando las ocupaciones del Sr. Ministro del Interior sean muchas, debe dar preferencia á esta cuestion que ya preocupa toda la atencion pública y cortar de un golpe el desórden, los perjuicios y las irregularidades de que es y vá á ser víctima el Tesoro Nacional.

Z.

El resultado

Hace pocos dias publicamos un artículo, demostrando la necesidad de popularizar en el pais los libros escritos en idiomas que, como el inglés y el aleman, no cuentan numerosos poseedores entre nuestras masas.

Para ello aconsejábamos proteger las traducciones, á fin de que nuestras Bibliotecas populares, no se llenen con libros franceses y españoles solamente.

El Poder Ejecutivo de la Nacion, aceptando las ideas sostenidas en las columnas de *La Prensa*, ha elevado al Congreso un mensaje en el cual recomienda la sancion del proyecto de ley que vá mas abajo.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Arjentina.

Art. 1º El Poder Ejecutivo podrá invertir anualmente hasta la suma de cincuenta mil pesos fuertes, para favorecer la traduccion y edicion en español de libros nuevos ó reclamados por su interés científico, literario ó docente.

Art. 2º Los ejemplares de los libros adquiridos se distribuirán entre las Bibliotecas populares, y los establecimientos de educacion segun la materia de que traten.

Art. 3º Comuníquese, etc.

LUIS L. DOMINGUEZ.

El Telégrafo de la Provincia y el Nacional.

Se nos remite la nueva carta siguiente sobre la cuestion de que nos ocupamos mas arriba:

ADMINISTRACION DEL TELÉGRAFO DEL ESTADO

Sr. Director de La Prensa.

En mi anterior he procurado demostrar que era completamente erróneo el sistema adoptado por el Sr. Burton para sacar deducciones de los datos estadísticos en su posesion, con el fin de probar que los Telégrafos Nacionales son administrados con la mayor economía. Involuntariamente, el folleto de que nos ocupamos nos dá á cada paso pruebas de lo que avanzamos ayer y que repetimos hoy: que el costo de esplotacion por milla es un dato completamente inútil para el fin que busca el Director General. Dice así el folleto: «Los datos á que voy »á referirme ahora, relativos á los años de 1871 »y 1872 demuestran de una manera incontestable que los gastos en proporcion á la estension »del Telégrafo, no van aumentándose sino que »por lo contrario se disminuye, no solo de una »manera satisfactoria sino sorprendente».

Telégrafos Nacionales, año de 1871.	
Millas de alambre	1,040.
Costo de mantencion	ps. fts. 81,361.
Costo por milla	ps. fts. 78,23.
Id id año de 1872.	
Millas de alambre	3,120.
Costo de mantencion	111,243.
Costo por milla	35,65.

Si el Sr. Burton hubiese comprendido el alcance de los números que cita, no habria encontrado nada de sorprendente en ellos, y no se le habria ocurrido publicarlos como prueba de buena administracion. Efectivamente, en los primeros años, el telégrafo se construyó en las provincias mas importantes y de mayor poblacion, donde las distancias entre los diferentes pueblos son mas cortas, y donde por consiguiente el gran número de oficinas y el movimiento activo de telégramas, ocasionan grandes gastos de empleados, materiales, etc., q' hacen por fuerza subir tremendamente el costo de esplotacion por milla de alambre. Pero ya en 1872 el telégrafo llegaba á Corrientes, á Jujuy, á la Rioja etc., atravesando inmensas distancias sin tener que costear sino muy pocas oficinas y por consiguiente no podia necesitar el mismo gasto por milla de alambre.

Tomamos por ejemplo la seccion de aquí al Rosario, 186 millas, y la de Medina á la Rioja, igual distancia, y sacamos los siguientes datos:

Total de gastos segun el presupuesto de 1873.

Buenos Aires al Rosario 186 millas, ps. fts. 27,132, costo por milla ps. fts. 145.

Medina á la Rioja, 186 id., id id 7,356, id id 39.

(no se calcula sino la tercera parte de los gastos de la oficina del Rosario, pues allí comunica con tres líneas.)

Creo q' con esta demostracion á la vista, cesará la sorpresa que esperimenta el Sr. Burton al ver que el costo por milla disminuye cuando las líneas se estienden en provincias despobladas.

Creo tambien que no necesita mas contestacion la comparacion del gasto por milla que él hace entre el Telégrafo Nacional y el de la Provincia, y que le sirve de tema para convencerse mas que nunca, de la superioridad de su administracion, no solamente sobre la de la Provincia, sino tambien sobre las de todos los paises de Europa. Puesto que le demuestro que la línea nacional entre Buenos Aires y el Rosario gasta únicamente en empleados, á razon de ps. fts. 145 por milla, él no prueba nada con decir que el Telégrafo de la Provincia gasta ps. fts. 78 por milla, incluyéndose en esta cifra el costo de materiales, gastos de administracion, etc.

Al mismo tiempo como un deber de justicia para con las administraciones telegráficas de Holanda, Dinamarca, Noruega, Rusia, Italia é Inglaterra, conste aquí que los datos comparativos citados por el Sr. Burton referentes á esos paises, no valen, como medio de comparacion, el papel en que vienen impresos.

En la contestacion á la tercera pregunta sobre el empleo del aparato «Automatic Printer», se encuentran los siguientes párrafos.

«Aquí debo recordar la proposicion que por »el Telégrafo Provincial se nos hizo el año pa»sado, de reemplazar los aparatos «Morse» en »nuestras líneas por el «Hughes», proposicion »que fué bien acogida por el Gobierno Nacio»nal y el público porque ya habian llegado dos »aparatos de este sistema para el Telégrafo »Provincial.»

«Si yo entónces no hubiese interpuesto por »ante el Ministerio del Interior las razones »fundadas en la práctica que personalmente he »tenido de dicho aparato; para que él no fuera »aceptado; ¿donde nos hallaríamos hoy? Pro»bablemente donde se hallan hoy esos dos apa»ratos «Hughes» del Telégrafo Provincial, »completamente inutilizados.»

El Telégrafo de la Provincia nunca hizo proposicion al de la Nacion sobre reemplazo de aparatos de ninguna; es una invencion del Director General, como tambien lo son los peligros de que su interposicion con el Ministro del Interior salvó á la reparticion. Tambien es invencion la afirmacion que hace el Sr. Burton sobre los dos aparatos Hughes que poseemos —*No están inutilizados*, sino que podrán funcionar el dia en que tengamos una línea en el doble estado de aislamiento, lo que no tenemos actualmente, segun lo que he publicado últimamente.

Como una simple medida de prudencia, el Sr. Burton no debería publicar oficialmente datos referentes á empresas agenas sin averiguar si tienen algun fundamento ó no.

Despues de haber contestado á las tres preguntas del Sr. Ministro del Interior, el Director [illegible] Londres, entre D. Pedro Trant, empleado de esta Administracion y los Sres. Siemens, de la cual, al decir que á pesar de no tener seguridad de encontrarle 21 aisladores malos en la línea entre los 14,800 que están colocados, he inducido al Gobierno á gastar cientos de miles en comprar otros nuevos, haciéndole creer que no servian los existentes.

Permítame el Sr. Burton que le diga que es sumamente impropio hacer acusaciones tan tremendas cuando no se tiene otro fundamento en que apoyarlas, que el relato hecho por una parte interesada, no se dice á quien, de una conversacion entre un empleado subalterno de esta administracion y un gerente ó dependiente de una casa de fabricantes q' necesitan, ante todo, sostener el prestigio de sus materiales.

Pero hay mas: estoy en aptitud de declarar que es *completamente falsa* la reproduccion que hace Siemens de la referida conversacion, pues por una carta particular D. Pedro Trant me participa que, para evitar discusiones inútiles con esos fabricantes, él les ofreció en venta todos los aisladores de su sistema para cuando los estuviesen reemplazados, pronto á cederselos á precio ínfimo; esta ventajosa oferta les cortó los argumentos sobre la excelencia de sus materiales, pues ya no estaban dispuestos á sostenerlos cuando venia á ser cuestion de dinero.

Y, no se crea que yo exagere la importancia del hecho: si el Sr. Burton tuviese como probar lo que avanza con tanta confianza, ó mas bien si yo no tuviera como rectificar como lo hago, el gobierno de la Provincia estaría en el imprescindible deber de destituir á un empleado que habria abusado de su posicion para malgastar de tal manera los dineros públicos.

Confieso que no pude reprimir un sentimiento de indignacion al ver que á esta denuncia se le daba cabida, á pesar de no tener relacion con el asunto en cuestion, en un informe al cual se ha dado publicidad, repartiéndolo en forma de folleto, habiéndolo yo recibido recien hoy 13, cuando estaba en poder de los periodistas desde el dia 11.

Mañana seguiré demostrando lo poco regular del proceder del señor Burton, trayendo la influencia de su posicion oficial en defensa de una casa de fabricantes, y empleando en esa tarea medios como los de que me he ocupado hoy, mucho mas cuando vemos que por una cláusula en las bases para la licitacion de los alambres nuevos, redactadas por él, se estipula que todo el material telegráfico deberá provenir de esa misma fábrica, estipulacion que ocasionará al pais un gasto completamente inoficioso de mas de 2,000 libras esterlinas.

Saluda á vd atentamente.

S. S. S.

L. B. Trant.
Administrador.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de ayer.

Declarada abierta la sesion á las dos de la tarde, se dió lectura del acta de la anterior, aprobándose sin observacion, estando presente 21 Sres. Senadores.

Continúa la discusion en general del siguiente proyecto, cuya consideracion se suspendió en la última sesion por lo avanzado de la hora.

El Senado y Cámara etc.

Art. 1º La Guardia Nacional movilizada por las leyes vijentes, que no se encuentre empleada en el servicio de las fronteras de la República ó en los ejércitos destinados á sofocar la rebelion en la provincia de Entre Rios, será inmediatamente licenciada.

Art. 2º Comuníquese, etc.

*Daniel Araoz—Juan Llerena—M. J. Navarro—N. Daract—Joaquín Granel—*En disidencia—*T. García.*

Dióse cuenta antes de tratarlo de un estenso proyecto de ley sobre *giros postales* presentado por el Sr. Senador Granel, quien lo fundó diciendo q' el establecimiento de giros postales era un nuevo sistema de unir cada vez mas las relaciones que vinculan á los pueblos.

Hizo presente que hace tiempo que se ha establecido en Inglaterra este sistema de pagos, tanto que hasta la suscricion de los periódicos se abona con ellos.

Espuso á mas que era enteramente conocida la necesidad de este útil y ventajoso sistema de cambios que en pueblos como los nuestros son diariamente exijidos, razon por lo que debe ser objeto privilegiado del estudio de los legisladores argentinos.

Terminó pidiendo el apoyo de los demas miembros de la Cámara para su proyecto.

Suficientemente apoyado, pasó á dictámen de la Comision de legislacion.

Tomó despues la palabra el Sr. Torrent para manifestar su adhesion al proyecto que antecede y cuya discusion, como hemos dicho, habia sido postergada.

Dijo que la razon principal porque lo aceptaba era por estar en él refundidos los dos proyectos que en compañía de los señores Quintana y Oroño habia presentado.

Habló sobre los últimos actos del P. E. sobre los asuntos de Mendoza, y recordando las respuestas dadas por el Ejecutivo sobre esta materia, dijo que habia creido incompatible con el puesto que ocupaba, guardar silencio sobre esos actos clandestinos de un alto Poder Público sin la autorizacion constitucional del Congreso.

Refiriéndose á las doctrinas sentadas por el Ejecutivo en sus últimos mensajes, por las que desconocia las facultades que la Constitucion le confiere, dijo que el Congreso debia vindicar á toda costa sus atribuciones, tanto mas cuando el Ejecutivo habia sido tratado con tanta moderacion y justicia por parte del Senado, recibiendo este reproches que jamás pensó esperarlos del P. E.

Dijo que todos los actos de este habian venido á corroborar sus asertos; de que el P. E. se habia convertido en un alto poder electoral.

Que por la franqueza que debe á la Cámara debian recordar los manejos del Gobierno Nacional en las revueltas de Santiago del Estero.

Manifestó, tambien, q' el q' habia visto al Gobierno Nacional maquinando contra el Gobierno del Coronel Baibiene en Corrientes, contra su Gefe que abandonando la silla del magistrado, y las comodidades de la ciudad, para ir á defender ese Gobierno Nacional en el campo de batalla—contra los elementos reaccionarios que amenazaban derrocarlo; que el que habia visto despues que el Gobierno Nacional protegia la revolucion q' derrocó á ese gobernador, y de la que salió el arma asesina que fué á clavarse en el corazon patriota de tantos jóvenes correntinos; que él que habia visto al Gobierno Nacional dirijiendo intervenciones á Mendoza sin consentimiento del Congreso, violando así abiertamente la carta fundamental de nuestras instituciones, no podia, menos que ver en ese Ejecutivo, resaltar los avances á la ley y á las instituciones.

Que esto hacia palpable el sentimiento del Ejecutivo para evitar que el elegido de los pueblos salga de las urnas puras de la opinion.

Terminó su discurso diciendo que el Congreso que dicta las leyes debe velar por su respeto, y por la salvaguardia de las libertades públicas haciendo porque las garantías individuales y la libertad de sufragio no sean una mentira.

El Sr. Corbalan—Manifestó que si en la Provincia de Mendoza se hubieran llevado á cabo los atentados que el Sr. Senador hacia presentes, los representantes de esa Provincia se hubiesen levantado con voces pidiendo que se hiciera la luz, y que la justicia fuera aplicada con todo el rigor con que la ley debe pesar sobre los atentadores de las instituciones de los pueblos republicanos.

Dijo, que hacia esta esposicion para que no se creyera que los representantes de esa Provincia, que siempre se habia encontrado al lado de la verdad y de los principios, apoyaban atentados que, segun datos oficiales de que tenia conocimiento, no existian.

El Sr. Colodrero—Habló respecto á Corrientes en el mismo sentido que el anterior Sr. Senador, reconcentrando despues su argumentacion á discutir el proyecto de ley cuya consideracion se tenia presente.

En este sentido, dijo que el Congreso no debe transformarse en un poder automático, porque el ejecutivo se habia puesto en el lugar de un poder teocrático, atropellando, segun espresó el Sr. Torrent, la constitucion y los altos principios democráticos.

Que el Senado no debe estar dictando leyes que talvez entónces el Ejecutivo vuelva á desconocer, como las anteriores de que se le acusa haber ultrajado.

Que si el Ejecutivo ha faltado á la ley, la Cámara de Diputados debe acusarlo, y esta acusacion venir al Senado para que este lo juzgue; que el Congreso cuando el P. E. falta á su deber despues de estos trámites legales, y una vez conseguido el delito le diga: *fuera—atrás*; y no justificar con leyes de esta especie, que parecen sólo tratando alentarle para que siga adelante en los pretendidos desmanes.

Concluyó su alocucion declarándose en oposicion al proyecto, por las razones que dejamos espuestas.

El Sr. Oroño—Se espresó en apoyo del proyecto, como uno de sus autores, y habló de las intervenciones mandadas por el Ejecutivo Nacional á las provincias de Mendoza y San Juan, sin requisicion prévia de los Gobiernos constituidos, y recordando que el Sr. Presidente de la República se apoyaba en la Constitucion Americana para sostener la teoría de la intervencion sin requisicion, dijo que en esas citas era cuando mas habia probado encontrar- [illegible]

Estendióse despues en otras consideraciones acerca de las fuerzas puestas por el P. N. á disposicion de los gobernadores de Mendoza y San Juan, cuando no habia el mas mínimo peligro de revuelta.

El Sr. Carril—Negó que el Sr. Sarmiento hubiese puesto á las órdenes de los Gobernadores de Mendoza y San Juan, fuerzas de línea, asegurando que esas tropas, en número de 500 hombres en cada Provincia, habia sido decretado por el Gobierno del General Mitre.

El Sr. Oroño—Hizo leer por el señor Secretario una nota del gefe de esa administracion en la que le negaba, cuando era Gobernador de Mendoza, fuerzas nacionales para sofocar una revolucion que se decia iba á estallar en esa Provincia.

Aseguró el señor Senador que los actos posteriores de esa administracion, habian sido análogos al referido.

En cuanto al argumento que se hacia de que poder fuerzas nacionales en las capitales de Provincia no significaba una intervencion, contestó con las siguientes palabras del Sr. Sarmiento dirijidas á un gefe Entre-riano despues de la primera rebelion: *La Provincia de Entre Rios está bajo el imperio de la intervencion anterior, puesto que aun hay allí fuerzas nacionales.*

Despues de estas palabras, decia, es inútil, que el señor Senador Carril niegue una teoría que acepta de lleno el señor Sarmiento. (risas, aplausos).

Estendióse despues en otros órdenes de ideas reforzando la argumentacion de los sostenedores del proyecto de la Comision.

Terminó su estensa esposicion diciendo, que cualquiera que sea el resultado del proyecto en discusion, teniendo presente las firmas de los ilustrados miembros á quienes acompañó en su presentacion, él será siempre un triunfo mas que obtendrá la libertad; será como la semilla que venimos sembrando en el fértil campo de las instituciones, que tarde ó temprano tendrá que germinar y dar el fruto de paz y libertad á la sombra de los principios. (*Aplausos.*)

Despues de esto pasó la Cámara á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores Senadores, el Sr. Araoz tomó la palabra para esplicar el sentido y alcance del proyecto en discusion.

Declaró que su único sentido y alcance era esplicar las leyes dadas por el Congreso mandando movilizar los Guardias Nacionales, y reclutamiento y remonta del Ejército de línea.

Que estas leyes solo autorizaban al P. E. á movilizar esas fuerzas para el servicio de las fronteras de la República y destruccion de la rebelion de Entre Rios.

Y que cualquier otro sentido que se quiera dar tanto á las leyes referidas como al presente proyecto, no es ilegítimo é infundado.

A. mas en q' esto no consiste iniciar un juicio político, un proceso, ni recriminaciones contra el P. E., como se habia dicho; sino, como habia espuesto, dar un sentido estricto á las tres leyes dadas por el Congreso, ordenando la movilizacion de milicias nacionales.

El Sr. Villafañe—Dió los fundamentos que tenia para negar su voto al proyecto en discusion, por ser él una especie de voto de censura que viene encapotado bajo el disfraz de una ley esplicatoria.

El Sr. Araoz:—Rechazó y protestó á nombre de la Comision de las aseveraciones del Sr. Villafañe, repitiendo que tal sentido no se lo dá el proyecto de la Comision, ni admite que se tache de tal manera á la Comision, declarando que es una aseveracion muy avanzada.

Siguió con la palabra el Sr. Villafañe y dijo que no encontraba hecho alguno inconstitucional en los actos del Presidente de la República.

Que el no veia avance alguno cometido por el P. E. que malpusiera su decoro de Poder Público.

Que sería mas esplícito y mas franco haber pedido un voto de censura para el P. E., y no venir con leyes encapotadas para levantar cargos gratuitos al Gobierno Nacional.

(*Silbidos en la barra.*)

El Sr. Quintana:—Contestó á las anteriores palabras diciendo que al P. E. amenazaba una gran revolucion electoral, y que era necesario poner una valla á esas tormentas de partido, que asomaban ya en el horizonte político no [illegible] nubecillas, pero que para esto cualquier tiempo es bueno, principalmente cuando aun está el Congreso reunido.

Espuso que el sistema de gobierno que nos rige es un sistema compartido, limitado y contrapesado: compartido porque tres son los poderes que lo rijen, limitado porque las atribuciones de cada uno tienen su término, y contrapesado porque unos á otros se sostienen y ayudan atendiendo las facultades de cada uno.

Pero el P. E. decia, se avanza mas allá de los límites que la Constitucion de nuestro pais; pues por uno de los párrafos del último mensaje se veia que el Ejecutivo trataba de velar por la tranquilidad pública hasta en los movimientos locales de las provincias, apoyándose en q' constituciones de otras naciones le dán esta facultad al Ejecutivo Nacional.

¿Qué sería de nosotros, decia, si estas doctrinas que declara libertícidas, porque mata las libertades, prevalecieran en nuestro pais?

Entónces el Gobierno Nacional iria inmiscuirse hasta en las mas pequeñas elecciones de municipales de las Provincias, haciendo valer allí su opinion apoyada en las bayonetas nacionales. [Aplausos]

Agregó q' si esta ley fuera inconstitucional habia un poder que la declarara y este poder es la Suprema Corte de Justicia Federal.

Apoyándose en el inciso 24, del art. 67, que faculta al Congreso para *disponer la organizacion, armamento y disciplina de dichas milicias y la administracion y gobierno de la parte de ellas que estuviera empleada en servicio de la nacion*, dijo que, si el Gobierno negaba esta facultad al Congreso, era lo mismo que querer pasar sobre la Constitucion, desatendiendo su mandato.

Pasó despues á esplanar su esposicion bajo el punto de vista de la intervencion llevada á las Provincias de San Juan, la Rioja, San Luis y Mendoza, donde no habiendo una sola persona en armas, se enviaban fuerzas para sostener autoridades que nadie amenaza. Esto es, decia, otra violacion de la Constitucion, pues esta dispone que no se lleve la intervencion nacional sino despues de doble intimacion de deposicion de las armas á los rebeldes ó sediciosos.

Terminó su discurso citando los principales fundamentos que indujeron á las Colonias inglesas á declararse independientes y que eran, pretender el Gobierno inglés el predominio del poder militar sobre el poder civil, y tener el rey de Inglaterra fuerzas de línea en el territorio en tiempo de paz; y fundado en ello dijo que el despotismo del poder militar es el que entre nosotros, como allí pretende desconocer los derechos de los Congresos atropellando sus leyes (Aplausos)

Votado en general el proyecto, fué rechazado por 13 votos contra 11.

El Sr. Araoz:—Despues de esta votacion dijo las siguientes palabras textuales.

Los gobiernos para vez sostienen la libertad y los buenos principios; y las mayorías de los Congresos no siempre tienen razon.

Estas palabras fueron muy aplaudidas por la barra, y aprobadas por muchos miembros del Senado.

Levantóse en seguida la sesion á las cinco y media de la tarde.

NOTICIAS GENERALES

Los visitantes de la Esposicion de Viena

Acaba de publicarse la estadística de entradas en la Esposicion durante el mes de Junio, ausando un total de 1.216,120 visitantes, de ellos 797,330 de pago, cuyo promedio diario de 26,577 personas y 15,000 florines de ingreso.

Dícese que no hay duda mas brutal que los números, y la prensa lo recuerda todos los dias á la Direccion, que solo paso á paso cede á la evidencia. Todavía conserva los dias á la semana de entrada de florin, y conserva tambien ilusiones acerca de la ofrenda llegada de extranjeros, y el caso es que los periódicos de Lóndres y Berlin, propalando con insistencia que la epidemia colérica se ceba en la ciudad, no estimulan al viaje. Las noticias de esta especie no dejan nunca de surtir efecto, por mas que se desmientan oficialmente.

Al mismo tiempo emigra á los campos, segun lo tiene por costumbre en esta estacion, la gente acomodada que puede permitirse vacaciones. La que no está en este caso se contenta con aprovechar los trenes de recreo que los dias de fiesta salen de hora en hora, regresando por la noche de los lindos pueblecitos de las inmediaciones en que ha sido la gira.

Si el baron Schwarz, consiguiera que [illegible] en el parque de sus dominios una mitad siquiera de los emigrantes domingueros, no necesitaba pedir refuerzo al exterior, ¡pero es tan difícil torcer el curso de los hábitos! Ha colocado una música militar que toca todas las tardes delante de la Rotonda, ha permitido que el paseo en los jardines se prolongue hasta las diez de la noche; ha concedido papeletas de favor á los militares y á los colegiales, sin que estas concesiones atraigan á los fugitivos.

Los niños

De un prospecto presentado por un espositor en Viena traducimos lo que sigue:

«Cuna del Dr. Grassin, miembro de varias academias, etc, etc. ¡Madres, pesad á vuestros hijos! En la nueva era que alcanzamos, no basta que los niños sean hermosos, es necesario que tambien sean fuertes, y el peso es uno de las condiciones de la fuerza.

«Para que un niño goce de buena salud y se desarrolle como corresponde es preciso y basta:

«1º Que desde su nacimiento hasta la edad de cinco meses, crezca, por término medio, 25 gramos en veinticuatro horas.

«2º Que á la edad de cinco meses [illegible] por consecuencia su peso doble del que tenia al nacer.

«3º Que á la edad de quince meses haya duplicado el peso anterior ó pese cuatro veces lo que el dia de su nacimiento.

«El único medio de asegurarse del desarrollo de un niño es el de pesarlo, luego montando la cuna sobre una báscula, puede conocer la madre á cada instante las diferencias. Mientras aumente el peso, va bien el niño; si no aumenta ni disminuye, hay que estar alerta; si el peso disminuye el niño está seguramente enfermo.»

El doctor esplica en gramos lo que debe esperarse en las sucesivas edades y se engolfa en una disertacion patológica que dejo para el curioso lector, lo mismo que los testimonios y certificaciones de la Facultad. Asegura que su objeto es *útil á la humanidad*; advirtiendo que además de las cunas construye *Pesa-niños*, que valen desde 60 francos, segun los materiales de mas lujo que se deseen, y no se olvida de noticiar que tiene *Brevet*, S. G. D. G.

La evacuacion de Belfort

(Traducido de The Times para La Prensa.)

Belfort, Agosto 2 de 1873.

Hubó aquí gran exitacion antiyer á la tarde, causada por la salida de las tropas prusianas y por la llegada inesperada de un cuerpo de exguardias móviles con procedencia de Mulhouse atraidos por el deseo de presenciar este acto. Estos acompañados de un considerable número de operarios á los que comunicaban su entusiasmo, comenzaron á recorrer las inmediaciones de la poblacion cantando y vivaqueando—é introduciéndose en los paseos públicos.

Tal actitud no podia, dejar de, encender el despecho de los alemanes, y es por eso sin duda, que muchos oficiales de esta nacionalidad se opusieron mas de una vez al tránsito de estas alegres multitudes. A cada momento parecía inminente un serio conflicto; la prudencia de las autoridades consiguió evitarlo.

La administracion local hizo fijar el siguiente cartel en forma de oficio:

Sr. Maire:

Estamos en vísperas de ver evacuado el territorio nacional. La ciudad de Belfort manifestó durante la guerra suficiente valor y despues de ella bastante fuerza de resignacion para que nadie pueda en este último instante poner en duda su patriotismo. Cúmplenos no esterilizar á última hora los duros sacrificios que nos ha costado nuestra libertad; esos tristes recuerdos deben mantenerse en la mas completa reserva y gravedad en momentos tan solemnes como el actual—Unid vuestros esfuerzos á los nuestros, Sr. Maire para que el público se penetre profundamente de esta conveniencia.

Es menester no alterar con demostraciones importunas ó cualquier clase de gritos la dignidad del elevado sentimiento que nos inspira con justicia nuestra redencion definitiva."

No obstante haberse recibido con cierto descontento, esta comunicacion produjo al fin los efectos deseados; cayó en la noche en que todavía no se habia ocasionado ningun suceso desagradable, cuando ninguna colision era ya de temerse. Entónces un oficial de los cuerpos policiales franceses recorrió todas las fortalezas disponiendo las cosas para q' al dia siguiente tuviese lugar la recepcion oficial de los mismos.

Como medida de precaucion se habia mandado que á una señal dada todas las casas de bebidas fuesen cerradas.

De repente la bandera prusiana ha cesado de flamear en nuestras fortalezas....

Hoy á las tres de la mañana se oyó el clarin del cuerpo de guardia de los suburbios, siendo seguido por el de todos los campamentos y fuertes de la ciudad. Un cuarto de hora despues se oyó el toque de reunion en la misma estacion militar, encaminándose rápidamente en esa direccion toda la fuerza militar. El comandante dió entónces la voz de *marchen*, poniéndose todo el cuerpo en movimiento.

Sucedia esto en voces teutónicas las mas puras, confundiéndose sus últimos acentos con los términos de la ceremonia del jefe francés que mandaba sucesivamente: *«A vous sur l'épaule, Marche, Halte, Presentez armes, portez armes.»* Era el destacamento francés que tomaba posesion del Cuerpo de guardias frente al cuartel de los suburbios. Las calles y plazas se hallaban totalmente desiertas, lo mismo que las ventanas en las que no se avistaba una sola persona; sin embargo, al pronunciar las últimas frases, se oyó una estrepitosa y delirante aclamacion de júbilo, lo mas entusiasta y prolongada; que partiendo de una ciudad aparentemente desierta, producia admirable efecto.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á "La Prensa"—De nuestros corresponsales telegráficos:

ROJAS, 13 DE SETIEMBRE DE 1873.
2 y 40 m. de la tarde.

Los campos están florecientes con gran contento de los estancieros.

El tiempo es magnífico, pero muy frio.

—

MERLO, 13 DE SETIEMBRE DE 1873.
3 de la tarde.

Los campos están verdes en todas direcciones.

Puede decirse terminada la seca.

Hace frio y ha calmado el fuerte viento que hubo.

Ninguna otra novedad por acá.

—

CHIVILCOY, 13 DE SETIEMBRE DE 1873.
4 de la tarde.

La Estacion del Ferro-Carril del Oeste está rodeada de agua á consecuencia de los fuertes aguaceros.

Parece una isla.

El dia es inmejorable.

—

SALTO, 13 DE SETIEMBRE DE 1873.
3 de la tarde.

Ha llovido mucho ayer.

Los campos están magníficos.

El dia de hoy es bueno.

—

ROSARIO, 13 DE SETIEMBRE DE 1873.
2 de la tarde.

Como le decia en mi telégrama de ayer, hay gran contento por la declaracion del Rosario como capital de la República.

Dicen los diarios que se erijirá un monumento al Presidente Sarmiento, sino veta la ley.

—

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 13 DE 1873.
1 y 35 m. de la tarde.

El «Niger» lleva para Europa ciento cuarenta mil patacones.

Una casa de remate se ha declarado en quiebra.

—

LUJAN, 13 DE SETIEMBRE DE 1873.
3 y 20 m. de la tarde.

Hubo poco movimiento en operaciones sobre frutos del pais.

La poblacion está preocupada con las grandes carreras que deben tener lugar mañana.

Anoche y hoy hubo mucho frio.

—

MENDOZA, SETIEMBRE 13 DE 1873.
2 y 20 de la tarde.

Los presos de que se habla en esa han estado solo dos dias presos, por desórdenes cometidos en el distrito de Junin.

Son un tal Marengo y un tal Cabello.

Es incierto que se haya puesto grillos á alguien.

Los otros presos lo han sido por tener oculto un regular número de carabinas.

Sus apellidos son: Aguirre, Julian, y Junior.

Esto es lo único que hay de verdad.

Lo que diren que aun van otros telégramas á esa, será sin duda con el objeto de hacer atmósfera en favor de tales ó cuales fines electorales, que no alcanzo á comprender, por mi alejamiento de estos asuntos.

—

CÓRDOBA, 13 SETIEMBRE DE 1873.
6 y 47 de la tarde.

A pedido de numerosas personas influyentes de Córdoba, el Dr. Avellaneda ha arreglado satisfactoriamente el conflicto pendiente entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo.

Con este motivo fué objeto de nuevas y calurosas manifestaciones.

—

El Comité Provincial del Club Union Argentina ha recibido ayer el siguiente telégrama:

CÓRDOBA, 13 DE SETIEMBRE DE 1873.
4 de la tarde.

Los alsinistas pierden su poco prestigio.

Mas de sesenta personas se han borrado de El Eco de Córdoba porque pretende desvirtuar las manifestaciones hechas al Doctor Avellaneda.

Arsenales y depósitos de guerra—El Sr. Ministro de la Guerra ha confeccionado un mensaje que debe haber pasado ya al Honorable Congreso, pidiendo se dicte una ley autorizándolo para invertir una fuerte suma en la construccion de grandes Arsenales y depósitos de guerra para proveer á las necesidades de la Escuadra Nacional y para comenzar desde luego á la organizacion de nuestras fuerzas navales.

Se formarán tambien grandes astilleros para la construccion de buques propios para la navegacion de nuestros Rios y otro para el servicio de la escuadra en el Exterior.

Invasion de indios—Antiyer una fuerte partida de indios ha invadido á la frontera Oeste, que manda el Teniente Coronel D. Hilario Lagos.

Este gefe mandó al encuentro de aquella partida al Sargento Mayor Palavecino, quien los ha derrotado completamente, quitándoles las caballadas que llevaban y haciéndoles algunos muertos y prisioneros.

La protesta—La que ha hecho el bando alsinista del Rosario con motivo de la recepcion del Dr. Avellaneda, trae 160 firmas y dice que la recepcion fué oficial.

El diario alsinista *El Eco de Córdoba* protesta tambien contra la recepcion notable hecha al mismo candidato, y dice que fué oficial.

Elecciones provinciales—En las que [illegible] Senador [illegible] Diputados [illegible] Vice-Presidente del Comité Provincial del Club Union Argentina.

Escuela Naval Argentina—Con el objeto de proveer á la mejor dotacion de nuestra Escuela Naval se ha pasado por el Ministerio de Guerra al Congreso Nacional un Mensaje con el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de DD. etc. etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para aumentar el número de Aspirantes y Guardias Marinas de la Escuela Náutica, y proveer además de una dotacion de Marineros de guerra con la instruccion necesaria, al servicio de buques de las últimas construcciones modernas.

Art. 2º Los gastos que requiera la ejecucion de esta ley, serán atendidos de las Rentas Generales.

Art. 3º Comuníquese al P. E. etc.

ULADISLAO FRIAS.

Tratado de estradicion con el Brasil—En virtud del artículo 17 de este tratado celebrado entre el Imperio del Brasil y la República Argentina, ambas naciones están en el deber de notificarse mútuamente las sentencias recaidas sobre los crímenes de toda especie, pronunciadas por los Tribunales de un Estado contra individuos del otro.

En cumplimiento de este artículo, el Ministerio de Instruccion Pública ha pasado una circular á los Gobernadores de Provincia pidiéndoles un estracto de las sentencias dictadas contra súbditos brasileros por los Tribunales respectivos.

La obra del Sr. Martin de Moussy—Desde la época del Gobierno del Paraná hasta el presente, el Tesoro de la Nacion ha gastado en la adquisicion de la obra del Sr. Martin de Moussy sobre la República Argentina, la suma de cincuenta y tres mil seiscientos pesos fuertes con catorce centavos.

Nuestros lectores saben ya que por ley reciente del Honorable Congreso se compraron últimamente quinientos setenta y seis ejemplares de esta obra, cuyo costo está incluido en la cantidad anteriormente espresada.

El "Nova"—Hoy á las cuatro de la tarde saldrá de nuestro puerto con destino á Europa el vapor paquete inglés «Nova.»

La correspondencia se recibirá hasta las doce en la Administracion Central, y hasta la una en la Oficina Marítima de Correos.

La Sociedad "Fomento de Barracas"—La Comision Directiva de la Sociedad *«Fomento de Barracas al Norte,»* ha dirigido una nota á la Corporacion Municipal poniendo en su conocimiento que la Comision de Salubridad de Santa Lucía, le ha intimado que el 15 del corriente vá á destruir por la fuerza las casillas puestas para cobrar el peage.

La Comision Directiva dice, que aunque podria repeler por la fuerza este atentado, pues la Comision de Salubridad no tiene personería pública para intervenir en este asunto, prefiere denunciar al Sr. Presidente esta comunicacion atentatoria para que no se lleve á ejecucion.

Agrega ademas que demandarán ante la Justicia Criminal á los individuos de la Comision de Salubridad mencionada, pues es un acto personal, desde que no revisten carácter público para con la Sociedad *«Fomento de Barracas al Norte.»*

Dicen que no puede cobrarse el peage autorizado, sin poner esas casillas y toda divergencia al respecto, tiene que ser objeto de un arreglo ó arbitramiento en conformidad al contrato.

Decreto—El Gobierno de la Provincia espidió ayer el siguiente:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 13 DE 1873

A fin de dar cumplimiento á lo dispuesto en la ley de 9 de Setiembre del corriente año, el Gobierno

Ha acordado y decreta:

Art. 1º Encárgase al arquitecto D. Ernesto Bunge, la formacion del plano y presupuesto del edificio destinado á cárcel y casa de justicia en la ciudad de Dolores.

Art. 2º Por el Ministerio de Gobierno se darán las instrucciones necesarias.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

ACOSTA
AMANCIO ALCORTA.

Crímen horrible—Hace un año abandonó su patria un jóven español, dirigiéndose al Rio de la Plata, con el objeto de procurarse un porvenir que su edad y sus aspiraciones le brindaban en el trabajo.

Al año siguiente volvia al seno de su tierra natal satisfecho de haber logrado las esperanzas que determinaron su ausencia, pero no iba con la resolucion de permanecer en ella, sino con el fin de cumplir un compromiso que habia contraido y deseaba cumplir.

Al dejar la España, dejó tambien á su esposa jóven como él; prometiéndole volver por ella, así que la fortuna le fuese favorable.

Pero, con sorpresa é indignacion vió que la mujer, en cuya virtud reposaba, habia quebrantado el juramento de fidelidad, presentando en el fruto que albergaba su seno, la prueba visible de un adulterio.

El lector puede juzgar la situacion respectiva de los conyuges, al hallarse el uno ante el otro.

Lágrimas y súplicas, por parte de ella, desesperacion y cólera por parte de él.

Este estado de los ánimos pasó pronto.

Cuando la calma vino, principiaron las esplicaciones.

Entónces la infamia de la esposa, encontró alguna indulgencia en el marido deshonrado.

Su accion culpable, justificaba ella, en la miseria y desamparo que habia quedado.

Para subsistir, tuvo indispensablemente que aceptar las proposiciones de un hombre, haciendo el sacrificio de su honor.

Esta manifestacion atenuó la falta, como decimos, en la consideracion del jóven.

El amor es ciego, se ha dicho, y en este caso, la realidad lo comprueba, pues aquel marido se reconcilió con su muger, bajo la condicion de que, nacido el niño, ella lo arrojaria de sí poniéndolo bajo la proteccion de una casa de expósitos.

La madre aceptó sin vacilar.

Sin embargo, no se realizó este convenio, por que al nacer la criatura, sobrevino un inconveniente que impidió la consumacion de aquel acto inhumano.

Resolvieron entónces los consortes que, como debian partir para Buenos Aires, traerian consigo al infante y realizarian aquí el designio concebido.

La partida se verificó, y poco tiempo despues, aquel matrimonio fijaba su residencia en Buenos Aires.

El crimen, reconoce casi siempre un móvil que si no justifica su perpetracion, predispone en favor del autor la compasion pública.

Pero un crímen cometido, sin objeto, sin resultado, sin exigencias de ningun género; un crimen cometido con todo premeditacion, alevosía y crueldad, ¿puede inspirar ningun sentimiento de conmiseracion hacia el ser culpable?

Tal es la situacion en que se colocó el matrimonio de que venimos haciendo mencion.

El ser inocente, fruto de un adulterio, no se vió privado del amparo maternal, no tuvo por asilo una casa de expósitos, pero sufrió un destino mucho mas cruel.

Cuando sus infantiles caricias, debian llenar de júbilo el pecho de la madre, la perversa mujer no trepidó en hacerlo desaparecer, por el medio mas criminal y horrible.

Envolvió al niño en pañales, le ligó fuertemente los brazos y piernas, y lo arrojó vivo al fondo de un pozo.

Esta escena terrible era presenciada por el marido, con quien habia dispuesto aquel espantoso crímen, la infame madre.

La muerte de la criatura debió ser instantánea, pues ningun lamento revelaba su existencia.

La rudeza del golpe y la asfixia, produjeron la muerte.

Este hecho inaudito tenia lugar en la noche del 5 del presente mes.

Los consortes siguieron viviendo en perfecta armonía, sin que turbase su reposo el recuerdo del crímen recien cometido.

Pero determinaron mudar de domicilio.

Debia serles duro saber que á dos pasos de su hogar, en un pozo, estaba la infeliz víctima.

En la mañana de ayer, cambiaron pues de alojamiento.

Un inquilino de la casa donde habitaban, descubrió en esa ocasion, que el agua del pozo, despedia un olor repelente.

Se hizo reconocer el pozo, y así quedó descubierto el misterioso crimen.

Fué extraido inmediatamente el cuerpo de la infeliz criatura y en el mismo dia, capturada la autora del infanticidio, lo mismo que el cónyuge.

Aquella ha confesado su delito, y prestando anoche declaracion, esclamó al terminar:

¡Ahora sí que me arrepiento!

Es española, de 20 años de edad.

Se llama María Iguerra.

El marido tiene 29 años y su nombre es Pedro Dinelas.

El crímen tuvo lugar en la calle de Europa número 310.

Funeral—El juéves próximo tendrá lugar en la Iglesia metropolitana, el funeral del General Conesa.

El cuerpo de vijilantes hace los honores.

Compra y venta de cueros—Va á ser presentada mañana al Gobierno de la Provincia una solicitud firmada por un considerable número de comerciantes de esta plaza, pidiendo se haga cumplir por las autoridades de campaña el art. 301 del Código Rural que dispone que la venta de los cueros deberá hacerse con la contramarca del dueño.

Los solicitantes se fundan en que al hacerse la venta de los cueros se prescinde de la contramarca y aunque las compras y estracciones se hacen casi regularmente, sucede á menudo que por denuncias ó sospechas, ó otras causas, se retienen grandes partidas de cuerambre des-

[illegible] exportacion á Europa, las cuales son sujetas á procedimientos que muchas veces [illegible]

Esto, dicen, causa grandes perjuicios á los comerciantes, pues pierden la oportunidad de la remesa á veces hasta se decomizan cueros y se les impone otras penas.

Piden en resúmen que se corten esos abusos, poniendo en estricta vigencia aquel artículo del Código Rural.

Ordenanzas sobre veredas—El Sr. D. Lindolfo Dávila, Inspector de empedrados y veredas ha pasado á la Corporacion municipal una relacion de los propietarios que no han dado cumplimiento á la ordenanza municipal sobre veredas, aunque ha vencido con exceso el plazo fijado por la Municipalidad con este objeto.

Hé aquí el resúmen de los propietarios morosos.

Calle de Zeballos treinta; de Solís sesenta y nueve; Entre-Rios sesenta y cinco; Pozos treinta y seis; calle Larga de la Recoleta, nueve; calle que mira á la Plazoleta de la Recoleta las propiedades de D. Lorenzo y D. José Fuentes; calle de Juncal tres propietarios.

Escavacion. Los peones que trabajaban ayer en la calle de Perú frente á nuestra Universidad, en la apertura de un ancho surco para colocar la cañería de gas, sintieron de repente que la tierra en que pisaban se hundia.

Alarmados por este fenómeno, dieron con una maza en el punto en que se notaba, vieron con asombro desplomarse una gran parte del pavimento de la calle dejando abierto ante ellos un foso oscuro y profundo.

No hace mucho tiempo que al hacer una escavacion en esas inmediaciones se dió con un subterráneo, que se creyó ser una ramificacion de los subterráneos que tienen sus entradas en el comedor del Colejio Nacional de esta ciudad y en el Convento de Santo Domingo.

El nuevo foso recien descubierto se cree que corresponde á los mismos subterráneos, obra de los Padres Jesuitas.

Cédulas hipotecarias—Muy importantes y animadas fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Las ventas ascendieron á novecientos cuarenta y dos mil doscientos pesos fuertes.

De vencimientos hubieron veinte y cinco mil pesos fuertes.

Los precios cerraron á 86 y 3/8 al contado y 87 y 5/8 para fin del mes.

Banco Argentino—Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio setenta acciones de este establecimiento al 5 por ciento de premio.

Inhumaciones—Las ocurridas antiyer en el municipio fueron las siguientes:

Cementerio del Norte.

Alberto Mongati, 1 año, Meningitis.
Cármen Custo, 10 meses, neumonía.
Angela Antula de Ambroselte, 18 meses, peritonitis.

Cementerio de la Chacarita

Vicente Landivar 20 años, tubérculos pulmonar, Silvano Palacios 4 dias mal.
Juan Manuel Moras, 9 meses, pulmonía.
Isabel Macalus, 63 años, hespatitis.

Fondos públicos—Se nota de nuevo paralizacion en la Bolsa de Comercio en negocios sobre estos títulos de renta.

Ayer se iniciaron varias operaciones sin realizarse ninguna.

Tampoco hubieron vencimientos.

Partida—Hoy se embarca con destino á Lóndres el Sr. D. Federico Bateman, ingeniero que levantó los planos para las obras de salubrificacion de esta ciudad.

El Sr. Ingeniero D. Alfredo Moore, queda encargado de la direccion de estas obras.

El Profeta—La ópera de este nombre se canta esta noche en el Teatro de la Opera.

"El Giulia"—Ayer entró en nuestro puerto el vapor italiano *Giulia* procedente de Génova y puertos de escala, conduciendo 122 inmigrantes.

"El Ligurio"—Ayer salió de nuestro puerto con destino á Génova y puertos intermedios, conduciendo 18 pasageros.

"El Pampa"—Mañana saldrá de nuestro puerto con destino á Marsella y Génova el vapor paquete de este nombre perteneciente á la compañía Itálo-Platense.

Carruajes. La compañía del tren-via de la ciudad de Buenos Aires ha puesto en sus diversas líneas nuevos carruajes, mas nuevos y mas lujosos, para el mejor servicio público.

Fiestas. En el partido de la Exaltacion de la Cruz se hacen preparativos para celebrar el dia de su patrono con *fiestas populares* y relijiosas.

Baile. La sociedad de San Cipriano realizará un baile en el Coliseum el 16 del corriente, con motivo del aniversario de su fundacion.

Han sido invitadas á dicho baile numerosas personas.

Revista del Rio de la Plata—Ayer apareció la entrega 23 de esta publicacion. Contiene las siguientes materias:

Bibliotecas de Escritores en verso, nacidos en la América del habla Española, antiguos y modernos. Primera série—Por el Dr. don Juan María Gutierrez (continuacion.)

Estudio sobre la «Argentina y conquista del Rio de la Plata», y sobre su autor don Martin del Barco Centenera, por el Dr. don Juan María Gutierrez.

Viajes inéditos de don Féliz de Azara, desde Santa-Fé á la Asuncion, al interior del Paraguay y Pueblos de Misiones, con una noticia preliminar por el general D. Bartolomé Mitre. (continuacion.)

Poesia sud americana—A vista del Niágara, por doña Gertrudis Gomez de Avellaneda—(cubana.)

El año XX—VIII. Cuadro general y sintético de la Revolucion Argentina. Restauracion del predominio de Buenos Aires, Centralizacion oligárquica del Poder Político de la Comuna, partidas y persecuciones. Complicacion portuguesa, Victoria de las armas argentinas en Chile, Guerra civil, Gefes de la demagogia y del desórden popular—por el doctor don Vicente Fidel Lopez—(continuacion.)

Pavimento destruido—Despues que una compañía de gas removió el adoquinado de la calle de la Victoria para colocar la cañería, el pavimento está en un estado tal que pronto será destruido, pues ya está lleno de baches y hoyos que retienen las aguas, elemento poderoso de destruccion.

La Municipalidad debe entónces tomar medidas para que este mal no siga adelante en otras calles cuyo pavimento se está removiendo.

Delito de cohecho—Ha sido sumariado el capitan de la goleta *Deseo*, por haber intentado sobornar al Guarda Almacen de nuestra Aduana, D. José Fernandez para introducir fraudulentamente algunas mercaderías.

El Dr. Santillan—Este señor va á elevar al Gobierno de la Provincia una nota detallada esponiendo las razones que le servian de fundamento y que aun le asisten para recusar en masa á la Facultad de Medicina, que ha de entender en el concurso de la cátedra de materia médica y terapéutica.

Adoquinado—La compañía del tren-vias de la ciudad de Buenos Aires, ha comenzado á efectuar el adoquinado de la calle de San Martin.

Ayer han quedado concluidos los trabajos en la cuadra comprendida entre las calles de Rivadavia y Piedad.

El sistema empleado no es de los mejores y tal vez no será muy duradero este afirmado.

Revista Alemana—Ayer apareció la entrega 9ª de esta publicacion, conteniendo las siguientes materias: Las minas de oro en la República Argentina.

La Provincia de Mendoza.
Memoria del Directorio del Banco Argentino.
Extractos del informe del Departamento de Agricultura.
El comercio esterior de la República en 1872
Noticias sobre los terremotos en Salta desde el tiempo de la conquista hasta hoy.
La colonizacion inglesa en el Paraguay
Revista política y económica.
Noticias sueltas.
Avisos.

Teatro de la Alegría—En este teatro se pone esta noche en escena el drama español en tres actos *Los hijos de Eduardo.*

"El Argentino"—Ayer entró en nuestro puerto el vapor paquete de este nombre procedente de Hamburgo y puertos intermedios conduciendo 26 pasageros.

"El Ville de Santos"—Ayer entró á nuestro puerto el vapor paquete de este nombre, conduciendo 77 pasageros.

Viene procedente del Havre y puertos intermedios y conduce tambien la correspondencia de Europa.

Revistas comerciales—Ayer han aparecido varias revistas comerciales que deben ir á Europa por el paquete *Neva*.

Los señores corredores Ramos y Pietranera, en su revista, aprecian de la siguiente manera la situacion de la plaza:

«El estado general de los negocios no ha mejorado, la paralizacion en las transacciones sigue y la crisis monetaria no ha desaparecido».

Los señores Gandolfi y Rossi en su revista autorizada por la Cámara de Comercio, dicen lo siguiente:

«Nuestro mercado de importacion siguió poco activo durante la corriente quincena y el movimiento que se esperaba en este mes parece quiera postergarse hasta tanto no tengamos una feliz solucion de la guerra de Entre Rios que todavia nos tiene afligidos, sin embargo si prestamos atencion á las últimas noticias recibidas del teatro de la guerra, parece que la revolucion toca á su fin.—Del resto tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores de ultramar que la crisis monetaria parece menos crítica si bien el interes se mantiene siempre á un tipo elevado, el cual se espera bajará en el próximo mes de octubre».

Código de Procedimientos—El Gobierno Nacional ha remitido ayer al Congreso ciento cincuenta ejemplares del Código de procedimientos Criminal redactado por los Dres. D. Victorino de la Plaza y D. Florentino Gonzalez, para que sean distribuidos entre los miembros de aquella Corporacion.

Médico del Lazareto—La Seccion Municipal de Higiene va á recomendar al Dr. D. Salvador Doncel para ocupar el puesto de Médico de este hospital.

Esta corporacion ha tenido en cuenta los importantes servicios prestados por el Dr. Doncel en dicho Lazareto, durante las epidemias pasadas y la práctica que ha adquirido en el servicio médico que en el ha desempeñado durante seis años consecutivos.

Los cuadros estadísticos de observaciones hechas en dicho Lazareto, que contiene su Tésis, demuestran el estudio y su aptitud para desempeñar el cargo de médico de aquel Establecimiento.

Durante la epidemia pasada de fiebre amarilla ocupó el puesto de practicante mayor de ese Lazareto.

El Sr. Doncel prestó en aquel puesto importantes servicios.

Fué atacado por esta causa de la epidemia reinante y estuvo en peligro su vida.

En recompensa de estos servicios la Municipalidad va á nombrarlo médico del Lazareto.

Presupuesto de Telégrafos—Hoy á la una del dia se reune la Comision de Hacienda del Senado para ocuparse del presupuesto de Telégrafos Nacionales.

Asistirán á esta reunion el Sr. Ministro de Hacienda y el Sr. D. Cárlos Burton, director del Telégrafo Nacional.

Uno de los miembros de esta Comision tiene en su poder la série de artículos publicados por *La Prensa* sobre el Telégrafo mencionado para proponer á la Comision todas las medidas conducentes á cortar las irregularidades *denunciadas en esos artículos* que se notan en la Administracion de ese Telégrafo.

El Republicano—Ayer recibimos este periódico semanal que se publica en San Fernando.

Su secciones se hallan servidas inteligentemente y registran producciones que dan una medida honrosa del adelanto moral creciente de la localidad que representa.

ULTIMA HORA

Proyecto de atentado contra el Presidente

IMPORTANTES DETALLES

A las once y cuarto de la noche hemos recibido de uno de los agentes noticiosos de *La Prensa*, q' ha conferenciado con altos funcionarios del Gobierno Nacional, los detalles siguientes sobre la última hora publicada ayer.

El jóven asesinado en Fray Bentos (República Oriental) se apellida Olave.

Este era ardiente partidario del Presidente de la República Sr. Sarmiento.

Hallábase en el despacho del Vice-cónsul argentino en Fray Bentos, donde escribió una carta para el Sr. Sarmiento en la cual le revelaba bajo palabra de honor, que dos individuos debian embarcarse al dia siguiente en aquella localidad y dirigirse á Buenos Aires para asesinarlo.

Despues de esto se retiró; pero apenas habia andado algunos pasos se encontró con el individuo Isidro Yramaiz, hombre prestigioso en Fray Bentos, y segun se dice partidario de los *blancos*.

No se sabe aun claramente si Yramaiz iba ó no acompañado.

De este encuentro resultó herido el jóven Olave, que murió despues.

Agonizante ya, hizo llamar al Vice-Cónsul argentino en Fray Bentos, y le manifestó lo que habia escrito en el Consulado, rogándole que lo hiciera llegar con toda prontitud al conocimiento del Sr. Sarmiento.

El vice-cónsul creyó en esta manifestacion y se embarcó para Buenos Aires, habiendo llegado en el vapor de ayer.

Traia consigo la filiacion completa de los individuos que el jóven Olave designaba como agentes encargados de asesinar al Presidente.

Llegado aquí, se apersonó al Gefe del Poder Ejecutivo y despues de tener una larga conferencia, segun referencia de los funcionarios q' hemos citado al principio, se convino en que el señor vice-cónsul entregase á nuestra activa Policía las referidas filiaciones.

Nótese q' el matador del jóven Olave se habia embarcado tambien ya para Buenos Aires, segun declaracion del mismo Olave, para atentar contra la persona del Presidente.

El Vice-Consul conferenció luego con las autoridades de Policía y esta puso en juego sus agentes.

Uno de ellos, el señor oficial Robredo, penetró al hotel de la «Estrella» situado en el Paseo de Julio, entre las calles de Cuyo y Cangallo.

En una de sus habitaciones permanecia ayer tarde en el lecho un hombre de treinta y seis años de edad, de pequeña estatura, de barba cerrada y bien poblada y de facciones rijidas.

El agente de Policía penetró en silencio á esta habitacion y el que la ocupaba se sorprendió de tal manera, que empuñó instantáneamente un enorme revólver que tenia al lado de la cama.

Al mismo tiempo el oficial señor Robredo montaba una pistola y le apuntaba intimándole se entregara á la Policía.

El hombre dejó su revólver, se vistió y preso y oficial fueron en carruage á la Policía.

En ella fué puesto en rigurosa incomunicacion.

Entónces comienzan los hechos á complicarse y no nos es posible abrir opinion, por lo cual nos limitamos á dar al público las referencias exactas de los hechos.

El vice-cónsul llegó al Departamento un momento despues.

Pretendió ver al preso, pero no se lo permitieron porque estaba incomunicado.

Esperó largo largo tiempo y á sus exijencias un empleado superior le autorizó para llenar sus deseos.

Apenas penetró al calabozo se abrazaron con el que esta preso.

Este dijo al vice-cónsul

—Tu me has denunciado ...

Aquel le respondió que no era así, pues habia venido á esta ciudad por otros asuntos.

El preso no era otro que el individuo Iramaiz autor del asesinato de Olave.

El Comisario de órdenes llegó poco despues y se procedió a interrogar á Iramaiz.

Declaró este, sin embarazo de ningun género, que realmente habia asestado un tiro á Olave y que no habiéndolo muerto de un tiro le descargó otro.

Esto esta probado tambien por el hecho de faltarle dos balas al enorme revólver que mencionamos.

Agrega Iramaiz que si cometió este crimen ha sido porque el jóven Olave, habia ultrajado con su presencia al General Caraballo, que se habia incorporado á Lopez Jordan.

En cuanto á que Yramaiz tuviese el designio de asesinar al Sr. Sarmiento, nada se sabe aun pues a este respecto no se ha formalizado el debido interrogatorio.

En la Policía cuando se le tomaba la filiacion se manifestó muy alarmado.

Declaró haber llegado hace tres dias de Fray Bentos, que habia sido empleado, pero que ahora no trabajaba en nada y que era natural de la República Oriental.

Tenia en sus bolsillos cuatro cóndores de oro y billetes de Bancos Montevideanos.

Llevaba consigo algunas alhajas, y un poncho negro por un lado y colorado por otro.

Preguntó al oficial la razon porque se le prendia y le respondió que la ignoraba.

Insistió en sus preguntas y el oficial le dijo:

—Vd la sabe mejor que yo.

Entónces volvió á manifestarse abatido.

Continuaba á la hora de escribir estas líneas incomunicado y con un centinela de vista.

El señor Vice-cónsul seguia tambien en la Policía.

Conferenció á las diez con el señor O'Gorman y se dice que pidió á este funcionario la libertad de Iramaiz.

Se agrega que alegaba como fundamento de su pedido el ser Iramaiz, un caudillo prestijioso en Fray Bentos capaz de matar á sus enemigos si fugaba y ademas en que podia prestar servicios á la Policía para esclarecer los hechos que se relacionan con este plan de conspiracion.

Ademas alegaba el Sr. vice-cónsul que las autoridades del Estado Oriental no han requerido aun la prision de Iramaiz.

Este entretanto queda preso, pues el Sr Gefe de la Policía no lo puso en libertad.

Se le ha tomado una balija de la cual se deben sacar documentos que aclararán estos hechos.

Probablemente hoy por medio del telégrafo nuestras autoridades se pondrán de acuerdo con las del Estado Oriental.

PUBLICACIONES VARIAS

DON EZEQUIEL PAZ

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 29 DE AGOSTO

Sus hijos Ezequiel N. Paz, Alejandro Paz, José C. Paz y Carlos Paz, hijas políticas y demas deudos ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos en el funeral rezado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar el Mártes 16 del corriente á las once de la mañana en el templo de San Ignacio. Esta es la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

s12v10.

Salida de vapores

Domingo para la Asuncion, con gran rebaja en los fletes de carga, y escalas en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Carrito, Humaitá y Villa del Pilar; á las 10 de la mañana el rápido y sin igual en la carrera vapor paquete nacional "República" admite pasageros, encomiendas y carga—Agentes, Rubio y Fol y—40 Cangallo 40.

Para la Asuncion—Con escala en Corrientes y demas puertos del tránsito—El vapor paquete nacional Olmo, Saldrá el Juéves 18 del corriente á las 10 de la mañana, conduce carga por el siguiente flete.

A Goya 12 patacones por tonelada.

[illegible] Agentes Matti y Piera, Cangallo 90 s11v16.

AL COMERCIO

Prevenimos que desde la fecha queda á cargo del Sr. D. Mariano Bravo el establecimiento tipográfico de «La Prensa» con todas sus dependencias.

La casa girará en adelante bajo la razon social de Bravo y Comp. sin importar esto cambio de propietario.

SETIEMBRE 3 DE 1873.

La Empresa. s3-v30

SOLICITADAS

1.000 pesos m|c.
EN MORON

Esto es el precio á que se venden los lotes de terrenos que quedan en Moron.

Se venderán á mas precios en el remate de la Alegria. Solo 8 dias durará la venta particular con las mismas condiciones del remate.

Escritorio de Lopez y Blanco, Perú núm 92, 94 y 96. s10-8p. N.

A todos interesa

Adquirir gratis terrenos en la preciosa ciudad del Rosario: lean el aviso que publico en otro lugar.—E. J. Carballo—Bolivar 74. s18 10p.

En la capital de la República

En la misma ciudad del Rosario de Santa Fé, terrenos gratis; los que no lo crean tengan la bondad de leer el aviso notable que va en otro lugar.—Bolivar 74 E. J. Carballo.

s18 10p.

Comision Auxiliar de la de Bibliotecas de Jujuy

Se ruega á los Sres. miembros, de esta Sociedad, la mas puntual asistencia á la reunion que tendrá lugar hoy á la una de la tarde en el local de costumbre.

Se tratarán asuntos de importancia.

El Secretario

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Setiembre 13 de 1873.

Completamente paralizadas fueron las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral pues aunque se iniciaron algunas, nada se anotó ni hizo en el establecimiento.

No hubo vencimientos y los precios se conservan.

El año pasado tampoco hubo operaciones en estos títulos.

BANCO ARGENTINO

Se han realizado 70 acciones de este establecimiento al contado al 5 p% de premio.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Las operaciones en estos títulos de 8 p% de renta anual fueron notablemente importantes y animadas, no habiendo sino 25,000 pesos fts de vencimientos

Las ventas anotadas fueron en títulos de la série A de 2 p% de amortizacion trimestral, y ascendieron á 912,280 pesos, á precios medio por ciento mas bajos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 5,000 al 87 p%.
Id id 6,000 id id id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 5,000 id id 86 3|4 id.
Id id 11,000 id id 5|8 id.
Id id 5,000 id id 1|2 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 1,200 id id 3|8 id.
Id id 4,000 id id 1|2 id.
Id id 6,000 id id id id.
Id id 2,000 id id 3|8 id.
Para el 15, 6,000 id 87 id.
Id id 10,000 id 86 3|8 id.
Id 30, 5,000 id 87 3|8 id.
Id id 20,000 id id 1|8 id.
Id id 10,000 id 87 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 50,000 id 86 7|8 id.
Id id 50,000 id 86 7|8 id.
Id id 15,000 id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id 7|8 id.
Id id 10,000 id id id 3|4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 1,000 id id 1|2 id.
Id id 10,000 id id 3|4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 30,000 id id 5|8 id.
Octubre 31, 15,000 id 88 id.
Id id 10,000 id 87 3|4 id.
Id id 100,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 5|8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 30,000 id id id id.
Id id 5,000 id id 1|2 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 20,000 id id 5|8 id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 20,000 id id 1|2 id.
Id id 5,000 id id id id
Id id 30,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 50,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.

Despues de hora se realizaron algunas partidas para fin del mes, al 86 1|2 p%.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Setiembre 13 de 1873

Sin alteracion las operaciones de este mercado en frutos del pais se muestran firmes y los cereales, sin alteracion

Ventas realizadas hoy

Algunos pequeños lotes lana en plaza por 72 y 75 ps arroba.
8,000 arrobas en depósito buena clase por 80 ps. arroba.
Pocos lotes cueros vacunos, poco interes 170 y 173 ps pesada.
Cueros lanares de matadero varios lotes por 27 27 1|2 y 28 rls libra segun condiciones de recibo.
De campo 23 y 24 rls libra.
Por docena 200 y 210 ps docena.
Corderitos segun su clase 10 y 10 1|2 ps docena.
Sebo derretido en bordalesas para embarque 14 y 14 1|8 rls fts.
Grasa en panzas, poco 36 y 37 ps arroba.
Sebo pisado 28 ps arroba.
Cerda del Norte, abatida, 145 y 155 ps arroba.
Cueros de potro segun clase 52 y 55 ps uno.
Trigos un lote en plaza, con defecto de puado vendido por 180 ps fanega.
Algunos otros lotes á depósito.
Maíz en espiga 58 y 60 ps lo mejor.
Desgranado 45 á 48 ps fanega.
Cerda 40 á 45 ps fanega.
Pasto alfalfa 400 á 450 ps tonelada.
Mezcla 250 á 300 ps id.
Harina segun clase 34 á 36 ps arroba.

MERCADO CONSTITUCION

Cueros vacunos secos segun condicion ps 170 á 180 pesada.
Lanares de matadero 26 á 27 rls lib.
Id id campo 22 á 24 id id.
Corderitos ps 9 á 10 doc.
Corderones 20 á 30 id.
Venados 85 á 95 id.
Nutria ps 4 lib.
Potro segun clase ps 45 á 55 uno.
Lana—segun clase 75, 80, 85 y 90 arb.
Cerda—Mezcla del Sud 165 á 175 arb.
Id id Norte 155 á 160 id.
Id id de vaca sin marlo 110 á 120 id.
Id con id 45 á 50 id.
Grasa y sebo—Sebo condicion de esport. 14, 14 1|8 rls fuertes.
Id en casco ps 40 á 42 lb.
Id pisado de campo 27 á 28 id.
Grasa en panzas 36 á 38 id.
Plumas de avestruz tejida 50 á lib.
Id etada de indio 45 á 50 id.
Id suelta 30 á 35 id.
Cereales—Trigo superior 200 á 215 fanega.
Id regular 160 á 180 id.
Id inferior 150 á 160 id.
Maíz 45 á 55 id.
Cebada 45 á 50 id.
Harina en los molinos 35 á 36 arroba.
Pasto seco—Alfalfa, fardo de campo 350 á 458 toneladas.
Mezcla id id id 250 á 300 id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Setiembre 12.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
José Costas, Fernando Veliz, Arrecifes	134
Id id, Apolinario Acuña, Giles y Areco	68
Soron y Blanco, Fermin Sosa, idem	117
Salaverry y Mandia, Ramon Medina, Juarez	111
Leandro Linch, Anastasio Castro, Baradero	105
Id id, Pedro Alfaro, Areco	104
Dionisio Esquivel, Isidoro Gonzalez, idem	80
Mariano Alvarez, José Videla, idem	79
Camilo Girado, Andrés Juarez, Salto y Chacabuco	65
Ezequiel Cárdenas, Bernardo Villoldo, Ayacucho	22
	885

Precios de la hacienda el 13 de Setiembre de 1873.
Sin transacciones para saladero.
Carne y sebo 270, 250, 220, 200 hasta 80.
Cueros de novillo 170 á 180.
Idem de vaca 125 á 135.
Terneros 70, 80, 90 100.
Capones 45, 48, 50.
Yeguas no hay.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

A LA BOLSA.

3 1|2 p. m.

Al llegar un cargamento de Hamburgo—Ginébra en damajuanas 8 1|4, fuerte de 1 galon á 3—Anis á 8 1|4—de 1 galon á 3|4 frasqueras 8 1|2—Vinagre 8—6,000 cueros americanos dicen de 79 1|2 á 70—1,300 cueros de potro salados á 20 1|2.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Deuda Interna 63 1|2—Empréstito Estraordinario 93 3|4—Fomento Progreso 44—Id Montevideano 21 1|2.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 13

Havre el 17 de Julio fragata francesa National 850 tons cap A. Sorat, a J. Pini con—a Alemann hnos 18 cjs papel, a Senet y ca 2 id meres, a Luders y ca 1 id arts de madera, a Bentz y ca 2 id planos, a Blatcher y ca 18 btos madera labrada, a F. Sprunk 5 cjs [illegible] id tejidos, cristal, etc, 1 id ropa, a Rosal y ca 2 id [illegible] id tejidos y algds, 1 id mitras, a Ferber y ca 21 btos papel de imprenta, a Barrany [illegible] btos madera, a Lacalle y ca 1 cjn accesorios, 3 bocoyes cristal, a Lohmann y ca 7 cjs espejos y mitras, a V. y Laroze 3 id perfumeria, a A. Jonas y ca 25 id cigarros, a J. Shaw 21 id maqs. de coser, a Dilleman y ca 12 bcas puntas, a Shaw hnos 7 cjs muebles, 2 id hojalata, 41 id ferret, a Fusoni hnos y ca 4 id coches y accesorios, 1 pipa polvos, a Arnad y ca 25,000 baldosas, a E. Machain 7 cjs coches y ruedas, a Charrost y ca 10 id conservas, a Thompson y ca 1 id ropa, a P. Coni 22 btos 3 cjs papel de imprenta, a S. B. Hale 9 caja ferret, a Rossellin y ca 6 id papel, a Seol y ca 2 id cristal, a J Honon 2 id arts de Paris, a P. Poy 1 fdo corchos de goma, a Mantels y ca 3 cjs meres, a E. Paris 8 id polvora, a O Goth 1 id fulminantes, a B Rosaino 2 id muebles, a Arning y ca 30 id champagne, a B. Roldan 1 id muebles, a Schlimeyer y ca 2 id juguetes, a Luder y ca 7 id cerraduras y peines, 1 id peines, a C. Albaladejo 1 id arts de casa, a A. Rivolta y ca 12 id vidrios, cuchillos, etc, a V. Redolin 3 id ferret, a Vallet hnos 4 id agua mineral, 7 id tejidos, a Pini y ca 19 id cuchillos, a J Grullhet 1 id arts de viage, a J. Candoria 3 fdos frazadas, a Guerri hnos 5 id cristal, etc, a L. Rigolleau 11 id papel, a Rodriguez y ca 2 id meres, a S. B. Rodes 2 idem perfumeria, a Daguerre y ca 13 id id, a Challe y ca 5 id id, a E. Astoul 5 id ferreteria, a E. Furt 2 id juguetes y ropa, a W. Lippold 1 id juguetes, a G. juguetes, a G. Falcon 32 id porcelana, perfumeria, etc. a P. Burgos 1 id id, a Demarchi hnos 54 id botellas vacias y cristal, a P. Quesnell 3 id madera labrada, a J. Cottey 12 id cristal, a Bentz y ca 4 id pianos, a Halbach y ca 9 id papel, a E. Cornú 5 id pianos y órganos, 8 id id pianos, a Torres y ca 3 id [illegible], a Maui 3 id cristal, a Le Roi 68 btos ferret, [illegible] Chas 5 hijos 1 bocoy y 1 cjn porcelana, a Barbori hnos 1 id meres, a J. C. Sanchez 4 id sombs de paja y flores artificiales, a Basabe hnos 8 btos botones, espejos, etc, a la órden 36 btos perfumeria, alfileres, etc, 1 cjn piano, a Dellazappa hnos 68 btos cobre y ferret, 36 id id, a Estevenet y ca 60 bcas acre, 12 cjs papel, a S. B. Hale y ca 3 id fulminantes, a Griet hnos 170 id muebles, 2 barls meres, a Simonetti 11 cjs muebles, a C. Shaw 1 id quincalleria, a Dilleman y ca 42 id ferret, etc, a T. Bradgo 50 bcas soda, a Bemberg y ca 16 cj baules, botones, etc, a C. J. Shaw 13 id cepillos y ferret, a Roscido y ca 4 id sombs, 1 id mitras, a Clausen y ca 100 id cigarros 1 id mitras, a Etcheparcborda 3 id ferret, a M. Burgos y ca 2 id perfumeria, a Ziegler y ca 2 id tejds y algds, a Rivolta 6 id papel a E. Chapon 2 id cartuchos vacios, a Toledo y ca 3 caso sulfuro de carbon a J. Banon 1 id id id, a Khaynach y ca 399 id cerveza, a Larigue y ca 15 id ácido sulfúrico, 2 cascos meres, a Mansulet 3 cjs id, a Pedarrieu y ca 2 pipas ferret, etc. 3 cjs cristal, a S. Hall 4 id éter, 6 id alcohol, a G. Falcon 1 id fulminantes, a Wedekind y ca 6 btos lanas, a S. B. Hale y ca 135,000 baldosas, a C. Pecher 230,000 id, 1 partida yeso, 100 planchas de madera, 1,000 canast papas.

Portland el 28 de Junio barca americana Carolina Lamont 550 tons cap. R. R. Boulter, a Casares y ca con 356,078 piés spruce, 15,980 tablitas de id para cerco, 61,000 ripias de cedro, 20 cuñet clavos.

Three Rivers el 28 de Junio fragata inglesa Rock City 825 tons cap Thus Lethbridge, á la órden con 45,220 pzas con 542,600 piés pino, 41 pzas perchas de spruce.

Cardiff el 21 de Junio berg italiano Superiore 366 tons cap P. Rossi á la órden 500 tons carbon.

Uruguay el 12 del corte vap oriental Rio de la Plata 350 tons cap Zinoroni, a Matti y Piera con—a R. y Lanuz y ca 1 paq encomiendas, a P. Balta 6 plantas, a R. Lamadrid 1 paq dinero.

CABOTAGE—DIA 13

Goya, gta Fulmine Italiana 45 tons pat C. Bignone a H. y Soraire al patron 60,000 naranjas, a la órden 326 cs vacs secos, 6 btos cerda, 100 cs vacs secos, 1,674 id id id, 90 id becerro. (Reblo)

CERRARON REGISTRO—DIA 12.

Amberes, berg italiano Sofia 403 tons cap Liano, por Woolgate hnos con 1,296 medias pipas sebo, 96 pipas sebo, 1,000 cs. vacs secos, 99 fdos lana, 20 id garras.

DIA—13.

Queenstown berg ingles Hannah 243 tons cap Davies por Green y ca con 478 pipas sebo, 24,203 kilos huesos, 6,000 machas de astas.

Amberes bca sueca Balder 411 tons cap Wuffe por J. P. Boyd y ca con 16,600 carneros, 5,175 machos de astas, 3,279 cs. vacs saladas, 449 fdos lana, 100 fgas sal, 1,703 cs vacs secos, 360 pipas sebo.

Cuba bca española Carolina 291 tons cap Ricardo por Franco Arias con 321,580 kilóg. carne tasajo, 62 cs potro secos.

ENTRADAS—DIA 13

Rosario vap ingles Argentino.
Uruguay id oriental Rio de la Plata.

SALIDAS—DIA 13

Colonia vapor ingles Naposta.
Montevideo id oriental Rio de la Plata.
Rosario berg ingles Jane.
Puertos Estrangeros bca americana Lepanto.
Idem idem bca americana Harvest Home.
Batavia berg ingles Joseph Brown.
Montevideo bca italiana Enrichetta.
P. Estrangeros id francesa Concordia.
Id idem id id Novean Nomado.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

Gran compañía lírico italiana, el Domingo 14 de Setiembre de 1873, 58ª funcion de la temporada con la ópera **Un ballo in Maschera**, música del maestro Verdi.

A las 8 en punto.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE

Tercera funcion del último abono, el Domingo 14 de Setiembre, se dará la grandiosa ópera en 5 actos: **Profeta** música del Maestro Meyerbeer.

La escena de los patinadores se ejecutará por distinguidos caballeros aficionados, que se prestan gentilmente en obsequio á la obra jefe del maestro Meyerbeer.

A las 8 en punto.

El Mártes 16 de Setiembre tendrá lugar el beneficio del 1er. bajo señor Juan Maffei, con la ópera ERNANI.

OTRA

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

Lunes 15 de Setiembre—Estreno de la compañía dramática italiana dirijida por la eminente trájica C. De Paladini. Se representará **Cause ed Effetti**, drama en 5 actos, obra jefe del Cav Paolo Ferrari. Fatiga particular de la Sta. C. De Paladini.

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

12ª Funcion de abono para el Domingo 14—A pedido del público en general se pondrá en escena por segunda vez, la gran obra de Diaz, imitacion de la novela de Dumas (hijo) titulada: **La Traviata ó la dama de las Camelias**, en 4 actos y en verso, dirijida por el Sr. García Delgado y cuya protagonista desempeña la Sra. Candol. Terminando con la chistosa poli-pieza, que tanto éxito obtuvo en la 1ª representacion: MARINOS EN TIERRA.

A las 8.

Teatro Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Funcion para el Domingo—El grandioso drama en 3 actos y en verso titulado: **Los hijos de Eduardo.**

La dirije el Sr. Vicchio y le acompañan en su ejecucion las Sras Rico, Vigores (D F.) las Stas. hnas. Aragon y los Sres. Fernandez, Real, Thomas y acompañamiento.

A continuacion la petipieza en un acto y en prosa, dirijida por el Sr. Carmona: **En la casa está la edad.**

Desempeñada por dicho señor, y las Sras. Doña Francisca Vigones, Doña Manuela Fernandez, Doña Concepcion Aragon y los Sres. Blanco, Aragon y Thomas.

A las 8.

CIRCO CASALI

Circo Casali, Plaza del Parque y Tucuman

Este Circo dá funciones todos los dias escepto los lunes, Miércoles y Viérnes, las funciones son siempre variadas, los Domingos y dias festivos dos funciones; una á las dos de la tarde y otra á las ocho de la noche—*Luis Casali.*

l1.31 p.m.

AVISOS NUEVOS

MOTORES A VAPOR

PERFECCIONADOS

CON LOS ULTIMOS ADELANTOS

DE FUERZA DE

8-caballos-8

Gran depósito de máquinas, Rivadavia 845.

s14v18.

Se alquilan Dos hermosos almacenes y 2 casas de altos para familia con 14 habitaciones cada una, situadas en la calle Rivadavia núm. 893. Son propias para un gran negocio ó establecimiento, se pueden tomar juntos ó separados. Ocurran Tacuarí núm. 70 altos. s14v22.

Ojo, Ojo, Ojo En la calle de San Juan se vende la casa y corralon ns. 237 y 235, para tratar ocurran á la casa del lado 239. s14v17.

ARADOS

De acero y de hierro

DE LAS

Mejores clases

Despachados y en depósito, cualquier cantidad, con rebaja de nuestros precios anteriores.

ROLDAN, LANÚS Y COMPAÑIA

Gran depósito de máquinas, Rivadavia número 845.

s14v18.

Ama de leche Se ofrece una muy buena en la calle de Tacuarí núm. 323 s14v22

HOY Remates importantes ¡ HOY

A las 9 3|4, salida del Parque.

100 Lotes en AMOS MEJIA á 3 cuadras de la Estacion *La mitad á plazos largos!*

A las 2 1|2 de la tarde

Una preciosa finca en la calle de Santa-Fé núm. 91

A las 3 de la tarde

Una bonita casa-esquina, Calle de Charcas esquina á Uruguay.

A las 4 de la tarde

Dos lindos terrenos en San José de Flores, EN LA MANZANA DEL S. HEIMENDAHL

Todas ventas á cualquier precio—Detalles en la seccion de remates

s14 1p. POR WEHELY GIMENEZ Y COMP.

Confitería Universal todos los dias se hacen ricos pasteles de carne y otras; Rivadavia 849. s14v1 5

CIRCO Y REÑIDERO ARGENTINO

Riñas depositadas hay una para el lúnes próximo, por diez mil pesos m|c., otra id para el Juéves por seis mil pesos m|c.; son gallos de reputacion los que van á pelear. s14v19.

Se ofrece un jóven para cobrador, ocurrir calle de Chacabuco 420, de 9 á 11 de la mañana y de las 4 de la tarde para adelante. s14v15.

Lecciones de piano flauta y violin en casa ó á domicilio por acreditados profesores italianos. Tambien hay música para bailes, tertulias y diversiones con piezas elegidas y muy lindas, calle Parque n. 482. s14v17.

Lecciones á domicilio y en casa del preceptor. Lectura, escritura, gramática, historia, geografía, aritmética decimal, teneduría de libros por partida doble y práctica, etc. etc. francés ó ingles. Lecciones de noche de los mismos ramos, Calle Uruguay núm. 84 entre Cuyo y Cangallo. s14v17

Almacen Se alquila uno calle Rivadavia esquina Uruguay; para tratar Rivadavia 523. s14v16.

Don Severo Gonzalez Soto

falleció el 22 de Agosto de 1873

D. Mauricio Gonzalez Soto (hijo)

Falleció en el Paraguay el 18 de Noviembre de 1873, y la señorita

Mercedes Gonzalez Sota

Falleció el 30 de Agosto de 1870.

(Q. E. P. D.)

Su señora madre, hermanos, hermanas y hermano político suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral cantado que por el descanso eterno del alma de dichos finados se celebrará en el templo de N. S. de Monserrat el Viérnes 19 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. Es esta la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo. s14v19.

Estancieros chacareros y quinteros 8,000 tres mil arrobas semilla de alfalfa de Chile; superior calidad—Se vende por mayor y menor en el almacen por mayor calle Defensa 75—Precio 70 pesos arrobas 70. s14v29.

Se dá una corta cantidad de dinero sobre hipoteca, no se paga ni se cobra comision, ocúrrase Venezuela 388. s14v15.

La Alsacia y la Lorena

Consultando la comodidad de la numerosa concurrencia que á juzgar por la demanda estraordinaria de planos, se prepara á ir al remate anunciado en el Alcázar Lírico, se ha resuelto que tendrá lugar en el TEATRO DE LA VICTORIA.

Estando ya agotada la primera edicion de planos se avisa al público que desde el lúnes próximo podrán ocurrir por mas á los puntos indicados del remate. s14v16.

Piedad 224 se necesita un chico de 10 á 12 años para repartir costuras y otras ocupaciones pequeñas. s14v15.

Sirvienta se necesita en la calle de Chile 534 se prefiere que sea estranjera, y que pase de 18 años. s14v17.

B. Burgos

Ha trasladado su Escribanía á la calle Victoria núm. 98 (Recoba Nueva.) s14v29.

Piano se vende uno perpendicular del afamado fabricante Blondel, se encuentra casi flamante y se dará por la mitad de lo que costó; Chile 272. s14v16.

HOY se remata la preciosa casa calle de Paraguay entre Montevideo y Garantias, á las 2 de la tarde. s14-1p.

PIANO

Se vende uno perpendicular de muy buenas voces en 7,000. ps m|c y otro de estudio, en 2,500$. perpendicular; Victoria 504. s14v17.

Casa Se vende una con 4 piezas de material, pozo de balde, cocina y letrina; de la estacion Billinghurst 2 y media cuadras para el Norte sobre mano izquierda. s14v16.

Afinador se afinan y se componen pianos, con garantía de cualquier trabajo tambien se compran, se venden y se cambian pianos calle Parque núm. 484, ó dejar una esquelita en la Sastrería calle Suipacha núm. 205 ó confitería esquina Cangallo y Paraná. s14v17.

Cocinera Se necesita una que sea buena en la calle de Cuyo 153 s14v17

Ama de leche Se ofrece una española Buen Orden 245. s14v15.

Dependiente se necesita uno para Confitería de 18 á 20 años con recomendacion de su conducta, Chile esquina San José darán razon. s14v17

Toldos depatio

En la velería del Sr. Quintin, calle Cangallo 80, hay un surtido de toldos, mangas, balde sin fondo, lonas hechas de todos tamaños, carpas de militar y otras, trajes encerados para el agua, salva-vidas, tripas, tule, banderas y gallardetes de todas naciones etc.. s14v16.

Se vende la fonda y billar situado en la calle Rivadavia esquina Castelli con contrata de 8 años; el dueño lo vende por que tiene que salir al campo. s14v15.

TIJERAS de ESQUILAR
E HILO DE ATAR LANA
HAY EN VENTA
Méjico n. 60 y Defensa n. 255
s14v17.

Carro se vende uno con dos caballos; se dará barato; para tratar Piedras 175. s14v16.

En la ajencia Potosí 119 1|2. hay colocacion para 80 peones para Dolores, 10 peones albañiles, mucamos, sirvientes, cocineras, matrimonios y varios muchachos.—Nota—en la misma hay 150,000 ps. para dar en hipoteca. s14v17.

Aviso al comercio Se ha vendido la fonda y café Stella de Roma sita calle Zeballos núm. 11 el que tenga algun reclamo se presente término 8 dias de la fecha, pasado tal término no habrá reclamo ninguno. Bs. Aires Setiembre 14 de 1873.—Benito Roverano. s14v17.

Se ofrece un jóven español para dependiente de almacen, tiene muy buenas recomendaciones, dirijirse calle 25 de Mayo 140 y 148. s14-1p.

Confitería del Gas Jamones y otra clase de fiambres, se sirven á toda hora del dia y la noche. s14v17.

AJÍ

En rama de este año hay una pequeña partida Defensa 114. s14-1p.

Se ofrece un cochero para una casa de familia, tiene muy buenas recomendaciones; dirijirse Piedras 179. s14v16.

REMATE VENTAJOSO
EN LAS LOMAS DE ZAMORA

Los mejores terrenos de esa localidad

A 6 cuadras de la Estacion

ALGUNOS LOTES CON VALIOSOS EDIFICIOS—RODEADOS DE LAS MEJORES CASAS QUINTAS

Mitad al contado

Mitad á plazos

Tren gratis de ida y vuelta

El Domingo 21 de Setiembre

Se venderán estos pintorescos TERRENOS—El detalle saldrá el Mártes en la seccion [illegible]

s14-1p. **LOPEZ Y BLANCO.**

La vuelta al mundo

en 40 dias por J. Verne **Matrimonio, Adulterio Divorcio** por Dumas **Cort. y Cortijo**, por Hurtado, **Poesias** del mismo aut. r. **Cain** drama bíblico **El corazon de un bandido, Las ruinas de Palmiera, La Dama de las Camelias La sagrada Biblia, El año Cristiano**, Felipe 3º, preciosa novela. Se venden en la **Libreria del Pacífico** Cangallo 244 1|2. á precios baratísimos, con descuento al 20 por % llegando de una docena en adelante. s14v24.

EL GENERAL EMILIO CONESA

(Q. E. P. D.)

Pilar San Martin de Conesa, esposa, sus hijas, Máximo Conesa hermano, y demas deudos de dicho finado, invitan á sus amigos, y relaciones al funeral rezado que por el descanso de su alma tendrá lugar el Juéves 18 del corriente, en la Iglesia Metropolitana á las 11 de la mañana, á cuya atencion quedarán agradecidos—Se previene que esta es la única invitacion.

s14v18.

Confitería del Gas pasteles ricos todos los Domingos de ostra y de carne. s14v17.

Pension bourgeoise de Cecilio Ferrand, pension particular; Maipú 49. s12v15.

Se necesita alquilar una casa buena y espaciosa con aguas corrientes y gas, prefiriéndose con quinta. Se puede saber de un inquilino en la calle Chacabuco n. 12. s11v14.

Impuesto de Patentes

Se previene al público que el Juri que debe entender en los reclamos sobre evaluacion de patentes, se reune por el término de un mes, á contar desde la fecha, los Lúnes, Miércoles, Juéves y Sábado de cada semana, en la calle de Belgrano núm. 255 de 8 á 10 de la noche. -Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873. s13.

Almacen se vende uno de corto capital y casa con contrata situado en la calle de Charcas esquina á la de Ayacucho; para tratar en la misma casa á cualquier hora. s13v14.

Club del Plata La Comision Directiva ha designado el dia 4 de Octubre próximo para la última tertulia de reglamento—Setiembre 12 de 1873. s13v27.

Lecciones particulares, castellano, inglés, francés; pormenores Chile 178, desde las 4 á 6 de la tarde. s13v16.

Al comercio y al público

Participamos que la empresa denominada «Compañía de Gas Pneumatico» ha sido vendida á los Sres J. N. y C. A. Dow quedando á cargo de dichos Sres. el activo y pasivo de la misma—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1873—La Comision Directiva.

En virtud del aviso anterior participamos al público que desde la fecha queda á nuestro cargo la referida Empresa y que atenderemos todos los ramos de la estinguida sociedad, como tambien el de introductores de diferentes artículos, cuya razon social será de J. N. y C. A. Dorr. Buenos Aires, Setiembre 11 de 1873—Juan Dorr, Nicandro Dorr, Cárlos A. Dorr. s12v14.

Barato los primeros Solares de terreno para quintas, muy altos, próximos al gran paseo de Belgrano, tan grande y hermoso que será el único en la República; los solares tienen árboles frutales y de adorno y están en el centro del pueblito Saavedra (Estacion Nuñez) á 12, 15 y 20 $ m|c. la vara cuadrada. Apurarse—Para tratar y verlos en la calle de Cuyo 140, desde las 9 hasta las 2 de la tarde. P. S. El tramway pasará en breve el por centro del pueblito. s13v27.

Cocinera y mucama Se necesitan en la calle de Europa 351. s13v14.

Gran baratillo Tienda y mercería al lado de San Miguel, calle de la Piedad 284—En esta casa dará principio desde hoy un gran baratillo de tienda y mercería—Diariamente se reciben artículos nuevos para hombres señoras y niños que aseguramos venderlos con un 25 p.% ménos q' en otras partes, al lado de San Miguel, Piedad 284. s13v16.

Atencion al pueblo de Moreno—Se advierte á los señores que quieran edificar en el pueblo de Moreno se dirijan á la carpintería Catalana en donde se pueden arreglar y tratar todas las obras con llave en mano, á los precios mas cómodos que en otra parte pueda hacer. Dirijirse al mismo Moreno, Carpintería Catalana, ó mejor dicho donde dice: Las cuatro artes unidas. Para informes en la Librería de Joly, Victoria 110 y 121. s10v30

Se alquila una pieza con muebles ó sin ellos, calle Tucuman 93. s5v14

Villa San Carlos en Almagro, en este magnífico local con frente á la calle Victoria y á cien varas del gran Boulevard Rivadavia; se vende un lindo lote de terreno, 34 varas de frente al Norte por 58 de fondo con edificio viejo, magníficos ombúes etc. etc.; linda con soberbios edificios, ocurrir Bolivar 80—precio módico. s12v18.

Por disposicion judicial se ha suspendido el remate de la casa de propiedad de D. Pedro José Machado, sita en Chascomús que debia tener lugar en dicho pueblo, el Domingo 14 del corriente mes.—Julio Goyena. s13v14.

A los hombres GRUESOS—Se ha recibido un gran surtido de camisas pedidas espresamente de los números mas escasos del 40 al 46. clase muy fina y que venderemos muy baratas. Tienda y mercería al lado de San Miguel, Piedad 284. s13v16.

Aviso La empresa lírica del Teatro Colon, tiene el honor de avisar al público, que está abierta una nueva temporada, de 20 funciones; en las que ademas del repertorio conocido, se darán las siguientes óperas:

Aida.
Africana.
Sonámbula.
Anna Bolena.
Rigoletto.
Linda.
Lucia.

s13v16.

Sastrería central Piedad 224 y Esmeralda 86 y 88. En esta casa se acaba de recibir un surtido general de casimiros de alta novedad. s13v18.

BISCOCHOS

DE LOS GOURMETS

Fábrica en Buenos Aires calle Reconquista 80 señor Douvizi. Depósito y venta por mayor y menor: estos biscochos se recomiendan por su calidad superior. Se hacen todos los dias, por cuyo motivo el público los encontrará siempre frescos para su consumo. Se llevan á domicilio. s13v21.

Tacuarí 51 Restaurant República, Española, se almuerza y se come por 500 $ mensuales. s18v16.

Se vende la fonda calle del Parque 348 frente á la plaza por tener el dueño que ausentarse del país. s13 v16

Se ofrece una ama de leche fresca de 8 dias y de nacionalidad italiana, á quien le interese ocurra á la calle Arenales núm. 292 entre Montevideo y Garantias. s13v14.

Dependiente se ofrece uno para copista y cobranzas, tiene quien garanta por su conducta; ocurrir calle Juncal 128. s13v16.

Restaurant República, Española se almuerza y se come por 500 $ mensuales; Tacuarí 51. s13v15.

Al comercio Se hace saber que los Sres. Dolmazo y Boero han disuelto por mútuo convenio la sociedad que ambos tenian y han vendido su establecimiento de Restaurant y Café denominado Progreso del Plata situado en la esquina de Corrientes y Suipacha á D. Pablo Berllaque, quedando á cargo de este el activo y pasivo de la casa.—Los Sres. que tengan cuentas de la estinguida sociedad y no las hayan presentado, podrán hacerlo en el término de 8 dias á contar desde la fecha pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. Los Sres. Dolmazo y Boero no reconocen ninguna cuenta posterior al 31 de Agosto de 1873. s13v10.

Cocinera Se necesita una, que sea estranjera; San José núm. 14. s13v20.

Oficial lustrador y que entienda de compostura, se precisa uno para tratar ocurran Salta 305. s13v16.

El Dr. D. Pedro Diaz de Vivar

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Setiembre de 1873

Martina Alfaro de Vivar, esposa; sus hijos Pedro, Rómulo, Martina, Arturo, Edelmiro; sus hijos políticos Anjel Vignolo, Vicenta Rayces de Vivar y Anjela Vivarós de Vivar; sus hermanos, hermanos políticos y demas deudos del finado Dr. D. Pedro Diaz de Vivar (Q. E. P. D.) suplican á todas sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que tendrá lugar en la santa Iglesia Catedral Metropolitana el Miércoles 17 del corriente á las 11 de la mañana.

Se previene que esta es la única invitacion.

Los señores sacerdotes que se dignen aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. s13v17.

¡¡Alta novedad!! Una gran partida de abanicos de último moda acaba de recibirse en la mercería de Nis; Suipacha 111 1|2. s13v14.

Municipalidad de San Fernando—Por el presente se hace saber que la corporacion Municipal ha dispuesto en sesion de 7 de Setiembre se saque á pública subasta en el dia 7 de Octubre del presente año, un terreno de propiedad pública, situado en los bañados hácia el Sud-Oeste de este pueblo, á inmediaciones de los arroyos las Orquetas y Malo, compuesto en su estension total de 20 cuadras cuadradas y diez y nueve mil doscientos setenta y una varas cuadradas, y 25 [illegible] se efectuará en el Salon Municipal el dia indicado. Los que se interesen y deseen conocer el plano y demas pormenores pueden ocurrir por la secretaría dentro del plazo fijado—San Fernando, Setiembre de 1873—Alejandro Martinez, secretario. s14 v10

Municipalidad de San Fernando—La Municipalidad de este partido en sesion de fecha 7 de Setiembre, cuya acta obra á f. 350 vta. del libro respectivo, ha resuelto se venda en pública subasta el dia 7 de Octubre del presente año, en el Salon Municipal, un terreno de propiedad Municipal, situado en la calle 25 de Mayo compuesta su estension de 50 varas de frente por 50 de fondo formando esquina. Todos los que se interesan en su compra pueden ocurrir el dia indicado á antes por la secretaría á cargo del que firma á imponerse del plano y de sus pormenores—San Fernando, Setiembre de 1873—Alejandro Martinez, secretario. s14 v10

Municipalidad de San Fernando—La Municipalidad de este partido en sesion de fecha 7 de Setiembre, cuya acta corre á f. 350 vta. del libro respectivo, ha resuelto se venda en pública subasta el dia 7 de Octubre del presente año, en el Salon Municipal, un terreno de propiedad pública situado en el bajo de este pueblo, á inmediaciones de la estacion del Ferro-Carril compuesta su estension total de 3,509 varas cuadradas y 80 cts de vara. Las personas que se interesen en su compra puedan ocurrir el dia indicado ó antes por la secretaría á cargo del que firma á imponerse del plano y demas pormenores—San Fernando, Setiembre de 1873—Alejandro Martinez, secretario. s14 v10

Municipalidad de San Fernando—Por el presente se hace saber que la corporacion Municipal ha dispuesto en sesion de 7 de Setiembre, se saque á pública subasta en el dia 7 de Octubre un terreno de propiedad pública, situado en los bañados hácia el Sud Oeste de este pueblo compuesta su estension total de 17 cuadras cuadradas y 7,504 varas cuadradas de otra, lo que se efectuará en el dia indicado en el salon Municipal. Todos los que se interesan en su compra y deseen conocer el plano y demas pormenores, pueden ocurrir á la secretaría dentro del plazo fijado—San Fernando, Setiembre de 1873—Alejandro Martinez, secretario. s14 v10

Oficina de Tierras públicas—Por órden del señor gefe de la oficina de Tierras Públicas, doctor don Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Vicente Cardan, para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha se presenten á la escribanía de Gobierno á hacer notificados en la resolucion recaida en el espediente que siguen con don Antonio Silva, sobre mejor derecho á un terreno en el partido del Pergamino, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872—Visto este espediente lo aconsejado por el asesor á f. 725 y lo dictaminado por el Fiscal á f. 156, téngase por resolucion [illegible] de este último haciéndose saber á los interesados y á la Municipalidad del Pergamino; repóngase los sellos—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1873—J. J. Montes de Oca. s14 v17

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se cita y llama á todos los que se consideren acreedores á la testamentaría de don Francisco Taurel para que comparezcan á una reunion general que tendrá lugar el dia 10 del corriente en el Juzgado de S.S. á efecto de proveer lo que corresponda por haber pedido algunos de los interesados se declare concursada la referida testamentaría—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873—[illegible] García. s14 v17

Por disposicion de la sala 1ra. de lo civil del Superior Tribunal de Justicia y á pedido de D. Francisco de Lafuente apoderado del Albacea y herederos de D. Vicente Salas, se cita á los herederos de D. Elías Lopez Salcedo, á fin de que comparezcan en el término de treinta dias á tomar intervencion en la testamentaría de Da. Francisca Villarino de Sala y Da. Vicenta Salas—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1873—M. Gamez Escribano de la Sala 1ra. de lo civil. s14v6.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita por el término de tres dias á D. Luis Carre para que comparezcan en el Juzgado á cargo de S. S. á estar á derecho en los autos ejecutivos que se siguen á D. A. J. Cambetro b lo apercibimiento que de no comparecer se seguirán dichos autos en su rebeldía—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1873—Sicouret, Escribano secretario. s14v17.

REMATE IMPORTANTE

EN LA ESTACION

Ramos Mejia

(ANTES SAN MARTIN)

¡100-Magníficos lotes-100!

DE LOS TERRENOS **mas altos** Á 3 CUADRAS DE LA ESTACION

El Domingo 14 de Setiembre

A las 9 3[4 salida del Parque

TREN EXPRESO GRATIS IDA y VUELTA

A las 9 3[4 en punto en el Parque

TOMARA PASAJEROS UNICAMENTE EN EL 11 DE SETIEMBRE

ALMUERZO CAMPESTRE

R E G R E S A   A L A S   T R E S

VENTA--A TODO PRECIO--VENTA

Los boletos serán repartidos en la calle Bolivar n. 10 y en la Estacion del Parque y Once,

s13v14. WEHELX GIMENEZ Y CA.

Sonámbula clarovigente calle de Santa Fé 180, dá consultaciones de 11 á 4 de la tarde, precio de cada consultacion 100$ m[c. a21v21s.

Teresa Meraldi única profesora de la ciencia divina, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos al primer corte de las cartas que tiene lejítimas de la ciencia divina. Adivina todo el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas. La profesora posee cuatro idiomas el español, italiano, frances y portugues y el dialecto genovés; calle Paraguay núm. 287, entre Cerrito y Artes. s5v5o.

El Dr. D. Diego Gonzalez

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Victoria núm. 89. (altos.) s.8v13.

Muchachos Se necesitan en la fundicion de Tipos, Belgrano 204. s7v22.

DONCELAAR

Cambio de hora

El tren que debia salir el lúnes 8 á las 9 y 10 de la mañana para el Remate saldrá el Domingo 14 á las 8 y 20 de la estacion mercado del Sud y el tramway de la calle de Lima á las 8 en punto.—Por planos y boletos Victoria 145.—Rodrigues Larrazabal y Ca. s12v14.

Sombrereria de Roma se hace toda clase de composturas y tiene un buen surtido de sombreros Rivadavia 415. s12v14.

Aviso al público Los abajo firmados hacemos público que los establecimientos de Estancia de nuestra propiedad situadas en el partido de Chivilcoy no los hemos enajenado, como se dice á nuestros hijos Manuel Eustaquio Lopez y por el contrario seguiremos ante los Tribunales los reclamos correspondientes.—Buenos Aires Setiembre 3 de 1873.—Manuel Lopez Barbará Figueroa de Lopez. s12v17.

Muchacha En la calle San José núm. 87 (altos) se necesita una muchacha para cuidar un niño de año y medio. s12v25.

Francisco Costo tiene el honor de avisar al comercio y á su clientela en particular que ha trasladado su alambique de la calle Perú 267 á la calle Chacabuco y Méjico, donde seguirá trabajando como siempre con prontitud y esmero: para ello tiene buena comodidad como único en Buenos Aires. s12v18.

Domingo Grondona y Ca. Rivadavia 459, en esta casa se encuentra un surtido general de lonas, encerados, mangas, baldes, hilo para alpargatas y cintas para lo mismo, todo se vende á precios muy módicos. s12v14.

Se necesita una cocinera que sea una mujer formal y sin familia. Junca[l] 141. s12v14.

Se vende una cama de nogal para matrimonio; Rivadavia 426. s12v14.

Sastreria central Se confeccionan trajes á precios sumamente módicos, garantiendo la elegancia de ellos y el buen gusto y calidad de los géneros; Piedad 224. s12v14.

Pianos con poco uso se venden varios son perpendiculares y de magníficas voces, los hay desde 3,000 ps. m[c. hasta 8, 500, tambien se reciben en cambio; ocurrir calle de Corrientes núm. 199. para tratar de de 12 á 3 de la tarde. s12v16.

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta, calle Piedad n. 14 esquina 25 de Mayo. s12v14.

En la calle Real Rivadavia y á la altura del Caballito con frente al Norte, terreno alto, lindando con magníficos edificios y á los fondos con la capilla del Rebelio, frente á dos calles se vende de uno á cinco lotes de 20 vs. ras de frente al Norte por 76 y 70 de fondo cada uno, precio módico; ocurrir Bolivar 50. s12v18.

EUCALYPTUS

Semillas superior, fresca, recojida en el pais, perfectamente sazonada, á 100 ps. la onza y no la latita de 10 gramas, como venden en algunas librerias á este precio, lo que hace que venga á salir á 280 ps. la onza de semilla.

Inútil es recomendar la superioridad de la semilla del pais sobre la extranjera pues es sabido que es mucho mejor la de árboles nacidos, criados ó aclimatados aquí. Recurrir por ella al depósito, San Martin 48.

Tambien hallarán una gran cantidad de plantas de eucaliptus á precios sumamente módicos.

La estacion es la mas aparente para hacer plantaciones de este árbol, verdadero rey de la vegetacion por su rapidísimo desarrollo y colosal tamaño, pues ya han tomado las fuertes heladas que tanto aniquilan el primer año, cuando la planta está débil, tierna y delicada.

Colecciones de semillas de árboles, arbustos, legumbres, enredaderas, flores y toda clase de plantas frutales ó de adorno y flor. s12ve8.

Afinador y compositor

DE PIANOS

Se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela Chile 772. Buen Orden 885. Montevideo 63 y 65 y Belgrano esquina de Lima confiteria.—NOTA tambien se compran pianos usados. s12v20.

Motores á gas

NO SE NECESITA

CARBON

agua, foguista, chimenea ni permiso

de las autoridades para colocarse

Son **INESPLOSIBLES**—no pueden ocasionar **INCENDIOS** y ocupan muy poco espacio.

El gasto de gases sumamente módico.

ÚNICA CASA VENDEDORA

EN EL

RIO DE LA PLATA

CALLE MORENO—147 y 149 1[2

Angel Estrada

NOTA—Puede verse funcionar desde las 8 1[2 de la tarde hasta las 5 en la casa vendedora. 18a v18r.

Surtido general de bolsas para lana en el depósito de Domingo Grondona y Ca. Rivadavia 459. s12v14.

Enseñanza para las artes, industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. s14v14.

Trajes limpios Se compran Belgrano 204. s7v22.

Plomo Se compra por mayor y menor. Belgrano 104. s7v22.

Carbon de piedra de superior calidad, libre de polvo, á 550 $ la tonelada de 200 libras puesto en casa del comprador; calle de Artes 358 1[2, garantido el peso. s:3v3o.

Máquinas de coser Se venden dos calle de Ombú núm. 5. s18v14.

Oficiales muebleros q' sepan bien su oficio, se necesitan San Martin 70. s18v16.

Mucama Se necesita en la calle Tucuman núm. 100 (altos.) s13v14.

Se ofrece un individuo como de 40 y tantos años, como para portero, habiendo servido siempre en casa de varios personages en Europa, calle de Defensa 882. s18v28a.

Se alquila una hermosa casa alta en la calle de Perú 846 en la casa baja encontrarán con quien tratar. s18v14.

Juzgado de Paz de Rauch—por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento de Doña Fidela Gonzalez de Paz, sea como herederos ó acreedores, para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro de 30 dias contados desde la fecha.—Porvenir, Julio 28 de 1873.—*Francisco M. Letamendi.* a.5v25.

Dinero á interes módico El corredor José Desciora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva, 102 j1.22 perm. 8ap.

RAMON BASAVILBASO

Rematador público

ESCRITORIO

110-VICTORIA-110

jl.9 perm.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 119 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 per.

REMATES

Emeterio Cabo

Del almacen de comestibles y bebidas calle de Charcas esquina á la de Ayacucho.

Gran surtido general

El miércoles 17 del corriente á las 11 1[2 en punto procederé á la venta de todas las existencias del almacen espresado al mejor postor y al contado por órden terminante de su dueño, las existencias en parte son las siguientes: Vino frances en barda, id carlon, priorato, seco, blanco, aguardiente, caña, vinagre, ginebra, cognac martell, id frances, vermouth torino, y frances, hesperidina, kermes, vino de asti, champagne, burdeos, jerez, oporto, licores de varias clases, bare azúcar refinada, id pilon, id pernambuco yerba paraguaya, id argentina, arroz, almidon, fideos de Génova, id del pais, pasas de higo, id de uva, nueces, orejones, café, té en paquetes y en caja, queso gruyer, id ingles, sardinas, conservas varias clases encurtidos, salchichon de Génova, pimienta, ga'letitas, ciruelas, jamon, y gran cantidad de artículos del ramo, un surtido general de loza, y cristales que no se detallan por su mucha estension.

Nota—Si alguien se interesa por la casa, paga tan solo 400 ps. con armazon y mostrador y con contrata. Mas informes mi escritorio Perú 135. s14

Tomas Ayres

De la casa vieja central calle del Perú nom. 417, con tramway á la puerta y á 2 cuadras del mercado del Comercio, con 9 1[2 varas de frente por 65 y lo mas q' resulte de fondo.

Tasacion bajísima

El juéves 18 del corriente á las 5 de la tarde en punto, remataremos á la mejor oferta y dinero de contado, la gran finca arriba designada, con 9 y 1[2 varas de frente al Este por 65 y lo mas que resulte de fondo, 6 piezas, sala con dos ventanas y zaguan á la calle, cocina, pozo de agua, árboles frutales, letrina etc.

Pocas veces se encuentran casas que puedan reedificarse con poco dinero en locales céntricos como lo está, á solo 10 cuadras de la Plaza Victoria; con líneas de Tramways á todo vientos.

El barrio es de lo mejor, en él se encuentra todo lo necesario para una familia.

Su tasacion 210,000 ps. m[c. dos terceras partes 140,000 ps. sobre cuya cantidad nos basaremos para la venta.

Las escrituras son inmejorables para satisfaccion de los interesados, ponemos en conocimiento que las cloacas adelantan y por consiguiente harán desaparecer los terceros por esas calles.

Dado este pormenor, volvemos pues á llamar la atencion del remate que daremos el juéves 18 del corriente.

Mas pormenores Victoria 73 y Bolivar núm. 20, dichas escrituras están estudiadas por el Sr. escribano D. Julian Aranda, donde pueden ocurrir los interesados para mayor satisfaccion. s14

José C. Soto

En Mercedes

2,500—O V E J A S   F I N A S—2,500

Con toda la lana del año

El Domingo 21 del corriente

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado 2,100 ovejas finas al corte sin esquilar, tasadas á 60 ps. m[c. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, á cuyo efecto se proporcionará carruage gratis á los interesados.

Se previene que hay muy buena aguada para graseros. Por mas informes al martillero Victoria 70 ó Paraná 143. s14

Mariano Irigoyen

Judicial

Magnífica finca en Lobos

El domingo 14 de Setiembre á las 12 en punto del dia venderé en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Pardo la magnífica casa en esquina, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Remedios Atucha situada en la Plaza Buenos Aires de este lindísimo pueblo, esquina á la calle de Julio y General Belgrano; compuesto su terreno de 41 metros 52 mil. de frente por 44 metros 16 centímetros de fondo, con 7 piezas de azotea, 3 piezas mas con techo de paja y otras 3 con techo de zinc, cocina, pozo con brocal y pilares de material, 1 pared para cancha de pelota toda ella cercada con 70 metros de pared.

Llamo la atencion sobre su bajo tasacion que es de ciento treinta mil pesos m[c. (130,000) y apesar de esto servirá de oferta para la venta son 2[3 partes que son ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m[c. (86,666.)

Pocas veces se presentará la oportunidad de hacerse de una magnífica casa de campo, como esta que vendo, situada en el mejor paraje de un pueblo tan comercial como Lobos.

Para informarse de los títulos y tasaciones, pueden ocurrir á la oficina del Sr. D. José Z. Robles calle de la Defensa No. 70 ó al rematador Cuyo 133.

Suplico la puntualidad en la hora pues la venderé sin falta alguna. s4.[illegible]

Wehely Gimenez y Ca.

De comestibles y bebidas

En su casa calle Bolivar núm. 19 y 23

El lunes 15 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar refinada, ginebra holandesa, señas francesas, azúcar Pernambuco, garbanzos castilla, porotos, arroz glacé, almidon Norte-americano, tabaco frances, cigarros de Bremen, id hamburgueses, pasas, vino jerez, id oporto en cajones y barriles, fósforos de cera, cerveza negra, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostaza inglesa, salchichon de Bolonia, encurtidos ingleses, frutas inglesas, sardinas, betun ciruelas, vermouth y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Una partida de papel para cartas, 10 b's

> **Á 10 leguas de esta capital de la República, Á 18 leguas sólo de la ciudad de Santa Fé. Redonda de colonias. En medio la floreciente colonia San Antonio.**
> Pronto, pronto, que tengo órden de su propietario de vender las suertes que aun quedan al precio de 400 manzana, á 2000 varas del puerto con rio navegable. Dentro de un año será una ciudad aquello, con el Ferro-carril que irá. Se vá á establecer en el mismo terreno un molino de harina y una fábrica de aceite, estas dos industrias ván á cambiar aquello.—Por planos y datos, Bolivar 74.
> *Eduardo J. Carballo.*

> ## MANZANAS DE TERRENOS
> **A 20 pesos m[c.**
> A 8 leguas de la via férrea á Rio 4°, terrenos altos magníficos, de balde, pues con solo 1000 pesos m[c. se adquieren 50 manzanas, pagaderas en diez mensualidades, de 100 pesos al mes.
> Escrituras gratis, Bolivar 153.
> **Pronto q' se acaban**
> *Zavaleta y Carballo.*

> ## De la Estacion Salas
> A 22 cuadras: manzanas á 800 pesos m[c. pagaderas de 80 pesos mensuales.
> **DE LA ESTACION LAS HERAS**
> A 28 cuadras: manzanas á 700 pesos m[c. pagaderas de á 70 pesos mensuales.
> **De la Estacion Zapiola**
> A 8 cuadras: manzanas á 1,000 pesos m[c. pagaderas en décimas partes mensuales, 100$ al mes.
> Escrituras gratis—Bolivar 153.
> *Zavaleta y Carballo.*

> ## Quintas del Pueblo
> **FERRARI**
> Magníficos terrenos para este objeto, ofrezco en la Estacion Ferrari. Hoy que el Gobierno lo ha sancionado Pueblo tiene doble valor, pues es cabeza de Partido. Sin embargo sigo vendiendo manzanas á 600 pesos, pagaderos de á 60 pesos al mes.
> Por planos, Bolivar 74.
> *E. J. Carballo.*

S12 v23 8a. páj.

---

de loza, porcelana y cristales por 1 bto cerrado conteniendo platos llanos y hondos, tasas y platillos, vasos surtidos, palanganas, jarros, escupideras, fuentes llanas y hondas etc. etc. s11

POR EL MISMO

DE UNA MAGNÍFICA ESQUINA

AL NORTE

ESQUINA DE CHARCAS

Y URUGUAY

El Domingo 14 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE

En este dia y á la hora puntual venderemos al mejor precio y al contado

El corralon situado esquina Charcas y Uruguay, con 25 1[2 vs. sobre la calle Charcas y 85 1[2 sobre la de Uruguay.

La situacion es superior, á dos cuadras de la Plaza Libertad, con tramways por todos lados

Títulos superiores

Las paredes estan en terreno medianero y los galpones pertenecen al inquilino, advirtiendo ademas que la contrata con el actual inquilino durará aun seis meses mas.

La venta se hará infaliblemente al mejor precio cualquiera que sea la oferta. s4

POR EL MISMO

Importante Remate

DE UNA MAGNÍFICA FINCA

Calle Santa-Fé 91

ENTRE

Artes y Cerrito

17 1[2 varas de frente por 70 de fondo

El Domingo 14 del cor'te

A las 2 1[2 de la tarde

AL CONTADO

Y AL MEJOR PRECIO

Escusado es recomendar la adquisicion de una finca que sus ventajas mismas recomiendan lo suficiente.

No puede estar mejor situada.

Está al Norte sobre la gran arteria Boulevard Santa-Fé y en una calle comercial como la de Artes.

Está á una cuadra de la Plaza Libertad y 4 2 1[2 de la Plaza del Retiro.

-Se encuentra rodeada de tren-vias y con uno en la puerta.

Situada en un terreno muy alto, tiene un edificio de 10 ó 12 piezas.

Tiene un magnífico frente y un inmenso fondo.

Los títulos son superiores y la venta se hará á cualquier precio.

Los que quieran colocar bien su dinero no se olviden de la asistencia puntual

El Domingo 14 del cor'te á las 2 de la tarde. s4

POR EL MISMO

En casa de los señores Francisco G. Molina é hijo Victoria núm. 238

El mártes 16, el miércoles 17 y el juéves 18 del corriente á las 11 1[2 en punto, gran surtido de artículos generales, gran surtido de groes italianos, gran surtido de géneros de hilo, gran surtido de géneros de vestido, artículos todos recientemente llegados á la casa por los últimos vapores.

Siendo el detalle de los artículos que venderemos en estos tres dias demasiado estenso solo mencionaremos aquí una parte de ellos.

Sederias italianas, francesas y alemanas, géneros de vestido de todas clases, géneros de hilo doble ancho para sábanas irlanda, grano de oro merinos negros y de colores, muselina de lana negra varias clases, pañuelos de distintas clases, género de pantalon brillato, uso doméstico, pañuelos de seda, umlla, alemanesco de hilo, paños, casimiras, lienzos, bramantes, percales, coleta negra y plomo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombre, id para señora, bombasí liso, id labrado, sacos de casimir, pantalones, carteras borda das, seda, damasco de lana, acordeones, agua florida, pañuelos de la india, mantales, servilletas, felpa de lona, enaguas redecillas, peines de marfil, guarniciones para vestido brillantina blanca, corbatas cachemir, popelinas, y muchos otros artículos que se venderán con toda liberalidad al gusto de los compradores y al mejor precio. s13

POR EL MISMO

En S. José de Flores

DE UN

MAGNIFICO TERRENO

ESQUINA DE

CHACABUCO Y CIRCUNVALACION

EN LA MANZANA

Del Sr. Heimendahl

60 vs. de frente

por 60 vs. de otro frente

EL DOMINGO 14

DEL CORRT.—Á LAS 4 DE LA TARDE

VENTA Á TODO PRECIO

El domingo 14 del corriente á las 4 de la tarde venderemos á cualquier precio esta hermosa esquina, situada en la manzana conocidísima del señor Heimendahl, á 3 cuadras de la estacion, teniendo por vecinos á las quintas de Carabassa, Llavallol, Dr. Jardin, Posadas y Heimendahl.

La venta se efectuará en el mismo terreno y á cualquier precio por bajo que fuese.

POR EL MISMO

De otro terreno en San José de Flores, casi esquina esquina de las calles Progreso y Circunvalacion.

68 VS. DE FRENTE

60 1[2 de fdo. de un costado y 47 id id de otro id

Á 4 cuadras de la Estacion

El domingo 14 del corriente á las 4 1[2 en punto. Venta á cualquier precio.

Juan F. Achinelly ca.

De muebles

En su casa calle de Bolivar No. 151

El viérnes 19 del corriente á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos los siguientes muebles:

Camas de caoba camera, id de fierro, lavatorio a con pie dra mármol, id de fierro, comodas, sillas de varias clases, sillas de fierro, mesas de comedor, escritorio con cinco sis y otros muebles que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo venderemos una partida de relojes de oro y plata.

BANCO NACIONAL

36--Reconquista--36

Los Accionistas se servirán ocurrir á este establecimiento á abonar sus cuotas, segun la adjudicacion practicada en la forma siguiente:—

1 á 50 acciones les corresponde. Las mismas deben pagar por completo la 2ª cuota desde la publicacion de este aviso.

53	50 acciones, deben pagar la 2ª cuota desde la publicacion de este aviso, menos					$ f. 15	sobrante de la primera.
55	50	de	de	de	de	25	de
60	50	de	de	de	de	50	de
64	50	de	de	de	de	70	de
70	50	de	de	de	de	100	de
75	50	de	de	de	de	125	de
80	50	de	de	de	de	150	de
84	50	de	de	de	de	170	de
90	50	de	de	de	de	200	de
100	50	deben pagar por completo la 3ª cuota desde 5 á 15 de Octubre próximo deben pagar la 3ª cuota desde					
101	50	el 6 á 15 de Octubre ps. f. menos				5	sobrante de la 1 y 2 cuota
103	50	de	de	de	de	15	de
110	50	de	de	de	de	50	de
120	54	de	de	de	de	60	de
125	56	de	de	de	de	65	de
130	58	de	de	de	de	70	de
150	67	de	de	de	de	80	de
160	72	de	de	de	de	80	de
170	76	de	de	de	de	90	de
174	78	de	de	de	de	90	de
180	81	de	de	de	de	90	de
195	88	de	de	de	de	95	de
200	90	de	de	de	de	100	de
220	90	de	de	de	de	200	de
250	90	de	de	de	de	350	de
254	90	de	de	de	de	870	de
300	90	Quedan pagadas la 1ª, 2ª y 3ª cuotas y pueden ocurrir á recibir				150	sobrante de la 1, 2 y 3 cuota
400	80	de	de	de	de	650	de
450	90	de	de	de	de	900	de
497	90	de	de	de	de	1135	de
500	90	de	de	de	de	1150	de
503	90	de	de	de	de	1165	de
625	90	de	de	de	de	1775	de
800	90	de	de	de	de	2550	de
1000	90	de	de	de	de	3550	de
1500	90	de	de	de	de	6150	de

(reducidas á 100 acciones segun ley de 5 Nov. de 1872)

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1873.
J. Pedro de Souza, Inspector.

s4v18

La nueva ALSACIA y la nueva LORENA

EN AMÉRICA

REMATE SIN RIVAL

¡DE 4,000 MANZANAS DE TERRENO!

Por Adolfo Bullrich y Ca.

El Domingo 28 de Setiembre á las 12

En el gran TEATRO VICTORIA calle Victoria

Ubicadas próximas á la Guardia del Monte, á 2 leguas de la Estacion Rosas y á solo 29 de Buenos Aires, al Sud Oeste, garantidas por la Carta Gráfica de la Provincia, situacion que no tardará en ser el empalme de los grandes Ferro-Carriles del Sud y Oeste.—Divididas en **300 lotes**, para la formacion de estos dos Pueblos, cuyo solo nombre llevará una corriente de inmigracion productiva.

En comunicacion directa con la Estacion Rosas, por el ramal proyectado, que partiendo de dicha Estacion costeará el límite del pueblo **ALSACIA**, terminando en la Plaza de la Concordia en dichos terrenos, dondo se formará una magnífica Estacion.—Ademas un tramway que pondrá en comunicacion constante con dicha Estacion á ambos Pueblos **ALSACIA y LORENA**, como se demuestra en el plano.

Hay Lotes para Pueblo
Lotes para quintas
Lotes para chacras
Lotes para criaderos
Lotes para especuladores
Lotes para quedar bien, y

A PRECIO ÍNFIMO

Tierra negra superior
En grandes y pequeños lotes
Desde UNA manzana
Hasta CIEN manzanas ! !

Base de precio para la venta 200 ps. m[c. la manzana

Lo mas barato que se ha vendido hasta ahora.

Para los que compren por mas de 20,000 $ m[c., mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo, sin interés.—Cada comprador de un lote de chacra, tendrá de regalo un lote de pueblo de 25 varas de frente por 50 de fondo, ó sean—**2,500 VARAS CUADRADAS.**

A los 15 dias de la venta, cada comprador se presentará munido de sus correspondientes títulos, á fin de ser entregado de su lotes, medido y amojonado por agrimensor público.

Por planos y mas informes, al escritorio del rematador, Potosí 70; al Alcázar Francés; Recoba Nueva Núm. 2; escritorio Maffeis, Recoba Nueva 73, y Bolivar 74.

s 3 v 28

A los almaceneros—Tambien venderemos una partida de vino Jerez, y otra partida de 250 cjs de fósforos de cera. s13

POR EL MISMO

Judicial

Del mas pintoresco campo en Chivilcoy, en la cañada Rica.

El miércoles 24 de Setiembre á las 3 de la tarde en nuestra casa de remate y comisiones calle de Bolivar núm. 134, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un campo perteneciente á la testamentaria de D. Inocencio Montenegro, por órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Wenceslao Pacheco y á pedido de los herederos.

El campo mide 5 cuadras de frente por 20 de fondo, ó sean 100 cuadras cuadradas igual á medio lote, está situado en la mejor localidad, se puede decir que es el campo mejor de Chivilcoy en todos conceptos, estando lindando al campo de la misma testamentaria.

El remate se efectuará en esta ciudad calle Bolivar núm. 134. No se admitirá oferta que baje de 80,000 pesos, de la tasacion.

Escrituras de primer órden y por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la casa del remate. s24

POR EL MISMO

De un campo en Lujan

El miércoles 7 de Octubre á las 3 en punto de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos en nuestra casa de re remate y comisiones calle de Bolivar No. 134 (De la ciudad) la accion á un campo perteneciente á la testamentaria de D. Lidoro Argumedo por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El campo esta situado á 1[2 leguas de la plaza de Lujan hacia el Sud compuesto de tres mil varas de fte. por tres mil de fondo. La accion al campo es de ocho años y no se admitirá oferta que baje de seis mil pesos m[c. anuales.

Los que deseen tener mas pormenores puedan ocurrir á la casa de remate y comisiones Bolivar No. 134 ó á la escribania de Gallardo. s10

Lopez y Blanco

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El miércoles 17 de S'bre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Surtido general para la estacion, confecciones de varias clases casimires muy finos propios para sastre y roperos. ropa hecha, camisolines bordados, colchados, coleta negra y plomo, aceite sociedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos mantales, sombrillas, bolas de lana, chalecos de punto, gamelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, talmas bordadas, gorras para niños, ajuares bordados, ligas de seda, percalina negra y de color, beduinos barellas, tapados pana, id de casimir, camisetas asulas ponchos de paño, camisas 1[2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto jabones de lechuga, lan la blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de color, muselina negra, id de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, y muchísimos otros artículos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

A plazos.

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm 92 á 96

El lúnes 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Frazadones, cortes de pantalon y en piezas, de diferentes ariado surtido de paños y casimires, trajes casimir, completos para hombres, sacos id id, casimir negro, setin superior, tapados pequin negro finos, id fantasia última novedad, piezas de muselina, cortes de id, paños negros para levitas y capas, id castores, id ratina, casimires negros y de colores, variedad en géneros para vestido bordados de lana, chalecos tartan, chalecos de punto, camisetas bordadas, cocos y percales, sacos casimir, id tarciopelo, brines para pantalones, calzones para señora, lisos y con feston, irlanda, estrastes franginans, cotin americano, lienzo azul, colchas oro shet, id de piqué blancas y de color, acordeones, mantas punto, camisas para niño, uso doméstico de un ancho y de doble, tripa negra, botines para señoras y niñas, mantas y bosas vicuña, camisetas á la crimea finas y ordinarias, alemanesco de hilo, id de algodon, cobertores, camisas 1[2 hilo lisas y bordadas para hombre y para señoras, camisas rayadas, danela, francesa, sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras paño, grano de oro, cintas terciopelo, id pana, bramantes de varias marcas, lienzo, Hensilla, redecillas, paños finos regulares, tiras bordadas, fustanes, bombasí liso, id labrado, gorras para niños, corbatas fantasia, vestidos bordados, enaguas plegadas, botines paños, pegas lotería, ratina, gambrona, pañuelos con nombre, medias de poplan, fustane, pañuelos cochinilla, medias largas y corta de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trages, capa de niños, cinta grd, mantas punto, aceite mambolas id sociedad, grano de oro, gorras paño, hilo sastre, colchas negra y plomo, ecce roca, mantelos hilo, id algodon, mantas de lana, pañuelos algodon y una infinidad de artículos que esta rán á la vista.

POR EL MISMO

A PLAZOS

OJO SOMBREREROS

Al lado del Bazar de PERISSÉ

Cuyo 191 y 193

EN LOS DIAS

Juéves 18.
y Viérnes 19 del cte.

POR LIQUIDACION DE

FACTURAS Y DESOCUPAR EL LOCAL

El juéves 18 y viérnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia; venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre, todo el importante surtido de sombreros recien introducidos cuyo detalle es así:

6000 sombreros castor blandos.
3000 id armados de moda.
3000 id id aladenar, copa blanda.
2000 id para niños y jóvenes.
1000 gorras paño id id y hombres.
1500 id seda id id.
600 gamusas castor para hacer sombreros.
400 duas filetes id id.
500 id forros id id.
800 id cintas id id.
300 id lutos id id.
200 id camisas 1[2 hilo.
100 id calzoncillos id.

Una gran cantidad sombreros paja Panamá, Chile Manila, Italia y Palma.

Sombreros de Género aterciopelado y de castor con carteras, corbatas, cuellos, paños, medias, guantes, paraguas, bastones anteojos de teatro, colchas crochet guipur y mil novedades.

Artículos para viaje y artículos para bazar.

Al mismo tiempo—Mostrador y armazon con accion á la llave

Local inmejorable, 3 puertas y 3 ventanas á la calle contrata por 5 años y alquiler moderado.

¡¡OJO SOMBREREROS!! s13

POR EL MISMO

A plazos

1er. REMATE EN LA CASA DE LOS SRS.

D. CARLOS ZUBERBULHER y Ca.

Perú No. 11

EN LOS DIAS

Lúnes 22.
Mártes 23.
Miércoles 24.
Juéves 25 y
Viérnes 26 del cte.

El mas notable y completo

Surtido

PARA TENDEROS

Roperos.
Registreros.
Sastres,
y Merceros.

SURTIDO NUEVO PARA LA

ESTACION Y VENTA LIBERAL

En los dias Lúnes 22 martes 23, miércoles 24, juéves 25 y viérnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta á plazos, de todo el importante surtido de mercaderias generales que presentará esta casa en los dias arriba anunciados, cuyo detalle lo daremos oportunamente.

Mercaderias Inglesas

Alemanas y
Francesas.

Escusamos recomendar al comercio de esta plaza, campaña y el interior, el inmejorable surtido de esta casa por ser demasiado conocida de todos.

Algodones.
Sedas.
Lanas
Hilos.
Confecciones.
Sombreros.
Camisas.
El detalle despues.

POR EL MISMO

EXTRA-JUDICIAL

DE UN

En nuestra casa calle del Perú 92 á 96

Magnífico campo

CON UN IMPORTANTE RIO

A SU FRENTE

Poblaciones, corrales, galpones etc.

AREA

Una legua cuadrada

TASACION

180,000 ps m[c. 2[3 partes

120,000 ps

PROPIEDAD DEL SEÑOR

DON MARIANO RUIZ

Situada á 5 leguas del pueblo de Patagones.

TÍTULOS GARANTIDOS

OJO SALADERISTAS

Y ESTANCIEROS

El mártes 30 del corriente Setiembre á la 1 en punto venderemos al contado y la mejor oferta que exceda de las 2[3 partes de su tasacion esta importante legua de campo y poblacion cuyo detalle es como sigue:

CAMPO

1[2 legua de frente sobre el Rio Negro por 1 1[2 de fondo. Este importante rio mide 2 cuadras de ancho y 5 brazas de **profundidad.**

POBLACION

2 piezas de piedra una de 8 varas por 5 y otra de 4 varas por 5. 3 corrales palo de sauce y un galpon chico. Lindero el campo con los señores Altaburú, García, é inmediato al saladero del señor Murga, y los señores García Juan Crespo, testamentaria de Real y Honour.

Escusamos ninguna clase de recomendacion sobre esta venta dejando á la inteligencia de los interesados lo bajo de su tasacion y condiciones favorables de este campo. Para ver los títulos ú obtener mejores informes ocurran á nuestro escritorio Perú núm. 92, 94 y 96.

Podrá ser vendido el todo, mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo. s12

Adolfo Bullrich y Ca.

EN EL TEATRO DE LA ALEGRIA

Colosal venta pública

Para los pobres

20 LEGUAS

Cuadradas de tierra á

25 ps papel

Las 11,600 vs cuadradas

PORVENIR ASEGURADO

El domigo 21 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el teatro de la Alegria á saber:

20 leguas cuadradas distante 25 leguas mas ó ménos del puerto de Santa Fé en los deslindes de las Provincias de Santiago del Estero y Santa Fé, cubiertos de grandes montes de maderas duras y lagunas, terrenos altos, de pastos superiores.

Por sus inmediaciones pasarán varias líneas férreas proyectadas por el departamento Nacional de ingenieros, su porvenir es incalculable y el que tenga poco dinero puede comprar mucha tierra y en poco tiempo habrá centruplicado de valor.

La base para la venta es de 25 ps papel las 11,600 varas cuadradas. Los terrenos están divididos en fracciones al alcance del mas pobre jornalero ó industrial.

Las chacras se componen de 80 manzanas cada una; hay fracciones de 400 manzanas con accion al doble y triple.

Hay lotes de quintas que circundan al proyectado pueblo y los compradores de chacras y de quintas se les dará un lote de 50 varas por 50 en el pueblo, el cual no le costará nada y la escritura tambien gratis.

Inútil nos parece demostrar la importancia y el porvenir q' ofrecen esas tierras basta decir que se pueden obtener

45,000 varas cuadradas por 100 ps papel. 100,000 id por 200. 1.000,000 id por 2,000 ps papel, con un solar de 500 varas cuadradas y las escrituras gratis.

Por planos y pormenores á nuestro escritorio calle Potosí núm. 70. s1v

Gran remate

De una selecta coleccion de cuadros al óleo y de acuarela de mérito, orijinales todos.

Coleccionados por el Sr. don G. Aguyarillen su reciente viaje á Italia, y cuya venta se efectuará en remate público el lúnes 15 de setiembre de 1873 á las 7 y 30 en punto de la noche.

47 calle del Perú 47

Los cuadros estarán en exhibicion desde el lúnes 8 del cort. 1 Iglesia del Redentor, Isla de Giudeca en Venecia, pintura al óleo, orijinal de G. Lavozzari 2 Madrugada en el Canal Grande Venecia, pintura al óleo orijinal. Id. 3 El patio del Palacio Ducal en Venecia gran acuarelo (Medalla de Oro) original. Id. 4 Iglesia del Redentor, isla en la Giudeca en Venecia, acuarelo orijinal. Id. 5 L'Zattere id id Id. 6 Dos Paisajes al óleo, orijinales. N. Rosé (padre.) 8 El sacrificio de Saila, gran acuarelo orijinal A. Zona. 9 Bañantes sorprendidas, id id G. Romoto. 10 La Abuela cuadro al óleo orijinal 11 y 12 Dos cuadros al óleo, para comedor Malacrea. 13 Un Adios, Escuela antigua de Duseldorff, Desconocido. 14 El Dante en el Bosque, al óleo orijinal A. Pierri, 15 Pablo y Virginia acuarelo, orijinal. Tito Aguayari. 16 Paisaje al óleo orijinal, N. Rosé, padre. 17 y 18 Paisajes al óleo, orijinal, Rosé hijo. 19 El zapatero remendon, al óleo, orijinal, A. Rota. 20 y 21 Episodio de la guerra Franco-Prusiana, Rosé, hijo. Muñecos ambulantes, cuadros de costumbre idem. 22 y 23 El camino part el Asilo, id. La entrada al Asilo, cuadros de costumbres, id. 24 y 25 La Evasion id id, id. Los Limpia-botas, id id, id 26 y 27, El Cordon Sanitario (la Epizootia) cuadros de costumbres, id. 28 y 29 La parada de Gitanos, id. La parada de Casadores, cuadro de costumbres, id. 30 y 31 Dos Paisajes, id. 32 y 33 Dos Paisajes orijinales N Rosé, padre. 34 y 35 Un contratiempo, cuadro de costumbres Rosé hijo. Viva la Alegria, id id, id. 36 y 37 Dos Estátuas esculpidas en madera trabajo artístico Veneciano de G. Retto. 38 Cantoras, costumbres Venecianas del 1,500 pintura, al óleo por el caballero Giacometti, Dante y Beatriz, cópia de H. Bernet acuarela por Provaggi. 40 Una Vieja cuadro al óleo por A. Rota. 41 y 42 flores y frutas orijinales al óleo por Malacrea. 43 Pájaros muertos, id id, id. 44 id id id, id id, id. 45 Frutas y flores, id id, id. 46 id id, id id, id. 47 id id, id. 48 id id, id id, id. 49 id id, id id, id. 50 Iglesia de los Milagros en Venecia, acuarela orijinal por Quesena. 51 Iglesia del Tercelo en Venecia, id id, id. 52 y 53 Dos cabezas estudios al óleo, N.N. 54 Vendedoras de frutas, costumbres Venecianas al óleo, por G. Saivator. 55 Patio de un antígue Castillo gran acuarela orijinal, por Daniell. 56 Atrio de un Castillo Gótico, id id, id. 57 Gran salon del 1,700, id id, id. 58 Altar de la Iglesia de San Juan en Venecia, acuarela, A. Brunello. 59 Salon id id, Daniell. 60 Una Nevada, id id, A. Bonello. Un altar de la Iglesia de San Marcos, en Venecia acuarela id. 62 Ruinas en Roma, acuarela por A. Benafis. 63 campesinas por Provaggi. 64 Costumbres del Lago di Commo, por id. 65 Un gaucho acuarela G. AGuyari. 66 Vista en el Rio Paraná, por id, id. 67 Fuente del Paraiso en Venecia, por id. 68 Vista en el Paraná, por id id. 69 Una muchacha pelando papas, acuarela, Isidora Pianni. 70 I las, Vistas del Tigre id, G. Aguyari. 71 Un cuadrito al óleo, escuela flamenca, de la S.X.V. N.N.

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡En el pueblo de Chivilcoy!

De una casa molino y panaderia

Sobre la calle Real esquina á las calles No. 51 y 54

50 vs. de frente por 50 id de fondo

El domingo 5 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego White con autorizacion de sus herederos á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 vs. de fondo sobre la gran calle Real formando esquina las calles No. 51 y 54 con negocio para panaderia y molino con sus útiles, aparatos, piedras, cernideras, posebre etc etc.

El edificio y terreno tasado en todos sus ramos importa la suma de ps. 150,000 m[c.

[illegible]

POR LOS MISMOS

Judicial

En Chivilcoy

3 valiosas manzanas de terreno frente por frente á la Estacion del ferro-carril, y 3 solares en el pueblo esquina cada uno de 50 vs de fte por 50 y 40 y 21 de fdo, haciendo esquina con las calles núm. 40 y 38 40 y 81, pertenecientes á la testamentaria del señor don Diego White.

El domingo 5 de Octubre á las tres y media de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera instancia señor don Luis Beláustegui, perteneciente á la testamentaria del señor Diego White y autorizacion de sus herederos, á saber:

Tres manzanas de terreno, situados en el mejor paraje del pueblo con frente á la Estacion del ferro-carril del Oeste, terrenos de quinta y plantados con algunos árboles, cada manzana tiene 150 vs. de frente por 150 varas de fondo cada manzana, tasada en la suma de ps. 35,000 m[c. formando un total de ps. 105,000 m[c.

3 solares divididos así: un lote esquina á las calles núm. 42 y 38, con 50 varas de frente por 50 de fondo, tasado en pesos 3,000 m[c. 1 id á las calles núm. 40 y 38 con 50 varas de frente por 50 de fondo, tasado en pesos m[c. 6,000. 1 id id á las calles 40 y 81, con 50 id por 50 id tasado en pesos 5,000 m[c.

La base para la venta será la tasacion íntegra por haber una oferta de ese precio.

La situacion de los terrenos es inmejorable y de un inmenso porvenir, así que llamamos la atencion de los especuladores sobre esta propiedad.

Para imponerse de las tasaciones ocurrir á la escribania de Sr. Ruggio y Barrera, Bolivar núm. 31 y por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70.

Nota—El remate se efectuará en Chivilcoy. s6

hasta el fondo, termina su frente de fondo 17 varas 10 cts igual á 14 varas 80 cts, haciendo un total de 727 varas 33 cts cuadrados igual á 545 métros 50 cts.

El edificio se compone de 5 pzas de azotea, siete de ellas techos de baldosas, algibe, dos pozos, resumidero, letrina, fierro arral sarro de fierro, huerta con árboles frutales y demas comodidades de estables, las paredes medianeras.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 405,833 70 cents y habiendo una oferta de cuatrocientos veinte y cinco mil ochocientos treinta y tres pesos m[c el Sr. Juez ha dispuesto que esa oferta sea la base para la venta. s30

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

En el verdadero riñon de la ciudad—Calle de Chacabuco No. 94 y 96.

4,000 ps. m[c. de renta

MENSUALES—¡OJO! ¡OJO!!

El martes 7 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de don Juan y José Repetto y con intervencion del Ministerio de menores, á saber:

La casa arriba indicada edificada en terreno de 10 métros 61 centímetros de frente al Oeste por 18 metros 42 centímetros de fondo por el costado Sud y de 13 metros 31 centímetros de fondo por el costado Norte y desde la línea de la calle á los 4 métros 74 centímetros, se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 métro 64 centímetros de ancho, con 6 metro 93 centímetros y allí se encuentra otro martillo tambien en su contra, compuesto de 1 metro 17 centímetros de ancho, por 1 métro 64 centímetros de largo hasta su fondo y termina en su frente de fondo en 8 metros 79 centímetros.

El edificio es á la moderna de azotea con puertas de abanicos etc.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. (391,075 m[c) tresientos noventa y un mil sesenta y cinco pesos m[c., no pudiendo admitirse ménos de las 2[3 partes que son ps. 260,717 m[c.

La casa gana 4,000 ps m[c. al mes. Esta casa reconoce una servidumbre á favor de la casa lindera sobre el uso del algibe hasta tanto esté dotada la ciudad de aguas corrientes y cloacas que funcionen debidamente.

Nota—Los interesados en su compra deben imponerse de los títulos y todos sus antecedentes antes del dia del remate en nuestro escritorio Potosí núm. 70, advirtiéndose que no se admitirá reclamo de ninguna clase respecto de ellos, una vez efectuada la venta, pues habiendo menores, y haciéndose la publicacion por 30 dias tienen sobrado tiempo para imponerse de los autos y demas antecedentes s29

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

De la casa calle Belgrano No. 585

Entre las calles de Pozos y Sarandí Perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara.

El domingo 12 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara á saber.

La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.

El terreno se compone de 17 1[2 vs. de fte. al Sud por 63 vs de fondo al Norte ó sean 15 metros 155 milímetros, por 54 metros 518 milímetros, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, pozos y demas oficinas, huerta con árboles frutales etc.

El todo de las tasaciones hechas en el año de 1869 importa la ínfima suma de pesos 169,750 con 5 reales. En vista de lo bajo de la tasacion el señor juez ha dispuesto que sea la base para la venta.

Para ver los títulos y tasaciones á la escribania del Sr. Fernandez, Recoba Nueva núm. 31. Por mas informes á nuestro escritorio calle Potosí núm. 70. s6

POR EL MISMO

184 lotes en las lomas de la Estacion Bernal

FERRO-CARRIL DE LA ENSENADA

LOS TERRENOS

mas pintorescos y mas altos, distantes 30 minutos de la ciudad

Deliciosos para formar casas de recreo

TERRENOS QUEBRADOS

VISTAS PRECIOSAS

GRAN LUNCH

TREN ESPRESO, GRATIS

Escrituras pagadas por el rematador

El domingo 14 del corriente á la 1 en punto, el tren espreso sale del paseo de Julio á las 11 y regresa despues del remate á las 4 de la tarde.

El dia y hora indicado remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por lo que dén y sin retirar lote. Estos pintorescos terrenos altos y dominando los alrededores, sin una cuarta pulgada de terrenos de bañado, lo mas lindo que se ha vendido hasta el presente como pueden verlo los interesados, inspeccionando los terrenos antes del dia del remate, un lote con accion á los que quieran los interesados y á cualquier precio, pues el dueño quiere liquidar. La estacion Bernal dista 30 minutos de la ciudad, es un parage muy alto y pintoresco, allí hay grandes casa quintas como la de los señores, Bernal, Martinez, Bate, Mrs. Hespertidina Bayley y muchos otros.

Los terrenos estarán perfectamente mensurados y amojonados, así que los compradores pueden recibirlos en el acto. Los lotes son de 10 varas de frente por 50, 60 y 70 id de fondo, las escrituras de primer órden, serán gratis aprovechar este remate, cuyos terrenos son sin rival en aquella localidad; por planos, informes, y tarjetas para el tren espreso á nuestro escritorio Potosí núm. 70.

Nota—Los compradores que no sean conocidos por nuestra casa, deberán pagar como garantia de sus compras respectivas un 10 por ciento al contado s4

POR EL MISMO

De ricos muebles ingleses

En San José de Flores, en la quinta del Sr. D. Enrique Samuel, calle de Flores entre Libertad y Gral. Lamadrid

Por haberse ausentado definitivamente su dueño para Europa

El juéves 18 de Setiembre á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menage de dicha casa habitacion, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 rica consola de nogal con espejo, 3 mesas del centro de id con su carpeta, 1 juego de sala forrado en reps punzó compuesta de 1 sofá, 2 silloncs y 6 sillas, 1 reloj bronce de sobre chimenea, 1 adorno pájaros embalsamados, 4 cortinados blancos de reps, varios floreros, 2 cuadros reyna Victoria y Príncipe Alberto, cenicero, carbonera y estarado.

Salita—1 rico piano de Gunther, 1 atril de nogal para música, 1 juego forro reps punzó compuesto de 1 sofá y 2 sillones, 1 biblioteca secretario de caoba, alfombrado de trípe, alfombrita, tarjeteras, adornos etc.

Paradizo—4 lindísimos sillones de caoba sólida, 1 percha con espejo contra la pared, 1 farol colgante y varios felpudos.

Comedor—1 macizo y rico juego ingles de caoba para comedor, compuesto de 1 aparador grande con espejo, 1 mesa para 12 cubiertos con su maquinaria para abrirse, 1 sofá marroquin color verde, 2 sillones id, y 10 sillas, 1 estante, 2 mesas de dobleese para juego, 1 rico y elegante reloj de bronce negro y id de chimenea con su garniture correspondiente.

Cristaleria y porcelana—1 rico juego de cristales, varios juegos de porcelana dorada, tapas de platino, y varios otros útiles de comedor.

1er Dormitorio 1 camera inglesa de fierro con colchon elástico y de cerda, 1 magnífico ropero ingles de 3 cuerpos de caoba y roble, 1 cómoda inglesa de caoba con tocador, 1 lavatorio de caoba y piedra mármol con 2 juegos de porcelana, 1 ch. Per., 1 necesario portatil, 1 sofá reps, adornos canasto y alfombrado.

Segundo Dormitorio 1 cama inglesa de fierro con colchon elástico, almohadon y colchon de lana, 1 ropero de caoba, 1 botero, 1 mesa de noche de caoba, 1 lavatorio id, y útiles, 1 necesario para afeitarse.

3° Dormitorio—Dos camitas de fierro para niños, 1 cómoda de roble un lavatorio con útiles, varias sillas para niños, perchas canastos, cuadros y esteras.

Otras piezas—Camas de fierro con colchones, armarios de pino, mesas, lavatorios, cuadros y otros objetos.

Cocina—Bateria, útiles, estantes, aparadores, mesas, etc.

Patio—Una pajarera de fierro, bañaderas, bombas para jardin, etc. etc. etc. s12

POR EL MISMO

Judicial

De la casa calle Esmeralda núm. 324—Perteneciente á la testamentaria del señor don Diego White.

El mártes 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Luis Beláustegui, perteneciente á la testamentaria del señor don Diego White y órden de sus herederos á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 metros 66 cts de frente al Este por 46 métros 32 cts. de fondo al Oeste, equivalente á 40 varas de frente por 52 1[2 de fondo, previniendo que á las 6 varas 60 cts de la línea de la calle por el costado Norte, tiene un martillo á su favor compuesto de 1 vara 20 cts de ancho por 18 varas de largo, y de allí sigue otro martillo tambien á su favor de 6 varas de ancho por 38 varas 90 cts de largo hasta el fondo y sobre el costado Sud, á las 12 varas 60 cts de la línea de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 40 varas de ancho con 41 varas de largo

POR EL MISMO

En nuestra casa Potosí núm. 70

De puertas, ventanas, rejas, marcos, persianas, abanicos etc.

El lúnes 15 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de artículos para construcciones á saber:

Abanicos de fierro para puertas, ventanas con reja y postigos, vidrieras, puertas grandes y chicas, 2 puertas de cedro, 2 id de caoba, puertas celosías, etc.

Al mismo tiempo venderemos una selecta coleccion de eucaliptus de lo mejor.

¡Alerta señores constructores, alerta!. s13

POR EL MISMO.

De dos lindos lotes para edificar [illegible]

En la calle Zeballos entre las de Brasil y Garay

El domingo 21 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:

Dos lotes de terreno situado en la calle de Zeballos entre las de Brasil y Garay al lado de nuevos edificios, el primero consta de 9 varas de frente al Este por 55 vs. de fondo al Oeste y el segundo frente por frente al primero de 9 vs. de frente al Oeste por 57 vs. de fondo al Este. El tramway de la comp. Nacional que vá á los corrales para á una cuadra de distancia la inmediacion de estos terrenos al Mercado y Mataderos del Sud les hace muy importante y por lo tanto es una buena especulacion para el que tiene dinero desocupado, siendo su valor de poca monta al alcance de los que poseen poco capital.

Títulos de lo mejor. Por mas informes á nuestro casa calle Potosí No. 70. s14

Remates á la vuelta

Manuel P. Medrano

[illegible] por [illegible] Setiembre [illegible] á las [illegible] en punto de la tarde [illegible] en nuestro escritorio [illegible] la casa [illegible] Estados Unidos [illegible] al Norte [illegible] por cuenta [illegible] D. José María Bo[illegible] en la suma de [illegible] ps. m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los interesados que quieran ver los títulos y tasacion pueden pasar por la escribanía de D. Miguel Victorica en la calle de Defensa No. 74 en el 2.º patio donde se les darán los demás informes y por mas datos Victoria 60 ó Moreno 550. s13.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA ESPLÉNDIDA

CASA DE ALTOS

En la calle Callao n. 105

DONDE ESTARÁ LA BANDERA

TASACION

444,075 PESOS M|C.

Base para su venta sus 2/3 partes

296,050 ps m|c.

El domingo 21 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederé al remate de órden del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, la casa calle de Callao núm. 105 perteneciente á doña Castilda V. de Sperotti y ejecutada por don Vicente Farando, edificada en terreno de 10 varas de frente al Oeste por 66 varas y 25 cents de fondo con 26 grandes y hermosas piezas hechas á todo costo, aljibe, cocina, 2 azoteas para baño y demas oficinas, tasada por el maestro mayor don Miguel Cabrera en la suma de 444,075 ps m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver los títulos que son inmejorables y las tasaciones pueden pasar por la escribanía de don Félix Sagasta en la calle de Defensa núm. 74, en el primer patio, y por otros informes Victoria núm. 60 ó Moreno 551.

POR EL MISMO

De almacen

Del gran almacen de lozas y cristales En la calle de Comercio No. 475 y 489

El miércoles 17 de Setiembre á las 12 en punto del dia se procederá al remate por liquidacion negocio todo el espléndido surtido del almacen arriba indicado consistiendo en porcelanas, cristales, ferretería, útiles etc. que no se detallan por su mucha extension.

Se previene que la gran cantidad de artículos que existen son de primera calidad, los que estarán á la vista.

La venta será al contado y sin retirar lote. No faltar á la pichincha! s13.

Justiniano Guardo

Remate Judicial

De un campo

Situado en el partido de la Magdalena, perteneciente á la testamentaria de D. Cipriano Piñero.

De órden del señor juez de 1ra. instancia, Dr. D. Amancio Pardo procederé á vender en remate público, en favor de quien mas diere y dinero de contado, el dia 25 de Setiembre próximo, á las 2 en punto de la tarde, en el escritorio Victoria 81 el espeс[illegible] ado terreno de estancia ubicado en el partido de la Magdalena, cuya estension es de 300 varas de frente ó mas al Este por 5000 de fondo al Sud, está tasado en la cantidad de 53,335 pesos 33 cents. m/c. suma insignificante, atenta su posicion y buena calidad.

Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas datos á la casa del rematador, calle Victoria No. 463 previniéndoles que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 52,222 ps 22 cen[illegible] favor m/c. s23.

Gonzalez y Ca.

Importante remate judicial

El domingo 12 de Octubre á las 4 de la tarde venderemos en remate público por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, perteneciente á la testamentaria de don Juan Bautista Benaun, una preciosa y elegante casa hecha á la moderna situada en la calle Potosí núm. 445 1/2.

El terreno, se compone de 8 varas 25 cts de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, con 5 hermosísimas piezas bajas y 2 en altos en el segundo patio, pisos de tabla y cielos rasos de yeso con una gran portada adentro, y otra de fierro en el zaguan, siendo el piso este de mármol, cocina, letrina y maderas de primer órden.

Tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 230,000 ps m/c. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que es de 153,334 pesos m/c.

Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la oficina del escribano secretario don Olegario Gallardo Defensa 74. s13

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate

De carneros Rambouillets sangre pura, venidos á la consignacion de los señores Hugo Bunge y Ca. y otros nacidos en el país de la afamada cria que fué del señor don Manuel Benavente, en nuestra casa calle de la Victoria núm. 154

El miércoles 17 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los magníficos carneros que á continuacion se expresan:

Números 815, 737 y 535. Animales de 15 meses de edad, sobresalientes en tipo, tamaño y abundancia de lana larga y fina.

Número 704. Gran carnero de reserva de valor de 4,000 francos, (4 años de edad) propio para una cabaña por reunir todas las buenas condiciones necesarias para dicho objeto.

Números 710 y 107. Animales de 3 años de edad, el primero de estos de lindo tipo y gran desarrollo ambos de lana larga y abundante.

6 carneros de 18 meses de edad cuyos números y clasificacion se publicará en los catálogos.

Al mismo tiempo 20 carneros Rambouillets puros de 12 á 15 meses de edad de la cria que fué del señor Benavente.

Nota: Los carneros que anunciamos venidos á la consignacion de los señores Bunge y Ca. son de los mas selectos que hemos recibido hasta ahora, tanto por la hermosura y especialidad de su tipo, cuanto por la finura y brillantez de su lana condiciones que se requieren para padres de cabañas.

Los recomendamos á los señores estancieros avisándoles que desde el dia 8 del corriente estarán á la vista de los interesados para quedar examinados detenidamente.

De otra procedencia: 8 caballos de tiro y de andar, uno colorado y otro plateado, mansos, sanos y de buena figura. Estos caballos se garantan que tiran bien.

Un magnífico Padrillo frison, de 15 años de edad descendiente de la cria de los Sres. Martinez de Hoz.

Juan Amenabar y ca. y Ramon Basabilbaso

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Calle del General Hornos

A una cuadra de la Plaza Constitucion

El viérnes 3 el próximo Octubre á las 4 de la tarde y por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, venderemos al contado el terreno arriba indicado perteneciente á la testamentaria de don Alberto Cabrera compuesto de 14 métres 721 milímetros de frente al Este por 53 métros 693 milímetros de fondo al Oeste, calle General Hornos haciendo esquina á una callejuela sin nombre. Tasado en la cantidad de 79,010 ps m/c no pudiendo tomar oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 16 altos, y para ver las tasaciones y escrituras á la escribanía del señor don Tulio Mendez. s30

Delio Gorman

Importante remate para los pobres solamente que con poco dinero pueden hacerse propietarios de un lindo terreno con una casilla de madera, calle de Pabon entre las de Solís y Entre Rios rodeado de hermosos edificios á cuadra y media del tramway Nacional el terreno mide 6 vs. de fte. al Norte por 50 de fondo al sud con una casilla de tablas en regular estado hoy hay una persona que quiere tomarla con contrato corto pagando 500 ps. mensuales. El domingo 14 del presente se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este terreno y casilla á las 2 en punto de la tarde, títulos garantidos por mas datos al rematador Victoria 112 1/2. s10

Ramon Basabilbaso

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA

FINCA

Calle Buen Orden No. 531

El dia 14 de Setiembre

A las 2 de la tarde

PERTENECIENTE

A la testamentaria de don Mariano Etulain y Dominga Larrualde

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr D. Miguel García Fernandez, se procederá á vender en público remate y dinero de contado la finca arriba expresada, compuesto su terreno de 17 varas 30 cts de frente al Oeste por 59 varas, 60 cts, de fondo al Este con 8 piezas de material, una pieza mas con techo de zinc. Tasada en la cantidad de 312,135 ps. m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 208,090 pesos m/c.

Nota—Hay que agregar á la tasacion anterior una casilla de madera con 5 habitaciones techo de ripia tabla y zinc, los frentes al Sud y al Oeste de tablas los tres pisos de las piezas empapeladas, con cielos rasos id puertas y ventanas de pino, tasadas en 17,000 ps. viniendo á quedar el total de la tasacion en 329,135 ps siendo sus 2/3 partes 219,423 que servirán de base para la venta.

Títulos de primer órden.

Por mas pormenores á mi escritorio Victoria 110. s9

José Bullan

Remate Judicial

De una linda casa situada en la calle de Chile No. 503 de órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Amancio Pardo.

El domingo 19 de Octubre á las 2 de la tarde procederé á vender dicha propiedad con frente de 6 metros, 66 centímetros y 17 metros 32 centímetros de fdo. igual á 10 vs al primer rumbo por 20 vs. al segundo, con 5 piezas material maderas duras pisos de baldosa, umbrales de mármol aljibe de 40 pipas, cocina, letrina, dos patios y demas comodidades tasacion 116,131 ps. 81 centavos, 2/3 partes 77,420 ps 60 centavos. Mas pormenores al escritorio del rematador Recoba Nueva 60 altos ó á la oficina del Secretario Zanoletti. s11

Juan Amenabar y Ca.

REMATE JUDICIAL

DE UNA CASA

EN EL PUEBLO DEL PILAR

Calle de Belgrano

El dia 5 del próximo mes de Octubre á la 1 en punto de la tarde y por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo [illegible]

[illegible] Victoria núm. 100, altos. s7

Hidalgo y Torres

N. 5,545

Judicial—Tasacion de 1869

De una casa formando esquina muy central é importante. De órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel García Fernandez.

Muy superior

Florida esquina á Paraguay

El domingo 14 de Setiembre á las 2 de la tarde procederé á vender dicha propiedad con frente de 11 1/2 varas al Sud, por 50 1/2 de fondo al O, con 9 habitaciones de material, maderas duras, pisos de madera, patios y techos embaldosados, aljibe, todas las piezas empapeladas, cocina, letrina y demas comodidades. Tasacion 600,000 pesos—2/3 partes 400,000 pesos m/c.

Nota—Excusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad. Por mas pormenores Bolivar 75. s10

POR EL MISMO

Judicial

N. 5544—Tasacion de 1869

De una casita muy central calle del Paraguay núm. 57 al llegar á la de Florida, de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel García Fernandez, ¡mucho mejor!.

El domingo 14 Setiembre á las 2 de la tarde procederé á vender dicha propiedad, con frente de 9 1/2 varas al Sud por 30 varas de fondo al Norte con 7 piezas de material, maderas duras, pisos de madera, patios embaldosados, aljibe, cocina, letrina y demas comodidades, tasacion 250,000 pesos 2/3 partes 166,667 pesos m/c. Por mas pormenores Bolivar 75. s10

POR EL MISMO

N. 5,543

Tasacion de 1869

De una casita central calle del Cerrito núm. 142, de órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, ¡qué bueno!.

El domingo 14 de Setiembre á la 1 en punto del dia se procederá á la venta de dicha casita, con 9 1/2 varas de frente al Este, por 17 1/2 de fondo al Oeste con todo el edificio, maderas duras y bien construido, pisos de madera, patios embaldosados y aljibe, tasada en pesos 200,000, 2/3 partes ps 133,335, creemos que la localidad tan central es inmejorable, renta segura del 1 p. %. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 75. s11

POR EL MISMO

No. 6553

Buena casa central Chile 474 entre Zeballos y Solís

8 3/4 vs. de fte. al norte por 70 de fondo!

6 piezas: á de material modernas, y 2 de maderas, cocina etc.

Dá una renta de $ 1,250 mensuales (Atencion).

Tasacion oficial $ 160,000 m/c. 2/3 partes $ 120,000.

El domingo 14 del corriente á las 4 en punto venderemos esta propiedad el que mejora un peso de las 2/3 partes se la llevará.

Títulos garantidos. Otros informes á su casa de remates y comisiones Bolivar 75. s11

POR EL MISMO

En el patio de nuestra casa Bolivar 75

Remate semanal de muebles, cristales, porcelanas y garrafas.

El miércoles 17 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender una cantidad de muebles nuevos y usados.

Nota—Las órdenes que se nos dirijan serán atendidas en el acto. s12

Francisco Bulnes

Remate Judicial

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan S. Ferra.

El dia 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederé á la venta del depósito de vinos situado en la calle del Parque 145, como tambien del armazon, mostrador y un caballo de tiro. s11

POR EL MISMO

Judicial

Por órden del señor juez de comercio doctor don Enrique Martinez, el dia 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederé á la venta de todas las existencias de la licorería calle de Chile núm. 174, como igualmente todos los útiles pertenecientes á dicho establecimiento.

Por mas informes Perú 110 s14

Rodriguez Larrazabal y Ca.

DONCELAR

AL SUD

UN NUEVO PUEBLO

Terrenos sobre la misma estacion del Ferro-carril del Sud Terrenos lindos, bien situados, rodeados de poblacion.

GRAN REMATE

Liquidacion de una Sociedad. El Domingo 14 del corriente á las 12 en punto.

TREN ESPRESO

Saldrá de la Estacion calle de Lima á las 8 en punto de la mañana. Del Mercado Constitucion á las 8 y 20 minutos en punto.

GRAN ALMUERZO

Gran tienda de campaña—Atencion—Son terrenos baratos en lotes chicos ó grandes—Lotes de pueblo—Id de quinta—Id chacra—Calles abiertas—Al mejor postor—Por poco ó mucho precio, liquidacion segura.

Liquidacion segura

Títulos perfectos.

Mas detalles, planos y boletos de tren Victoria 141

Nota—No se admiten niños. s11.

Guillermo Mártens

Importante remate

De una casa situada en la linda calle de Estados-Unidos No. 453 entre las de Solís y el Boulevard Entre-Rios

A pocos pasos del empedrado y á una cuadra mas ó menos de los Tramways Nacionales, componiéndose su terreno de 8 1/2 varas de frente por media cuadra de fondo.

¡¡Alerta!! A los que desean buen interés ¡¡Alerta!!

El domingo 14 de Setiembre á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño la productiva propiedad arriba mencionada y cuyo pormenor es como sigue:

La casa está compuesta de 5 habitaciones, siendo de estas 2 de material y 3 de tabla, y á mas tiene cocina, letrina, pozo de riquísima agua, y las paredes divisorias son medianeras.

Es escusado recomendar la localidad pues de lo mejor, bastante céntrico calle alta y ancha, la casa esta rodeada de magníficos edificios, etc.

Solo recomiendo á los interesados, los que quieran hacer una pichincha y ganar buen interés que no se olviden del dia y hora indicada, pues se venderá por lo que den. Escrituras superiores; por mas datos al rematador calle Potosí No. 83 y 85. s11

Benjamin Nazar

DEL GRAN ESTABLECIMIETO DE

Campo

"El Potrillo" con sus haciendas

Y ÚTILES

Situado en el partido 25 de Mayo.

Por órden y cuenta de sus propietarios los Sres. Eduardo Olivera Y hnos.

En nuestra casa calle Victoria No. 154

El juéves 18 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate, el mencionado establecimiento con sus haciendas y útiles, que consisten en 6 leguas y 163 milésimos de superficie de buena forma y es su mayor parte de pastos tiernos y dulces, con cuatro aguadas principales y muy importantes.

Haciendas—8 000 cabezas de vacuno, en la que hay bastante novillada.

30.000 ovejas mestizas finas (mas ó menos.)

600 yeguas en varias manadas con bastante potrada.

97 caballos.

Poblaciones, útiles etc. que van detallados en los catálogos lo mismo que los alambrados y quintas que tiene el establecimiento, el cual tiene todo lo necesario para funcionar.

La venta de las ovejas se hará por majadas ó al gusto de los interesados.

Por catálogos ú otros informes pueden ocurrir los interesados á nuestra casa calle Victoria No. 154.

Todos los Sábados á la tarde llegará al 25 de mayo, á la fonda de Da Mariana un dogcart de la Estancia en el que podrán ir, en la mañana del domingo las personas que deseen inspeccionar el establecimiento. s17.

Gabriel Ocampo

Judicial

Espléndido remate en la calle de Piedad No 346 á 350

El domingo 19 de Octubre á la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Beláustegui la casa perteneciente á la testamentaria de D. Cirilo Bolsitzd[illegible] situada en la calle de Piedad No 348 á 350, con 16 vs. 35 centímetros. Igual á 14 mts. 15 centímetros de fte. por 66 vs. 40 id igual á 57 mets. 50 cents de fdo. previniéndose que á las 22 vs. de la línea de la calle comienza á ensanchar, hasta terminar su frente en el fdo. en vs. 30 cents. igual á 16 mets 10 cents. con 15 piezas y demas oficinas necesarias, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 4,671. 9 cet. no pudiendo venderse menos de las 2/3 partes que son 140,780 $ m/c.

Creo inútil el recomendar la asistencia de los interesados, pues oportunidades de comprar una finca tambien situada raras veces se presenta. Por mas informes ocurrir Recoba Nueva No. 102. s14.

POR EL MISMO

Judicial

El Domingo 5 de Octubre, á las 2 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Segundo Garrido un terreno situado en la calle del Parque entre las de Andes y Oll[illegible] con 10 metros de frente al Norte 66 metros y 60 milímetros de fondo al Sud ó lo mas que resulte de sus linderos, títulos tasado en la cantidad de 65,500 $ m/c, tomando por base para la venta la tasacion.

Creo inútil recomendar la asistencia á este remate, su tasacion y situacion no pueden ser mejores, estando al alcance de los que no quieran gastar mucho. Por mas informes Recoba Nueva núm. 102. s2.

POR EL MISMO

Judicial

El Domingo 5 de Octubre á la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Segundo Garrido, una casita y baja situada en la calle del Cerrito núm. 360 entre las de Junçal y Arenales, con 11 metros, 907 milímetros de frente al Norte ó 8 metros, 100 milímetros de fondo al Oeste ó sean 8 3/4 vs de frente por 9 14 vs de fondo con 7 piezas y demas oficinas necesarias tasada en un todo en remate en la cantidad de 118,245 $ m/c y 79 centavos, tomando por base para la venta la tasacion.

La situacion de esta preciosa casita es inmejorable, su tasacion sumamente baja estando al alcance de todos, habiendo produccion hasta 1400 $ mensuales. Por mas informes ocurrir Recoba Nueva núm. 102. s2.

Pablo Gowland

De artículos de almacen

Al contado

En su casa calle Defensa núm. 114

El martes 16 del corriente á las 12 1/2 en punto, 60 tercios yerba paraguaya, 100 [illegible] 30 [illegible]

[illegible] 100 [illegible] 200 [illegible] 10 [illegible] medias 30 medias [illegible] 20 resmas papel, 200 [illegible] 100 [illegible] 50 [illegible] 50 [illegible] 100 [illegible] manteca, 20 [illegible] 100 [illegible] 200 tercios yerba, 10 cajas [illegible] 100 [illegible] 10 cajas [illegible] de hierro, 20 [illegible] [illegible] 10 cajas [illegible] 50 quesos parmesanos, 10 cjs Rob de Jamaica, 100 id sardinas, 10 [illegible] 10 [illegible] 10 id [illegible] vino, y otros artículos—En seguida—6 cajas [illegible] 10 terciones y [illegible] yerba paraguaya [illegible] 40 [illegible] cajas, 2 cjs Jabon de Winsor, 25 id tabaco americano, 10 id hilo frances para coser velas. s13

POR EL MISMO

En el depósito calle Santiago del Estero núm. 30

De 500 quintales, tornillos con tuercas y sin tuercas, para durmientes de tramways, para herreros, para carpinteros, para fábricas de carros, para galpones, para corralones.

El 15 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado en lotes al gusto de los compradores.

200 q1 con 5/8 de tornillos con y sin tuerca del siguiente tamaño.

3, 3 1/2 pulgadas, 3 1/2, 3 id, 3, 1/2 id, 4 1/2 id. s13

Benigno A. Martinez

Judicial de haciendas lanares

El lunes 13 de octubre á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. Luis Beláustegui, de perteneciente á la testamentaria de don Benito Gonzalez, que consisten en 5658 ovejas de cria, tasado en la cantidad de 35 ps m/c. cada una, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes.

Las haciendas se encuentran en el establecimiento La Patrona partido de Rauch. El remate tendrá lugar en el escritorio San Martin 80.

Los interesados pueden pasar por la escribanía del Sr. Mendeza [illegible] de los juzgados de [illegible] donde se encuentra el expediente. s13

J. Alberto Astengo

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

El domingo 5 de Octubre á las 2 en punto De una casa nueva en la calle de Buen Orden antes 535 hoy 712

Entre Garay y Brasil, rodeada de tramways Perteneciente á la testamentaria de don Pedro Astengo

Por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Salvador María del Carril procederé al remate de la referida casa con 10 varas de frente por 50 1/2 de fondo, siendo la pared del fondo de la casa y 6 hermosas piezas, portada, un cuartito mas, cocina grande, letrina, aljibe con brocal de mármol, pozo hechura id. piso y techo embaldosados, madera dura, umbrales de mármol, jardin en el fondo, dividido con balaustrada, puerta de fierro en el zaguan, vereda de piedra, calle empedrada, gas, aguas corrientes, la puerta de calle de cedro y grande.

Tasada muy bajo en el mes de Octubre de 1871, en la suma de 187,405 ps m/c que será la base de la venta por estar así ordenado. s3 v3d

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 5 de Octubre á las 3 en punto Perteneciente á la misma testamentaria.

De una linda casa esquina bien situada calle de Chile y Solís, con frente al E. y S.

Por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Salvador M. del Carril procederé á la venta de la espresada casa esquina con 6 métros y 820 milímetros de frente por 16 métros y 350 milímetros de fondo, se compone su edificio de un almacen esquina en zotano y 6 piezas mas, cocina, dos letrinas, pozo, todos los pisos de tabla, umbrales de mármol, maderas dura, techos con baldosas, vereda de piedra, calle empedrada, el edificio está preparado para seguir altos con poca plata.

Tasada el mismo año de la primera en la suma de 190,438 ps m/c. base para la venta. s3 v3p

POR EL MISMO

DE DOS LINDAS CASAS

Al Norte

Calle de Charcas

PASANDO LA CALLE DE CALLAO

N. 509 y 511

Con tramway á la puerta.

El Domingo 21 del presente á las 3 en punto de la tarde, procederé al remate de las 2 casas bien situadas, á la mas alta postura y por liquidacion, una con 9 vs. de frente por 26 de fondo, la otra con 8 vs por 26 de fondo, siendo las paredes propias, con 3 grandes piezas cada una, pozo, cocina patio embaldosado, muchas plantas y árboles de mérito, limpia para entrar á vivir.

Recomiendo la posicion de estas dos casas tan bien situadas que con poca plata pueden tener una buena renta, más datos Belgrano 353. s14s

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 5 de Octubre á las 4 en punto Perteneciente á la misma testamentaria De un lindo terreno en la calle Caridad entre Potosí y Moreno, frente al nuevo café y jardín, rodeado de buenas casas, tramways por todas partes á una cuadra de la estacion Mendez.

Por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Salvador M. del Carril remataré el terreno arriba mencionado, con 10 varas de frente por 41 de fondo terreno alto calle empedrada como para edificar una linda casa en una localidad de mucho porvenir.

Tasado al mismo tiempo en la suma de 37,843 ps m/c. base para la venta, los títulos de estas propiedades son garantidos para ver su tasacion en mi casa calle Belgrano núm. 353, todos los dias hasta las 12.

N.B.—Me permitiré solamente en recomendar estos tres remates á las personas que quieran garantir bien su dinero que no falten á la hora indicada por tener poco tiempo que disponer. s2 30p

Clavel, Salas y Ca.

De una finca

En magnífico local

El domingo 14 del corriente á las cinco en punto de la tarde venderemos al mejor precio y sin limitacion alguna la casa calle Tacuarí No. 210, su terreno se compone de 10 vs. de frente por 25 de fondo, con 5 piezas empapeladas y todas las comodidades necesarias.

El local, es inmejorable, calle empedrada, alumbrado á gas con aguas corrientes, cerca la Iglesia á media cuadra con buen vecindario y sobre todas estas comodidades, con tramway á la puerta. s5

POR EL MISMO

DE OVEJAS

1,300 ovejas mestizas finas

EN NUESTRA CASA VICTORIA 35

El jueves 15 del corriente á las una en punto del dia venderemos una majada de ovejas mestizas de buena calidad, compuesta como de 1,200 á 1,300 cabezas gordas y en muy buen estado, al mismo tiempo venderemos 5 caballos de silla uno de varas y dos redomones.

La venta se hará al mejor precio por órden terminante de su dueño. Las personas que deseen ver tanto las ovejas como los caballos, pueden ocurrir cualquier dia antes del remate á la estancia de la Sra. doña Josefa Z. de Vidamayor, situada en el partido de las Heras, como á 6 cuadras de la estacion de este nombre. s3.

POR EL MISMO

De tienda Al contado

En su casa calle Victoria núm 35

El mártes 16 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un selecto surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Alemanisco, damasco inglés, gró, paños para señoras, lienzo casimires muy finos propios para hombre, franela rica clase colchada, frazadas y frazadones, trajes casimir, cotin doble, barejas de lana y de seda, poplin, alemanisco de hilo bombasí liso y labrado, brillantinas, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina sin cortes, sacos casimir, mantas gulpiur, madapolan, lienzos y bramante, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piqué, ponchos algodon, tiras bordadas, flecos de rico claire, medias de lana, escobas para vestido, tarlatan, cinta carretel, alemanisco, lienzo de hilo orleans, mallas de hilo, pañuelos, polleras, fajas de lana, lana [illegible], plumas, juegos manteles, paños, casimires cortes pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos, brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombre señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda liso, galones para señoras, orgaudí, agua colonia, talmas bordadas colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho id do. bramante, camisetas lana, brin azul, coco punzó, tapado casimir id de cachemir con [illegible], pañuelos de algodon, camisas y otros artículos. s13

Juan Antonio Rodriguez

El Domingo 14 de S'bre á las 2 de la tarde

En la pintoresca loma de San José de Flores

A poca distancia de la calle Rivadavia por donde pasa el tramway

Tras de la capilla del Padre Rebollo

Contiguos á las hermosas Casas quintas de los Sres. Repetto Arana, Pedro Smith, Estevarena y donde han empezado á edificar los Sres. Senillosa, Amadeo, Merlo Y otros

184 vs. de frente por 70 y 52 de fondo

Estos terrenos se dividirán en lotes grandes y chicos al alcance de todo el mundo: Tengo órden de realizar todo al mejor precio Véndase por lo que se venda.

El Domingo 14 del corriente á las 2 de la tarde, suspendido el lunes por mal tiempo, venderé al mejor precio y dinero de contado y sin realizar lote estos magníficos terrenos situados en la loma de San José de Flores y rodeado de magníficas casas y quintas.

El primer lote de 56 varas de frente por 70 de fondo está al lado mismo de la casa del Sr. Repetto.

Otro, compuesto de 60 vs de frente por 52 de fondo, está lindando con la propiedad de los Sres Ferro y Smith y el otro de 60 vs de frente linda por el fondo con el Sr. Estevarena.

Siendo enemigo de bombo, lo único que recomiendo es que los interesados visiten los terrenos antes del remate seguro que el que los vea no dejará de comprar algun lote.

No faltar á la hora indicada porque el que no llegue á tiempo se quedará sin nada.

Escrituras de primer órden y por mas pormenores á mi escritorio provisorio Escribanía del Sr. Medina (bajo cabildo).

Nota—Prevengo que la venta se hará en lotes grandes y chicos al gusto de los compradores.

La esquina de la casa quinta del Sr. D. Antonio Terrero es la calle que conduce á los terrenos, por mas señas habrá banderas por todo el camino Recomiendo puntualidad en la hora. s10.

Pablo Escalante

De buenos muebles y objetos de fantasía

En su casa calle S. n Martín 164

El miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado una cantidad de muebles muy buenos entre los que figuran los siguientes:

Un piano perpendicular de muy buenas voces, 1 juego muebles para sala compuesto de 15 piezas brocatela, una magní[illegible]

Pedro Romero

Judicial

De la [illegible] casa calle la [illegible]

El domingo 5 de Octubre á las [illegible] de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don [illegible] la [illegible] de la calle de la [illegible] Donato [illegible] testamentaria de don [illegible] frente al Este por [illegible] vs. de fondo al Oeste [illegible] [illegible] que el frente es [illegible] se hallan [illegible] La tasacion de este brillante propiedad importa 500,045 pesos m/c. [illegible] base de la venta por estar así ordenado, en valor es sin embargo Inmensamente mayor por su ubicacion.

Nota: Los interesados pueden inspeccionar los títulos en la escribanía del señor Fernandez Rocha 89 antes del remate, pues realizado, ya no podrán ser objetados por el comprador. Si no ha depositado el juez á peticion de parte.

El rematador, Venezuela 180. s10

Andres Piaggio

JUDICIAL

Importante remate de 11 grandes lotes de terrenos perfectamente bien situados en las calles de San Juan, Pichincha, Cochabamba y Mathew frente á los valiosos edificios de los Sres. Casares y otros 3 cuadras antes de llegar á la Iglesia de San Cristóbal.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Testa.

¡Atencion!

El domingo 28 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé al público remate á la mas alta postura y dinero de contado los 11 lotes de terreno arriba indicados cuyas dimensiones y tasaciones son las siguientes:

Fíjense que estos terrenos fueron tasados ahora 3 años y estos tasaciones son sumamente bajas.

								Base para la venta
Mathew lote núm.	15—9	vs. de frente por	46	46	c.	ps.	19,420
id	id	16—9	id	id	47	65	id	19,160
id	id	17—9	id	id	46	91	id	19,840
Cochabamba	id	21—10	id	id	50		id	26,431
id	id	26—10	id	id	50		id	26,431
Pichincha	id	35—10	id	id	86	15	id	17,030
id	id	36—9	id	id	70		id	25,108
id	id	37—9	id	id	49	59	id	24,999
id	id	38—9	id	id	49	16	id	24,795
id	id	39—9	id	id	48	77	id	25,322

En el centro de la manzana 41 43 y 12 de frente al E. á O. por 40 cs. de N. á S. id 67 490

Me permito llamar la atencion sobre estos importantísimos terrenos tanto por su insignificante tasacion cuanto por su magnífica localidad, por este motivo se tomará por base para la venta las sumas arriba indicadas previniéndose á los compradores que deberán oblar el importe de los lotes comprados en el término de tercero dia despues de aprobado el remate sin ocurrir ni reclamacion alguna.

Títulos de primer órden, pudiendo los interesados examinarlos con anticipacion al dia del remate, que estarán de manifiesto en la Secretaría á cargo del escribano D. Federico Mendez en la Defensa núm. 74.

Por todos estos motivos deben tener presente los interesados el dia y hora del remate. Mas pormenores y recibir planos al rematador Victoria 122 (altos) ó Libertad 338.

Eduardo L. Gowland y hno.

En su casa calle Bolivar 168

De efectos de tienda

Por cuenta de varias casas

El mártes 16 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un brillante surtido de dicho ramo, con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta. El pormenor se publicará después.

POR EL MISMO

En su casa calle Bolivar No. 168

De efectos de tienda

Por cuenta de varias casas

El martes 16 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un brillante surtido de dicho ramo, con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestido á camisas bordadas para Sra. Id para hombre, id lisas, id de percal casimires finos en piezas y cortes, merino negro francés, medias de señoras varias clases, id de hombre, pañuelos de seda, tul de id, ajuares bordados, tapados de gró para niños, vestidos de piqué para niños, encajes punto de hilo, vestidos ad ruedos para señora, cordon blanco, tejido, hilo de sastre negro, corbatas de granadina, id de seda, id y yaconas pintadas, sombrillas de alpaca y algodon, sombreros de paja, camisetas de "listado" pañuelos de seda bray de seda, embutidos, tiras de seda y de algodon, cortes de casimir finos, pañuelos de seda de la India, pantallas de paja y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. s11

POR EL MISMO

De artículos de almacen

El viérnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos, á la mas alta postura con condiciones que se estipularán:

Lo siguiente: 100 barricas azúcar refinada, 50 rollos tabaco negro, 20 cjs id americano, 20,000 cigarros hamburgueses, 1000 libs. pastillo inglés, 100 cjs kerosene, 100 id velas estearina, 30 barr yerba argentina, 100 tercios yerba paraguaya superior 100 bts de té Orang Pekoe, mostaza inglesa, vino burdeos en cjs, papel amarillo, yaldes de madera, juegos de tinas de id, id 8 en juego, hilo de atar lana, canastos loza surtida, cristales, jabon España, fósforos de cera, pueces francesas, ginebra de Génova, copas de cristal, dulce membrillo en latas, alpargatas, vino Jerez, y oporto, sémola, sardinas en conserva, ginebra en porrones, id en frasco, pasas de higo, arenques, vino en bordalesas, aguardiente, vinagre, cognac y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. s14

Manuel A. Urdinarrain

Lindísimo remate de una casa chica, central

En la calle Bolivar No 257

Preciosa situacion, tramway en la puerta, calle adoquinada, gas y aguas corrientes etc.

El domingo 14 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé por órden terminante de su dueño al mas alto precio y dinero de contado, la casa arriba indicada situada en la calle Bolivar No. 263, compuesto su terreno de 9 varas de fte. al Este por 15 varas de fondo al Oeste, con 4 lindas piezas de material, pozo, patio etc. el patio lo cuadra otra gran pieza de madera.

A las personas de buen gusto y que quieran poseer una casa por poco precio, á ellos se la recomiendo.

Sus títulos son excelentes, para verlos y demas detalles á casa del rematador Victoria 380.

A pamillas—Pañuelos rebozo bordados de 1ra. clase, id de seda pulgadas clase media, id id 6 1/4, id bordados para el cuello de 1/4 id id 2 1/4, 14 20 id, id mordoré para manos, id id inferior, clase, fajas seda mordoré 1ra clase, 14 id 14 inferior id.

Pañuelería de rebozo de muchas clases, 20 cj muñecas y juguetes, 5 id ab nicos surtidos, 10 fardos casimires negros finos 10 cj sombreros varias clases, 20 id medias, 5 id tela de ponche, pañuelos de varias manos.

Cruzado, surtido general—20 cj perfumería surtida, 10 id conteniendo un surtido general de mercería, tiras bordadas, id damasco seda y lana.

Al mismo tiempo, al contado por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales—210 docenas medias de lana la mejor clase, 10 vestidos alta novedad. s7

Antonio Zunini

Ojo joyeros y particulares al remate de alhajas

En su casa calle San Martin No 16 frente á la Ca[illegible]

El mártes 16 del corriente á la hora de costumbre á la mejor oferta y al contado se procederá á la venta de los siguientes alhajas:

Ricos relojes remontoir, tres tapas de oro garantido de 18 con cadenas ó sin ellas, varios id áncora 12 1/4 de plata de remontoir muy buenos, varios id chicos para señora con ricas cadenas, varios anillos de mucho valor, medallones de todas clases grandes y chicos, 1 su til [illegible] de carabanas ricos mates del Paraguay con adornos de oro y bombillas de plata, 1 par carabanas con 6 brillantes, 1 par recetas con 2 id perla, cigarreras de plata, palmetorios de plata, 1 rico tintero de id, 1 rico caja de id, cubiertos rabo de id, antes los surtidos, ricos albums marfil, sortijas y caja de artículos de valor que estarán á la vista.

En seguida se venderán los siguientes muebles:

Roperos de diferentes clases, juegos de sala diferentes mas, id aparadores, 1 sillas de todas clases, mesas de cabeza, de nogal, id del centro, cajas de fierro varios tamaños, con aldabones, sofás, mesas de noche, cuadros de mérito, cómodas escritorio con piedra mármol, 1 piano, lavatorios, 1 cj lámparas de kerosene diferentes tamaños, luegos de lavatorios, id

cores vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Calle San Martín no. 16

De muebles y artículos de lujo

El Juéves 18 del corriente, cuyo pormenor se dará oportunamente. s13.

Manuel Benza

Del almacen de menudeo sito en la calle de Defensa No. 504, por órden de la viuda, el martes 16 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor se anuncia por ser muy extenso.

En seguida armazon, mostrador bidriera, una lindísima balanza moderna, una cocina económica, previniéndose que el surtido es muy bueno. s13

J. Antonio Basarte

El Domingo 14 de setiembre á las 2 en punto de la tarde una casa de la calle del Paraguay al lado del No. 353 entre Garantías y Montevideo, ó una preciosa casa edificada á la moderna, umbrales de mármol, cinco piezas magníficas espaciosas, cielos rasos de yeso, aljibe, cocina, maderas, duras las piezas tienen baños.

No faltar á esta oportunidad de adquirir es preciosa casa. s10

AVISOS

Lean, Lean, Lean Para las familias verdadera economía, notable rebaja de precios, almacen por mayor y menor de B. L. Ramayon y Ca. calle de la Florida número 7, puntual remision gratis á domicilio.

Lo notable	Pesos	reales	cantidad
Azúcar refinada superior.	2	6	libra
Id americana selecta	3		libra
Arroz superior	1		libra
Id de la Carolina	1	4	libra
Aceite de Rivera superior	5		libra
Id Plagnol en botella.	9		botella
Id Puget extra	12		botella
Velas estearinas estrangeras	4	4	paquete
Id de gas	5		paquete
Sardinas en aceite superiores	4		lata
Kerosene brillante	2		cuarta
Id id en latas	65		lata
Yerba paraguaya selecta	8		libra
Almidon de trigo extra fino	2	4	libra
Coñac Martell legítimo	20		botella
Té Congon suelto	15		libra
Id negro fino	20		libra
Id Congon extra fino	25		libra
Galletitas inglesas	10		lata
Bacalao muy fresco	3		libra
Garbanzos grandes de Castilla	4		libra
Duraznos americanos en tarros de 2 libras	10		tarro
Jalea de la Habana, caja de 4 libras	35		caja
Dulce de leche de Mendoza	12		lata
Naranjas en almíbar delicadas	10		tarro
Jalea de membrillo en latas	8		lata
Choclos frescos en tarros	10		tarro
Chocolate español muy fino	10		libra
Aceitunas de la Reina muy grandes	30		cuñete

Los artículos arriba enumerados, son simplemente para dar una pequeña idea de los precios á que vendemos, asegurando que todos ellos son de primera clase y garantidos, en este concepto ofrecemos al público y á las familias que lo duden, cuando alguno de nuestros artículos no esté en las condiciones dichas, nos obligamos á devolver su importe. Con estas garantías creemos demostrar que nuestro aviso no es un simple anuncio para llamar la atencion, sino una real y verdadera rebaja de precios en artículos verdaderamente de primera clase. Por tanto ofrecemos una verdadera economía á las familias, tambien como queda dicho nos obligamos á remitir gratis á domicilio con toda puntualidad. Nuestra rebaja de precios es estensible á todos los artículos del ramo. Ahora solo nos resta decir que, esperamos podan demostrar con hechos cuanto queda dicho de baratura, economía, conveniencia y remision puntual. Almacen calle Florida n. 7—Ramayon y Ca. s2v16.

EN LA CIUDAD

DEL

ROSARIO DE SANTA-FE

LA UNICA RIVAL DE BUENOS AIRES

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

TERRENOS GRATIS

ESCRITURAS SUPERIORIORES (GRATIS)

Sin obligacion de cercar ni edificar

Los dos grandes terrenos que poseemos fraccionados en lotes se hallan situados á tres cuadras de la plaza Independencia y de la union de los dos grandes boulevards el uno, y el otro inmediato á la Capilla Santa Rosa, y en el progresista barrio de la Plaza de Lopez, á cuyo estremo se hallan las dos estaciones de tramways del lado Sud de la ciudad del Rosario, la una pertenece á la compañía de tramways de la Ciudad de Buenos Aires y la otra á un gran capitalista de aquella ciudad.

Como todos los que lean este anuncio tal vez no conozcan la ciudad del Rosario, me permito transcribir algunos datos, y son los siguientes:

El puerto del Rosario que no necesita estudios ni dragas para hallarse en condicion útil siempre para los buques de mayor calado que pudieran fondear allí. La Aduana que actualmente está en construccion será mejor que la de Buenos Aires, su presupuesto de costo es quinientos mil pesos fuertes; el ferro-carril que vá de Buenos Aires vá á aumentar el movimiento comercial de esta importante ciudad; el Congreso ha votado ya la garantía para este ferro-carril. No demostraremos la ventaja que á la ciudad tiene sobre todas las de República siendo el asiento de las autoridades nacionales, y esto es un hecho, pues el Congreso todo opina que la capital debe ser allí, y tan es así que la Cámara de Senadores ha sancionado ya la ley señalando la ciudad del Rosario para capital de la República; debe tenerse igualmente presente que el Rosario es el gran mercado de todas las provincias del interior, y la llave de ellas, y que es allí donde comenzando su movimiento actual han de venir á dejar sus productos las importantes vias férreas de Tucuman y Rio 4.º, como lo hace hoy el ferro-carril Central Argentino. El Rosario es una gran ciudad, primero porque tiene casi todas sus calles empedradas y en mejor estado que las nuestras, segundo porque tiene establecida su iluminacion á gas, y tercero porque funcionan actualmente tres líneas de tramway, teniendo ademas dos en construccion y dos solicitadas y concedidas. Finalmente la ciudad del Rosario es ya una gran ciudad por las mejoras que tiene realizadas y que está en via de realizar, una de ellas es la de las aguas corrientes, cuyo edificio está en construccion. Despues de haber hecho la ligera esplicacion de lo que es el Rosario, me resta solo esplicar las condiciones del negocio que ofrezco, y son las siguientes:

He sido comisionado para vender este hermoso terreno formado por dos fracciones que unidas miden una superficie de un millon trescientas treinta y siete mil ciento treinta y tres varas cuadradas, incluso calles por la suma de un millon seiscientos mil pesos moneda corriente, á cuyo precio resulta valer un peso y 1 real moneda corriente la vara cuadrada, siendo este el mismo precio de los terrenos, que se hallan á cuatro cuadras de la Estacion General Rodriguez, Ferro-Carril del Oeste, queda probado entónces que un pedazo de este terreno al precio de costo es mas que tirado, es debalde, es una onza de oro.

He conseguido de los propietarios de estos terrenos, me permiten fraccionarlos en lotes, tomando de ellos trescientas cuarenta mil varas cuadradas divididas en lotes de doce y media varas de frente por cuarenta de fondo, libres de calle todos los lotes en su frente los estimo al precio ínfimo de cinco pesos moneda corriente la vara cuadrada ó sea á dos mil quinientos pesos moneda corriente el lote; como precio á que siempre podrán venderlos.

VIENEN AHORA LOS LOTES GRATIS

Como las 840,000 varas cuadradas á 5 ps m/c producen el costo total del terreno dividiendo el pago en 1,600 acciones, quedo en actitud de regalar á cada contribuyente á la compra un lote de 12 1/2 varas de frente por 40 de fondo escriturado á su favor y del cual puede á su arbitrio disponer en el acto.

Cada contribuyente á la compra puede suscribirse por una ó las acciones de compra que guste; cada accion vale mil pesos m/c., 500 pesos al suscribirse y 500 el 5 de Noviembre fecha en que se entregarán las acciones y se darán las escrituras de los lotes gratis, siendo las escrituras de cuenta de los vendedores, cada accion da derecho á un lote gratis de 12 1/2 varas de frente por 40 de fondo ó sean 500 varas cuadradas y el accionista queda dueño particionario de las 840,000 varas cuadradas de terreno. Despues del 5 de Noviembre y una vez concluido este negocio los accionistas compradores pueden, fraccionando el terreno de su propiedad (840,000 varas cuadradas) venderlo en remate ó particularmente, estando casi seguros que obtendrán mas de 5 pesos m/c por vara cuadrada y entónces no solo se reembolsarán de los mil pesos que les cuesta cada accion sinó que obtendrán utilidad.

Queda pues demostrado que no solo se les dá un lote gratis sino que, es muy posible á mas de esto todos los que entran en este negocio obtengan utilidades á mas del reembolso.

Este sistema de venta completamente nuevo entre nosotros, viene á dejar á un lado á los grandes especuladores de terrenos, y á proporcionar al pobre una ganancia inmediata para sus ahorros, proporcionándole al mismo tiempo el ser propietario sin que le cueste un medio.

Podríamos abundar en consideraciones sobre el valor de los terrenos situados en la posicion de los que ofrecemos, pero como todos conocen la ciudad del Rosario no lo hacemos.

POR CONCLUSION

Con mil pesos moneda corriente queda uno dueño particionario de 840,000 varas, cuadradas recibiendo en el acto escritura á su favor con títulos superiores; de un lote 12 1/2 varas de frente por 40 de fondo en la ciudad del Rosario, terrenos altos, cruzados por el ferro carril de Buenos Aires y con dos importantes líneas de tramways.

Por mas datos y planos de estos terrenos, ocurran á mi escritorio Bolivar 74.

EDUARDO J. CARBALLO

NOTA—Se previene que la adjudicacion de los lotes gratis que tendrá lugar el dia 5 de Noviembre á las 10 en punto de la mañana en mi escritorio, será por medio de sorteo y en presencia de todos los compradores; pues si así no se hiciera, el que primero se suscribiera tomaría los mejores lotes y esto daría lugar á que con razon se dijera que el regalo ofrecido había sido distribuido arbitrariamente. s12v28.

MUEBLES

104 --- Salta --- 104

Se compran muebles nuevos ó usados, pianos, muebles de sala, aposentos, comedor, alfombras etc. etc., ocurrir calle Salta 104. s3r8o.

Pichincha por 220,000 ps. m/c, se vende una hermosa finca en la calle de San Juan n. 220 entre Salta y Santiago del Estero, edificada en terreno de 10 varas de frente por 73 de fondo consta de 10 hermosas habitaciones, aljibe y demas oficinas necesarias, gas y aguas corrientes. Los interesados pueden ocurrir á la calle de Pasco n. 72 entre Belgrano y Venezuela á toda hora del dia. s11v28.

IMPORTANTE

Para todos los que tienen casas por el sistema del Sr. Crinsasoli, no deben mas llover en las casas.

Se remedia á todas las hundiduras de piso y techos.

El inventor garante sus trabajos á años.

Entre los trabajos hechos en el país, el mas sobre-saliente hállase en la calle San Martín núm. 87.

En la calle de Garantías núm 68 y 70, (esquina Cangallo) darán razon. s11.25.v26 s.

Zarah! la gran adivina!

Africana

Tiene el honor de prevenir al público que se ha mudado de la calle Cerrito 118. Luego que los ricos aposentos de su nueva casa sean amueblados, se lo avisará al público por los diarios de esta ciudad. s19v20s

Se avisa al público Que hay un gran surtido de semillas recien llegadas de Europa y del país á precios módicos y se garanten por nuevas y de clase superior, hay tambien alfalfa del país y de las provincias de lo mejor que se puede desear, papas y batatas para semilla y Cincóina gran coleccion de porotos para sembrar y para consumo y las mejores esparragos de tierra firme; se halla en el puesto de Angel Peluffo; Mercado del Plata al lado de la comisaría. s4v10

CAFÉ RESTAURANT

DE LAS

NACIONES

CALLE CHACABUCO 98 y 100

Los señores Massa y Filardi avisan á los concurrentes que en dicho establecimiento encontrarán una excelente cocina con fiambrería de toda clase y un variado surtido de vinos esquisitos, con puntualidad en el servicio. Están tambien á disposicion del público gabinetes particulares y cuartos amueblados á toda hora de la noche, calle de Chacabuco 98 y 100. s26v28s.

REMATADOR Y COMISIONISTA

Participo al público, que he establecido mi escritorio provisoriamente, en la escribanía del Sr. Medina, (bajo Cabildo.)

Juan Antonio Rodriguez. s6v6o.

Juzgado de Paz De Chacabuco—Edicto—Por el presente cito, llamo y emplazo al prófugo Juan Ytu[illegible], para que se presente á este Juzgado de Paz en el término de treinta dias á contar desde la fecha, á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto el vecino D. Juan Gonzalez, por cobro de un pagaré por la cantidad de cinco mil trescientos pesos m/c, pues de no verificarlo así, se fallará en rebeldía.—Chacabuco, Agosto 1.º de 1873.—*Federico Sosa*. Juez de Paz. s.30v.30.s.

Oficina de Patentes Municipales

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad, se previene al público que el plazo para sacar las patentes ha sido prorogado hasta el 16 de Setiembre próximo inclusive—El gefe de la oficina. s30v14s.

German Kleinau

Veterinario alemán.

Calle Belgrano núm. 137. s16v16s.

AVISO

El Dr. Rueda

Ha trasladado su estudio á la casa calle Potosí núm. 56. (altos.) s11v21.

El Injeniero de Minas Civil y Militar que suscribe

Se encarga de levantar y copiar planos de edificios y mensuras de cualquier importancia que sean; lo mismo para practicar mensuras y tasaciones extrajudiciales, todo á precios módicos. Tambien se encarga de la construccion de obras, habiendo como arquitecto merecido la proteccion de los principales hombres en el interior de las provincias, por el buen gusto y solidez en sus obras.

Recibo órdenes en el estudio del Dr. Rueda, Victoria 60, San José 70, Escritorio del Sr. D. Vila calle Rincon 59.

Alfredo Lannes. s10v19s

Comision municipal de Rauch. Se previene por última vez, á las personas que han solicitado solares ó chacras del Ejido del pueblo de este Partido, que deben presentarse ante esta Municipalidad antes del treinta del corriente mes de Setiembre, en la inteligencia de que, pasando dicho término, si por no lo hubiere verificado, perderá todo derecho á ser reconocido como solicitante y la Municipalidad considerará dichos terrenos á los nuevos interesados que hayan por ellos. Porvenir—Setiembre 5 de 1873. Francisco M. Letamendi—B. Arancivia, secretario. s10v24.

Pastillas pectorales

DEL DOCTOR ZED

Con codeina y tolu.

Unicas buenas y eficacísimas para la cura de las bronquitis, resfrios, catarros, etc. único depósito en la 1ra farmacia francesa Florida núm 1 esquina Rivadavia s.2porm.

LOS

Carneros Rambouillet

Venidos á la consignacion de los Sres. Hugo Bunge y Ca. y los nacidos en el país de la ex-cabaña Benavente, se venderán en remate el Miércoles 17 del corriente en la calle Victoria n. 154 en donde están en exhibicion—Benjamin Nazar y Ca. s11 v17.

Emilio Barceló

¡¡VENDE!!

Una casa de 15 varas de frente por 70 de fondo, construida á la moderna con 5 piezas y oficinas necesarias en 75,000 $ m/c.

105,000 ps. m/c. en títulos de la Popular Argentina de la 4.ª categoría.

Estancias, chacras, casas y terrenos.

Coloco dineros sobre hipotecas sin comision á los prestamistas. Recoba Nueva 60. s.8r3o.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á don Amancio Suarez para que dentro del término de 6 dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina del suscribiente á ver ó redificar (?) el incidente promovido por D Francisco J. Merlo solicitando un testimonio de la escritura de venta otorgada en el año 1871 ante el escribano don José V Cabral por los señores Peral á favor del citado Señor Suarez de una parte de los terrenos situados en el paraje de Merlo propiedad de la testamentaria de don Pedro I. Merlo—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1873 Bartolomé Martin. s13 v16

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á don Narciso Bas[illegible], para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe en la Defensa núm. 74 á estar á derecho en la testamentaria de don Juan Isidro Ballesteros, en cuyos autos se trata de acreditar su no ser el presunto heredero de las acciones que se le atribuyen en el artículo 3418, en el Código Civil, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 7 de 1873. Bartolomé Martin. s13 v21

Por disposicion del señor don Fermin Justo Pereda juez comisario del concurso formado á don Laurentino Gonzalez y á los efectos del artículo 1,680 del Código se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositado en la oficina del suscrito por el término de quince dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. s12 v16

Por disposicion del señor Juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Toyu paré aguas arriba, márgen izquierda, 12 cuadras de frente á este arroyo por iguales fondos hasta los bañados linda por el frente con el citado arroyo por sus fondos con los bañados por un costado con don Andrés Molina y por el otro con desiertos se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á don José Urrutia el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Setiembre 4 de 1873—Desiderio Chafuen escribano público. s12 v24n

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D Barroetaveña se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Nicolas Montaño que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Federico Rubio los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio previniéndose á los deudores se abstengan de hacer pagos ó entregas al fallido, como previene el art 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, ni hacer entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la quiebra, al mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Oswaldo A. Galvan en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1873. I. Campos. s12 v26

Herederos y acreedores de don Pedro Villamayor—El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Villamayor, para que comparezcan ante el juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 1ro. de 1873—Nemesio Zanoletti s14 v25s

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro R Iolasa y doña Dolores Vera de Batolasa, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe Defensa 75 á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 16 de 1873. M. Ferres Gomez. s17 v23

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Paraná Miní, aguas arriba, márgen izquierda, compuesto su estension de doce cuadras de frente á este arroyo y por iguales fondos hasta los bañados, lindando por el frente con el citado arroyo por sus fondos con los bañados, por el costado de arriba con Eusebio Martinez, y por el de abajo con terrenos desierto se presente ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Da. María Galdames el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando Agosto 18 de 1873. Desiderio Chafuen Escribano Público. s20 v6s

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Barroll, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por intermedio del que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873. Nicanor Repetto. s10 v10s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Araujo y Da. Manuela Araujo y Da. Bibiana Barrotaria dentro del término de treinta dias contados desde la fecha para que se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 30 de 1873. José Ignacio Robles.

Por disposicion del señor Juez de Paz don Bonifacio Zapiola [illegible]

[illegible]

[illegible] Buenos Aires, Setiembre 9 de 1873—Alejandro [illegible]

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, á una suerte de quinta quedada por fallecimiento de D. Pablo Gerez situada en este pueblo, para que en el término de treinta dias comparezcan á la oficina de este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Azul 6 de Setiembre de 1873—Manuel Leal, Juez de Paz. s11 v15

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez juez comisario del concurso de D. Cristóbal Asnal se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1680 de Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Marzo 13 de 1873—Manuel M. Terry, escribano secretario, Perú 119. s28 v13s

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis B. Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Mercedes Rodriguez y doña Isabel Morales, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina de que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 17 de 1873—Carballo. s20 v26s

El Sr. Dr. D. Miguel García Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á los que se consideren herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Barros, á fin de que comparezcan ante su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 27 de 1873. Ferres. s28 v26s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de la finada doña Dolores y de doña Catalina Irigoyen y doña Petrona y don Dionisio Irigoyen, don Juan José Irigoyen y su esposa doña María Sagastume, doña Cipriana Irigoyen y su esposo don Pedro y Guido, doña Indalecia Irigoyen y su esposo don José Joaquin Sagastume y don Pedro Irigoyen á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 26 de 1873—Olegario Gallardo. s27 v26

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia doctor don Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don Hipólito Salguero de los que en el perentorio término de 30 dias á contar de la fecha se apersonen ante S S. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Agosto 20 de 1873. Faustino Miñones. s27 v23s

Por disposicion de don Samuel Molina, juez comisario del concurso de don Nicolas Monterichana hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el art. 1686 del código de comercio queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—Joaquin Lois. s12v28

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Busablaro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan al Juzgado de su S. S. y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 12 de 1873—Félix Sagasta. s14 v155.

Juzgado de Paz de Pila—Por disposicion del Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia Dr. D. Leopoldo Basavilbaso, se avisa al público que se rematará en los campos del punto denominado "El Caracol" el dia 16 del corriente mes de Setiembre á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado, al número de 2 200 á 2 400 ovejas, una manada de yeguas con mancha pretada inclusos 20 caballos mas ó menos, 4 planchos ó treinta de corral en mas de 30 cabezas de [illegible] y un arado usado, pertenecientes estos bienes al juez de Paz don Mariano G. Ramirez. Para que los que quieran ver el trabajo puedan concurrir en el dia y hora indicados y local indicado—Pila Paraguito, Agosto 14 de 1873—De Giorman, Juez de Paz. s24 v20.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Tizoteo Repetto ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe Defensa 75, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Agosto 23 de 1873. M. Peres Gomez. s25 v27s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Abdon Rocha, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo del escribano á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que derecho haya lugar—Buenos Aires, Agosto 23 de 1873—Alejandro M. Sosa. s26 v30s

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez en los autos promovidos por D. Andrea Ferreyra, Da. Carmen Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte presuntiva, de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se cita, llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 3, tít. 4, seccion 1.ª, lib. 1.º del C. C., para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, á aquellos que se consideren con derecho á sus bienes á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se ordenará sea solicitado; publicándose el presente edicto durante seis meses en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—[illegible] secretario. s.8

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Avalos, para que sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 12 de 1873—Manuel Lacasa. s13 v15

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la Seccion de la Provincia de Buenos Aires, en lo criminal Dr. D. Andrés Ugarriza, se citan, á los Sres Fuerier, Pairet, Vito Francisco, Floro Peres, C. Porte, y G. Roussell, para que en el término de nueve dias á contar desde la fecha, se presenten ante S. S. por medio de la oficina del que suscribe á prestar declaraciones, en un sumario que se instruye sobre adulteracion de documentos de Aduana; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de no presentarse—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1873 Raymundo Muñoz. s3 v16

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Concepcion D. Mariano García y Da. J sefa Mier y de su hijo D. Benito García á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1873—Olegario Gallardo. s7 v6o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Antonio Argerich ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 3 de 1873. Nicanor Repetto. s7vis

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges Don Antonio Manera y Doña Candelaria Alfonsina, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1873—Carballo. s2 v6o

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Catalina Gandulla se presentarán ante el señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1873.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. s4 v6o.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se hace saber á don Anacleto Jurado que en los autos seguidos por doña Cirila Gimenez contra la testamentaría de don Isidro Jurado por cobro de pesos el señor Juez dictó el auto del tenor siguiente: Buenos Aires, Enero 13 de 1873—Líbrese mandamiento en forma contra la albacea—Gonzalez—Lo mandó y firmó el señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, en B. A. á 13 de Febrero de 1873, doy fé—Bartolomé Martin —Buenos Aires, Setiembre 3 de 1873—Bartolomé Martin. s4 v6o

Por disposicion de Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Acosta ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Agosto 1ro. de 1873—Mariano Andrade, escribano Público secretario. s4 v6o.

El señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Alejandro Ortega, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante S.S. y por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos ó responderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 14 de 1873—Alejandro Miñones, Defensa 174 s15 v17.

Por disposicion del Sr Juez de 1ra. instancia en lo Civil Dr. don Amancio Pardo, se cita y emplaza á todos los acreedores de don Ernesto Beatifutte á la reunion general que deberá tener lugar el dia 16 de Setiembre á la 1 del dia en su juzgado segun así lo tiene mandado en los autos que el referido Beatifutte solicitando un socorro por sus acreedores—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1873—Eduardo Mendoza. s13 v15

Don Carlos Ortega—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á D. Carlos Ortega para que en el perentorio término de 90 dias contados de la fecha comparezca ante el Sr. Juez Letrado en lo civil de la 1ª seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. Don Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribanía de D. Julian Muñoz á estar á derecho en el juicio que le ha promovido sus hermanas Doña Onoria y Doña Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1873—Faustino Miñones, Escribano Secretario. s 10obre

Por disposicion del Sr. Juez nacional de esta seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Mees para que en el término de 9 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que le ha entablado el Gefe de Policía en representacion de la Municipalidad del Partido de Belgrano sobre devolucion—Buenos Aires, Mayo 31 de 1873—Juan Mees [illegible]